# FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

## ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

## TESIS

# CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2016-2017, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ, 2018

## PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO


**Autor**

**Bach. Salazar León Yony Edwin**

**Asesor:**

**Mg. Limberg Zuñe Chero**


**Línea de Investigación:**

**Gestión empresarial y emprendimiento**

**Pimentel – Perú**

**2019**

**CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2016-2017, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ, 2018.**

## Aprobación del jurado

Asesor (a): Mg. Zuñe Chero Limberg

Nombre Completo Firma

Presidente (a): Dr. Tuesta Torres Edgar Roland

Nombre Completo Firma

Secretario (a): Mg. Cubas Carranza Janet Isabel

Nombre Completo Firma

Vocal (a): Mg. Tepe Sánchez Max Alejandro

Nombre Completo Firma

## DEDICATORIA

Esta tesis va dedicada:

A mis padres José wendor y Perseveranda quienes, con sus consejos, la fuerza y su fe, me inculcaron a aprender que todo es posible con esfuerzo, amor, paciencia y responsabilidad, ya que me han permitido llegar a cumplir hoy uno de mis más anhelados sueños, y a pesar de los problemas y dificultades, a enfrentarme a los más grandes obstáculos de la vida.

A mi hermano José Luis por estar conmigo en los malos y buenos momentos, guiándome por el camino correcto durante estos cinco años de estudio. Su aliento y sus motivaciones me hacían crecer mucho como persona y valer profesionalmente, siempre apoyándome a superarme.

A toda mi familia porque con sus consejos, sus oraciones, y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños, metas y objetivos.

Finalmente quiero dedicar esta tesis a mis dos mejores amigas Ana Claudia y Lourdes, por apoyarme cuando más las necesitaba, por extender su mano en momentos difíciles y por el amor brindado cada día, de verdad mil gracias hermanitas, siempre las llevo en mi corazón.

## AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por guiarme en mi camino y mi existencia y por permitirme concluir con mi objetivo, siendo el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

A mis padres quienes son mi motivación y mi mayor inspiración día a día para poder hacer bien las cosas, que a través de sus órdenes nos supieron educar con buenos valores y respeto.

A mi Tía Erodita que siempre se comunicaba conmigo para saber cómo estaba, por ser el apoyo incondicional en mi vida que, con su amor y respaldo, me ayuda alcanzar mis objetivos.

Y por supuesto a mi querida Universidad Señor de Sipán y a todos los profesores que, con su conocimiento brindado, me hicieron enfrentarme con la competencia, por permitirme concluir con una etapa de mi vida, gracias por la paciencia, orientación y guiarme en el desarrollo de esta investigación. En estas líneas quiero agradecer a todas las personas que hicieron posible esta y que de alguna manera estuvieron conmigo en los momentos difíciles, alegres, y tristes. Estas palabras son para ustedes. Gracias por darme la libertad de desenvolverme como ser humano

## RESUMEN

El objetivo general fue analizar la incidencia del control interno en la ejecución presupuestal 2016-2017, en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2018, el problema se formuló bajo la interrogante ¿De qué manera el control interno incide en la ejecución presupuestal 2016-2017 en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2018? La metodología se basó en un estudio de tipos descriptivo con un diseño longitudinal, la muestra estuvo conformada por el Jefe de Planeación, Jefe de Presupuesto, y el Jefe de la OCI de la Municipalidad a quienes se les aplicó una entrevista, además se usó el análisis documental como técnica de recolección de datos.

Los resultados del estudio muestran que la ejecución del gasto presupuestal de la Municipalidad, 2016-2017, no se da de manera eficiente, en el 2016 se tuvo un PIM de S/ 37,567,980.00, del cual se dejó de ejecutar S/ 28,807,663.00; al igual que en el 2017 que se tuvo un PIM de S/ 40,965,280.00 del cual se ejecutó solamente S/ 24,423,962.00. Se concluye que en la evaluación de las metas presupuestarias de la normativa a nivel de proyectos de inversión y su ejecución en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017, se ha determinado, respecto a Ejecución de Obras, que para el año fiscal 2016 existen registradas 24 obras, de las cuales 12 no han sido finalizadas, también observamos que 5 de estas 24 obras no han sido ejecutadas según la información brindada en la Municipalidad.


Palabras clave: Control, ejecución, inversión, gasto, presupuesto.

## ABSTRACT

The general objective was to analyze the incidence of internal control in the budget execution 2016-2017, in the District Municipality of Jose Leonardo Ortiz, 2018, the problem was formulated under the question "How does internal control affect the budget execution 2016- 2017 in the District Municipality of Jose Leonardo Ortiz, 2018? The methodology was based on a descriptive type study with a longitudinal design, the sample consisted of the Chief of Planning, Head of Budget, and the Head of the OCI of the Municipality to whom an interview was applied, in addition the documentary analysis as a data collection technique.

The results of the study show that the execution of the budget expenditure of the Municipality, 2016-2017, is not efficient, in 2016 there was a PIM of S / 37,567,980.00, of which S / 28,807,663.00 was not executed; as in 2017, there was a PIM of S / 40,965,280.00, of which only S / 24,423,962.00 was executed. It is concluded that in the evaluation of the budgetary goals of the regulations at the level of investment projects and their execution in the District Municipality of Jose Leonardo Ortiz, 2016-2017, it has been determined, with respect to the Execution of Works, that for the fiscal year 2016 there are 24 registered works, of which 12 have not been finalized, we also observe that 5 of these 24 works have not been executed according to the information provided in the Municipality.


Keywords: Control, execution, investment, spending, budget.

# ÍNDICE

DEDICATORIA ..... iii
AGRADECIMIENTO ..... iv
RESUMEN ..... v
ABSTRACT ..... vi
INDICE ..... **¡Error! Marcador no definido.**
INDICE DE TABLAS ..... viii
INDICE DE FIGURAS ..... ix
I. INTRODUCCIÓN ..... 11
1.1. Situación Problemática ..... 11
1.2. Trabajos previos ..... 14
1.3. Teorías relacionadas al tema ..... 21
1.3.1. Teorías científicas ..... 21
1.3.2. Teorías conceptuales ..... 27
1.4. Formulación del problema ..... 41
1.5. Justificación e importancia del estudio ..... 42
1.6. Hipótesis ..... 42
1.7. Objetivos ..... 43
1.7.1. Objetivo general ..... 43
1.7.2. Objetivos específicos ..... 43
II. MATERIALES Y MÉTODOS ..... 45
2.1. Tipo y diseño de la investigación ..... 45
2.2. Población y muestra ..... 46
2.3. Variables y Operacionalización. ..... 46
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad. ..... 51
2.5. Procedimientos de análisis de datos ..... 52
2.6. Aspectos éticos ..... 52
2.7. Criterios de rigor científico ..... 53
III. RESULTADOS ..... 55
3.1. Resultados de la aplicación de hojas de registro para la ejecución presupuestal, periodos 2016, 2017. ..... 55
3.4. Discusión ..... 85
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ..... 91
4.1. Conclusiones ..... 91
4.2. Recomendaciones ..... 93
REFERENCIAS ..... 94
ANEXOS ..... 100

## ÍNDICE DE TABLAS


| | | | |
|---|---|---|---|
| Tabla | 1 | Población del estudio | 45 |
| Tabla | 2 | Definición de Variables. | 46 |
| Tabla | 3 | Operacionalización de variables | 47 |
| Tabla | 4 | Presupuesto inicial modificado para la ejecución presupuestal 2016. | 54 |
| Tabla | 5 | Comparativo del presupuesto aprobado y ejecución de proyectos en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016 | 56 |
| Tabla | 6 | Presupuesto inicial aprobado para la ejecución presupuestal 2017. | 57 |
| Tabla | 7 | Comparativo del presupuesto inicial y ejecución de proyectos en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2017 | 58 |
| Tabla | 8 | Detalle por Rubro Devengado, saldo y pago, 2016. | 61 |
| Tabla | 9 | Detalle por Rubro Devengado, saldo y pago, 2017. | 63 |
| Tabla | 10 | Avance de proyectos de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz en el 2016. | 66 |
| Tabla | 11 | Avance de proyectos de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz en el 2017 | 69 |
| Tabla | 12 | Lista de funcionarios del área de OCI de la MDJLO | 71 |
| Tabla | 13 | Sistema de control interno para la ejecución presupuestal | 78 |

## INDICE DE FIGURAS


Figura 1 POI 2014, Utilizado para el año fiscal 2017 59

Figura 2 Rubro Devengado, saldo y pago, 2016 61

Figura 3 Detalle por Rubro Devengado, saldo y pago, 2017 63

# I. INTRODUCCIÓN

# I. INTRODUCCIÓN

## 1.1. Situación Problemática

### A nivel internacional

En las instituciones estatales, el presupuesto juega un rol fundamental pues posibilita tomar medidas para afrontar situaciones complicadas sobre decisiones de gestión y financieras, por tal motivo el presupuesto fue creado con el propósito de tener un mayor control sobre las actividades de una institución, desde un punto de vista de ser un proceso normal y coherente en el desarrollo social y económico.

En México, las organizaciones públicas aumentan el cambio a través del desarrollo de nuevas estrategias. Un mejor uso de los recursos, se impone como una obligación de cada empresa, siendo una de las herramientas base de mayor importancia, la técnica presupuestal. El presupuesto, como instrumento de control en una auditoría de una organización pública, es la herramienta que mejora el desarrollo del país. Al final de la evaluación de informa de las observaciones detectadas, así como también de las recomendaciones importantes que deben implementarse. (Valdez, 2014)

En Ecuador, hay distintas fundaciones que fueron creadas sin fines de lucro, con el único fin de crear mecanismos que faciliten la coordinación entre organizaciones, para así poder consolidar sus acciones a favor de la ciudadanía, del mismo modo, ejecutando proyectos de desarrollo social, sobre todo en materia de capacitación, prevención de áreas, investigación, todos encaminados a dar una mejor calidad de vida y acrecentar las aspiraciones de ciertos sectores de la población que cuentan con recursos limitados (Gancino, 2015).

La auditoría de gestión presupuestaria es de naturaleza preventiva administrativa y financiera, evalúa y examina la gestión de presupuestos, las funciones y procesos de las organizaciones desde la perspectiva del cumplimiento de sus objetivos y aplicación de los criterios de economía, eficiencia y eficacia en la administración de los recursos públicos del Estado. (Huisa y Nievez, 2015)

En España, una institución similar al tribunal de cuentas del Estado, elaboró un informe donde señala que existen diversas irregularidades en el ayuntamiento de Caspe, la auditoría realizada dio como resultado que el Consistorio gobernado no tenía control, es decir no acataba las normas en la gestión económica y presupuestaria. La auditoría obtuvo

pocos resultados, debido a que el Ayuntamiento de Caspe no mostró toda la información por lo que la auditoría fue parcial o incompleta. Sin embargo, a pesar que se ha restringido el acceso a información importante, la documentación revisada por los auditores mostró demasiadas inconsistencias que pone en tela de juicio la gestión del Ayuntamiento en los años 2013 al 2015 (ABC, 2018)

El mal manejo y las inconsistencias alcanzan tal punto que el ayuntamiento escribe en sus apuntes unos saldos bancarios que no son verdaderos, debido a que no guardan coherencia con los montos que verdaderamente son emitidos por los bancos y cajas. Asimismo, existen diferencias entre los datos sobre acreedores y deudores, presentándose modificaciones en el presupuesto que violan la ley, no encajan los censos ni los saldos tributarios, las incoherencias perjudican el cálculo de los propósitos de sostenibilidad y estabilidad económica (ABC, 2018).

**A nivel nacional**

En la actualidad, los gobiernos locales poseen gran responsabilidad de motivar el desarrollo local, dado que son las entidades que más entran en contacto con la población, motivo por el cual tienen conocimiento de la realidad y problemática que existe en la ciudad, pues tienen un presupuesto mayor el cual es obtenido por el crecimiento económico en el Perú (Municipio al día, 2018).

El Control Interno evalúa las acciones realizadas por la municipalidades, y de esta manera promueve la ejecución de gastos transparente y honesta, tomando en cuenta lo eficiente y legal de los actos y operaciones, así como también la consecución de sus resultados, con el propósito de aportar al cumplimiento de los objetivos de la entidad; la ausencia de un adecuado control de gastos, solo lo puede superar creando habilidades y capacidades en los trabajadores, para poder mejorar la calidad de servicios, realizando con mayor eficiencia sus labores, para brindar el servicio de calidad y tener a la población satisfecha, realizando importantes proyectos de inversión que permitan el desarrollo de la comunidad. (Campos, 2013)

Actualmente en el Perú la Gestión Presupuestaria de los Gobiernos Locales, es un conjunto de fases sucesivas que determinan su capacidad para lograr los propósitos de la entidad, por medio del cumplimiento de los fines presupuestarios trazados en un año fiscal específico, toman en consideración los criterios de desempeño, eficacia y eficiencia, sin

embargo la problemática que se presenta a nivel nacional respecto a la ejecución presupuestal recae en la falta de un control interno eficiente que regule la adecuada distribución del presupuesto en obras que mejoren la calidad de vida de la población. (Cerna, 2018)

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, en su reporte de indicadores de gestión municipal 2017, que se realizó en todas las municipalidades del país a través de un formulario emitido a 196 municipalidades provinciales y 1 mil 655 municipalidades distritales, evidencia que las municipalidades provinciales de Chiclayo y Lambayeque son las más deficientes en ejecución presupuestal. La primera devolvió en los tres últimos años 38 millones de soles al tesoro público; mientras la segunda en el 2013 ejecutó su presupuesto al 43%. La problemática se centra en la falta de planificación en las entidades públicas y de capacidad técnica en la elaboración de expedientes, así como la falta de control interno, son las causas principales de este mal que afecta casi a las dos mil instituciones del Estado en el país. El gasto mayor en obras fue destinado a mejorar la infraestructura vial, con montos que superan los tres mil millones de soles, luego se destinó a la rehabilitación, construcción ampliación y mejoramiento de veredas, reparación y puentes, apertura de carreteras, entre otras. (INEI, 2017)

**A nivel local**

La Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz en últimos años ha experimentado un importante decaimiento económico social, poniendo a la región ante los ojos del mundo como una municipalidad emergente, pero este decaimiento es explicado en su mayoría de veces por la acumulación de factores más no por ser productiva, siendo una preocupación constante la pobre capacidad de inversión en innovación.

Cabe señalar que el presupuesto público es una herramienta de gestión del Gobierno para la consecución de resultados favorables a la comunidad, por medio del logro de objetivos de cobertura con eficiencia, equidad y eficacia y la prestación de servicios por las instituciones del Estado, su logro, conciertan las diferentes ideas y opciones políticas que hay en el país, en beneficio de la comunidad para continuar con la reducción de la pobreza y las brechas de desarrollo que afectan a la población.

Esto evidencia la importancia del presupuesto público, quedando atrás el aporte minoritario de las mismas a la economía nacional; sin embargo, enfrenta obstáculos para

mejorar la productividad y lograr el desarrollo de un país, produciendo un mayor impacto en la actividad económica. Diversas dudas percatan ya que debido a estos diversos factores influyen como el inadecuado uso de prácticas modernas de gestión empresarial y las preguntas siempre que se hace la comunidad de José Leonardo Ortiz, es: ¿ qué se está haciendo para mejorar la calidad en la asignación de los recursos?,¿ qué información puedo conocer con el presupuesto público?, ¿ Porque debe ser trasparente el uso de los recursos?, ¿Qué metas se pueden cumplir con esto?, ¿a cuánto ascienden los ingresos y en qué se gasta los recursos del presupuesto público?

El control interno de la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz debe ser efectivo e imparcial en las cuentas municipales, pero ocurre lo contrario, debido a que la mayor parte del presupuesto es destinado a proyectos que no tienen significado creando la imagen de las instituciones del Estado de ineficiente, burocrático y desorganizado.

## 1.2. Trabajos previos

### Internacional

Arceda (2015), en su tesis "Efectividad de los Procedimientos de Control Interno que se aplican en las áreas de administración y contabilidad en la Empresa Agrícola Jacinto López S.A" (Tesis de Maestría), el propósito fue analizar la estabilidad de los procesos de control. La investigación es tipo descriptivo con un diseño no experimental, la cual tuvo como muestra a los trabajadores de la empresa, quienes respectivamente fueron entrevistados y encuestados. Los resultados obtuvieron que la empresa se encuentra con deficiencias ante los procesos de control, perjudicando el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas. De tal manera se concluye que se debería mejorar las estrategias para tener adecuado control interno por parte de los directivos de la empresa.

Murillo (2013), en su tesis titulada "Auditoria interna para el control contable y administrativo de las cuentas por cobrar en empresas concesionarias del Municipio Maracaibo" (Tesis de Pregrado), tuvo como objetivo estudiar el proceso de auditoría interna que se ejecuta en tres empresas del mismo sector. La investigación fue de tipo descriptivo con diseño no experimental, teniendo como muestra a trabajadores de las empresas, a los cuales les aplicó una encuesta para analizar los factores que afectan a la auditoria interna y a su vez verificar el control presente ante la empresa. Los resultados

arrojaron que la auditoria presenta una práctica eficiente, por lo que se concluye mejorar el plan de auditoria y los procesos de control, para que la empresa logre mejores resultados.

Salazar y Apacclla (2016), en su tesis sobre "Control interno y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauli-Huancavelica 2015" (Tesis de Pregrado), donde el objetivo planteado fue analizar la influencia del control interno en la elaboración del presupuesto municipal. Teniendo un estudio de tipo descriptivo con un diseño no experimental, basándose en una muestra representativa de 92 trabajadores de la empresa, del cual se administró una encuesta para recoger datos sobre las variables en estudio. Obtuvo como resultado que el control interno se aplica eficientemente beneficiando el desarrollo del presupuesto de la empresa, con lo que concluyó que existe una relación positiva y significativa entre el control interno y la manera de cómo se ejecuta el presupuesto.

Posso y Barrios (2014), realizaron una investigación titulada "Diseño de un modelo de control interno en la empresa prestadora de servicios hoteleros Eco Turísticos Nativos Activos Eco Hotel La Cocotera, que permitirá el mejoramiento de la información financiera" (Tesis de Pregrado), cuyo objetivo fue implementar un sistema de control interno que proporcione un mejor control financiero y contable. La investigación fue de metodología descriptiva con un diseño pre-experimental, la cual tuvo como muestra a todo el personal administrativo de la empresa, a quienes se les aplico una entrevista y encuesta. Los resultados evidenciaron que la empresa no definía sus manuales, lo cual originaba serios problemas y además deficiencias por parte de los colaboradores. Por lo que los autores concluyen en que el nuevo sistema de control traerá beneficios significativos para la empresa en estudio.

Crespo y Suárez (2014), en su tesis titulada "Elaboración e Implementación de un Sistema de Control Interno, caso Multitecnos S.A. de la ciudad de Guayaquil para el periodo 2012-2013" (Tesis de Pregrado), cuya finalidad fue diseñar un nuevo sistema de control interno para que la empresa incremente la productividad. La metodología investigativa es de tipo descriptiva con un diseño pre-experimental, además se tuvo como muestra a los colaboradores de la empresa, a quienes les aplicó una encuesta para obtener información necesaria. Los resultados fueron que no tiene manuales de función y además no cuenta con un organigrama originando serios problemas de gestión, con lo que concluye que con el nuevo sistema de control interno se lograra cumplir los objetivos y metas

establecidas para la optimización de mejores resultados en beneficio al crecimiento de la empresa.

Bolaños (2014), en su tesis sobre "Modelo de control interno para la empresa Variedades Geovis de la Provincia de Imbabura-Ecuador" (Tesis de Pregrado), cuyo propósito fue implementar un nuevo sistema de control interno con el fin de aumentar la productividad. La investigación presentada fue de tipo descriptiva con un diseño no experimental, la cual tuvo como muestra representativa al gerente y al jefe de producción, a quienes entrevistó y encuestó sobre sus funciones realizadas en la empresa. Obteniendo como resultados que la empresa presenta una serie de problemas en su proceso de control, con lo que concluye resaltando la relevante y significativa importancia del nuevo modelo de control interno, el cual busca mejores resultados para la empresa.

Maldonado (2016), en su tesis "Diseño de un sistema de control interno en Centrocesal CIA. LTDA." (Tesis de Pregrado), cuyo objetivo fue implementar un modelo mejorado de control interno con la finalidad de reducir riesgos y debilidades. La investigación fue de tipo descriptiva con un diseño pre-experimental, con una muestra compuesta por el personal de la empresa en estudio, a los cuales les entrevistó para determinar las debilidades de la empresa. Los resultados mostraron que los directivos no le prestaban importancia al sistema de control, asimismo encontró carencias en la información que manejan los empleados sobre la empresa, por lo que concluyó mencionando el alto nivel de impacto que traería la implementación del nuevo sistema de control interno para la empresa.

**Nacional**

Flores (2015), en su tesis denominada "Repercusión del control interno en la gestión Municipal De La Municipalidad Provincial De San Román" (Tesis de Maestría), se ha efectuado con el fin de comprobar si el control interno influye en la gestión municipal. El trabajo fue de tipo descriptivo con un diseño no experimental, tomando como muestra a 90 trabajadores de la municipalidad en estudio, a quienes les aplicó una encuesta con la finalidad de analizar las variables. Los resultados alcanzados fueron que el proceso de control interno presenta deficiencias en su desarrollo perjudicando el cumplimiento de una buena gestión municipal. Concluye que efectuar un análisis y medición de la variable

independiente se determinó que influye significativamente en relación a la evaluación de riesgo y el ambiente.

Ñaupa (2016), en su investigación titulada “Incidencia del control interno en la ejecución presupuestaria de gastos en la Municipalidad Distrital de Asilo, periodo 2014-2015.” (Tesis de Pregrado), cuyo propósito fue determinar la influencia del control interno en la realización del presupuesto de gastos de la empresa en estudio. La investigación es de tipo descriptiva con un diseño no experimental de corte transversal, teniendo como muestra a los trabajadores de la empresa en estudio, a los cuales les aplicó una encuesta. Obtuvo como resultado que existe desconocimiento del proceso de control interno por parte de los colaboradores y además observó que hay un problema con el cumplimiento del presupuesto de gastos existiendo así una incapacidad de gasto, por lo que concluyó que hay una influencia negativa entre las variables porque no se desarrollan correctamente los procesos de control interno.

Paucar (2015), en su tesis titulada “El control interno y su incidencia en la ejecución de gastos en la Municipalidad Distrital de Olleros-2014” (Tesis de Pregrado), donde estableció la influencia que tiene el control interno en la ejecución de los gastos de la municipalidad en estudio. El trabajo es de tipo descriptivo con un diseño no experimental, el cual tuvo como muestra a los trabajadores de esta municipalidad, a quienes se entrevistó y del mismo modo se encuestó para encontrar una relación entre las variables estudiadas. Los resultados alcanzados fueron que existe deficiencia en los gastos por la falta de un sistema de control interno en la empresa, por lo que concluyó que hay una relación de influencia entre el control interno y el desarrollo de los gastos en la municipalidad.

Layme (2015), en su investigación sobre “Evaluación de los componentes del sistema de control interno y sus efectos en la gestión de la subgerencia de personal y bienestar social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, 2014” (Tesis de Pregrado), donde buscó determinar los mecanismos utilizados en el control interno y analizar su desenlace en la gestión de la subgerencia. La investigación fue de tipo descriptiva con un diseño no experimental de corte transversal, la muestra que empleó fue de 16 trabajadores de la empresa, a los mismos que se les aplicó una encuesta tipo escala de Likert de 92 ítems. Los resultados obtenidos fueron que los trabajadores se sienten insatisfechos del sistema de control que maneja la empresa, por lo que concluye que debe identificarse

normas necesarias para proponer un mejor procedimiento en el sistema de control interno y su repercusión en la gestión de la empresa.

Centeno y Paucar (2015), realizaron una tesis denominada "Control interno y su incidencia en la optimización de los recursos en la ejecución de gastos de los Gobiernos Locales de la Provincia de Huancavelica" (Tesis de Pregrado), la cual tuvo como propósito corroborar la influencia que tiene el control interno en la optimización de los recursos. La investigación fue de tipo descriptivo con un diseño pre-experimental, con una muestra de 67 trabajadores de distintas municipalidades de Huancavelica, a quienes les administró una encuesta para analizar las variables en estudio. Los resultados obtenidos fueron que los procesos de control intervienen de forma relevante en el mejoramiento de los recursos para perfeccionar el manejo de los gastos, con lo que concluye que sí existe una relación entre las variables y además dice que, si el control interno se realiza óptimamente, beneficiará el desarrollo de las actividades de las municipalidades en estudio.

Vega (2015), en su investigación titulada "La evaluación del control interno de los ingresos y su incidencia en la gestión presupuestaria y financiera del proyecto especial Chavimochic-Trujillo al año 2014" (Tesis de Pregrado), donde buscó el beneficio que trae fijar un buen sistema de control interno en la gestión presupuestaria. El estudio fue de tipo descriptivo con un diseño no experimental, la muestra fueron los archivos de todos los documentos de contabilidad y tesorería que tengan una relación con los ingresos, a los mismos que analizó e interpretó, además también se aplicó una encuesta. Obteniendo como resultado que hay un deficiente control administrativo, además que hay desconocimiento del manual de procedimientos por parte de los colaboradores, concluyendo que existe una importante necesidad de establecer un adecuado control interno, para que la empresa en estudio maneje una mejor gestión presupuestaria y financiera.

Valera (2017), en su investigación titulada "Influencia del Control Interno en la Gestión Administrativa de la Dirección Sub Regional de Salud Huallaga Central, 2016" (Tesis de Pregrado), cuyo objetivo planteado fue establecer la manera de relacionar el control interno con la dirección de los procesos en la empresa. El estudio presentado fue de tipo descriptivo con un diseño no experimental, del mismo modo seleccionó una muestra representativa de 30 trabajadores, a los que les administró una encuesta para recolectar y analizar información sobre las variables en estudio. Los resultados obtenidos indicaron que para los colaboradores existe un bajo nivel de control administrativo, por lo que

concluyó diciendo que las dos variables se relacionan de forma significativa y se debe plantear estrategias para mejorar las deficiencias y poder cumplir con los objetivos propuestos.

**Local**

Chancafe (2016), en su tesis titulada "Evaluación del control interno para identificar las deficiencias sobre las operaciones en el área de tesorería de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque" (Tesis de Pregrado), cuyo objetivo fue establecer las fallas que existen dentro de las operaciones del área de tesorería, a través de un análisis del control interno en la empresa. La investigación fue de tipo descriptiva con un diseño no experimental, teniendo como muestra al personal del área de tesorería de la empresa en estudio, a quienes les aplicó una encuesta de 20 premisas para determinar las fallas que presenta la compañía. Los resultados mostraron que el personal presenta un desconocimiento en base a las funciones y normas establecidas por la empresa, además existe carencia de personal calificado en el área de tesorería. Finalmente, el autor concluyó que debería haber un mejor control interno en el área de tesorería para prescindir de las deficiencias que la empresa presenta, los principales procesos de un sistema de control, son la planificación de riesgos, el control de la filosofía empresarial, la planificación estratégica y el manejo de los recursos supervisados por un comité interno.

Manayay (2016), en su tesis "Control interno para evitar la malversación de fondos en la Municipalidad Distrital de Incahuasi, 2015" (Tesis de Pregrado), cuyo objetivo fue establecer normas en el control interno para prevenir un desfalco en los fondos en la institución. El estudio fue de tipo descriptivo con un diseño no experimental, tuvo como muestra a la gerente general y la jefa de contabilidad, a quienes se les aplicó una encuesta con el fin de analizar los procesos de control interno en cada área. Los resultados fueron que no existe una oficina de control interno y que las jefas desconocen las normas, originando un deficiente manejo de los fondos. Por lo que concluyó que en la municipalidad de estudio sí existe malversación de fondos, ya que hay irregularidades en su sistema de control interno.

Zarpan (2013), en su tesis “Evaluación del sistema de control interno del área de abastecimiento para detectar riesgos operativos en la Municipalidad Distrital de Pomalca”, tiene como propósito analizar en el sistema de control interno, y a su vez determinar los riesgos que posee la empresa. El estudio fue de metodología de tipo descriptivo con un diseño no experimental, y además tiene como muestra seis trabajadores, entre operarios y jefes, a quienes se les administró una encuesta. Los resultados alcanzados fueron que existen problemas en cada área de estudio, así mismo se comprobó la mala gestión de riesgo en la empresa. Se concluye que para prevenir riesgos se elaborar un plan de mejora en el sistema de control interno de la empresa en estudio.

Campos (2015), en su tesis “Propuesta de diseño de control interno para mejorar la eficiencia del área de tesorería en la empresa constructora Concisa en la ciudad de Chiclayo 2014” (Tesis de Pregrado), cuyo objetivo fue elaborar un nuevo sistema de control interno para mejorar la productividad en el área de tesorería. El estudio es de tipo descriptivo con un diseño no experimental, el cual tuvo una muestra de 3 trabajadores del área de tesorería, a quienes les aplicó una encuesta. Los resultados fueron que existe problemas en el sistema de control interno que se realiza en el área de tesorería, por lo que concluyó que la propuesta de un nuevo diseño en el control interno sería beneficioso para la empresa.

Anaya y Sánchez (2016), realizaron una tesis titulada “Aplicación de una propuesta de control interno en la Empresa Comercial Agro Especias y Frutos del País SAC, para mejorar su proceso de compras y el impacto en su rentabilidad. Chiclayo-2016”, cuyo objetivo fue plantear un nuevo sistema de control interno con el fin de optimizar los procesos de compra y obtener más rentabilidad. La investigación fue de tipo descriptiva con un diseño no experimental, la cual tuvo como muestra a los directivos y trabajadores de la empresa en estudio, a quienes se les entrevistó y aplicó un cuestionario para analizar la situación de la empresa. Obtuvo como resultado que existen problemas en los procesos de compras, por lo que concluyó que después de aplicar la nueva estrategia en el control interno se mostró aspectos favorables en los procesos financieros.

Cabrera y Díaz (2017), desarrollaron una tesis titulada “Propuesta de un sistema de control interno para mejorar la eficiencia y gestión de las existencias en el Hospital Regional de la PNP-Chiclayo en el periodo del 2016” (Tesis de Pregrado), cuyo objetivo fue proponer un plan de control interno para obtener mayor eficiencia y mejorar la gestión

de las mercancías en almacén. El estudio que presentaron fue de tipo descriptivo con un diseño pre-experimental, el cual tuvo como muestra al personal de almacén y personal de farmacia, a los mismos que entrevistó y encuestó. Los resultados que obtuvieron indicaron que el sistema de control de las mercancías en almacén es deficiente provocando retraso y fallos en la entrega. Por lo que concluyeron que el nuevo plan de control interno beneficiaria a la institución, obteniendo así mejores resultados.

Hurtado (2014), en su tesis sobre "Diseño de un sistema de control interno mediante la aplicación de gestión de riesgos en la empresa automotriz Corporación Mechan Service SAC durante el periodo 2013-2014, Chiclayo" (Tesis de Pregrado), tuvo como objetivo elaborar un sistema de control interno a través de la aplicación de la gestión de riesgos. La metodología es de tipo propositivo con un diseño no experimental, el cual tuvo como muestra a todos los colaboradores de la empresa en estudio, a los mismos que encuestó para obtener información sobre la empresa. Los resultados fueron que la empresa no posee ningún manual de procedimientos, además que la supervisión es ineficiente, con lo que concluyó que al establecer el sistema de control interno se buscará prevenir los riesgos que pueda presentar la empresa en estudio.

## 1.3. Teorías relacionadas al tema

### 1.3.1. Teorías científicas

#### A. Teoría general del control

La teoría de control se encuentra dirigido a la utilización de herramientas estratégicas como componentes, acciones y mediciones que avalen la evolución empresarial y organización de la empresa, en la cual se tendrá presente el desempeño de las normas y las instrucciones establecidos por la empresa. En relación a esto Hurtado (2016), declara que:

> El control es una acción que envuelve a todos los miembros en general de una empresa o sociedad. Es la acción que confirma el desarrollo de metas u objetivos, ya que desde el uso de la misma los individuos identifican y visualizan los desvíos que se muestran en el desarrollo de un proceso, programa o proyecto. (p.7)

Por lo tanto, según lo expresado el control puede ser considerado por varios individuos como un elemento negativo dentro de la organización, ya que terceros manifiestan que existe una estrecha relación con términos como la vigilancia, la restricción e inclusivo con la imposición de funciones. No obstante, ante la visión organizacional, el control hace referencia a la supervisión de las funciones desempeñadas por los trabajadores, de modo que es importante analizar los procedimientos y el desempeño realizado por los trabajadores, con el fin de cumplir eficientemente el plan de trabajo determinado por la empresa. (Hurtado, 2016).

Hurtado (2016), manifiesta que, para la efectividad optima del control dentro de la empresa, esta muestra diversos componentes que interceden para la evolución efectiva, entre ellos hallamos establecer y instituir los parámetros que relacionan al crecimiento del mismo, tambien se cuenta con el cálculo y análisis del desempeño o los productos transmitidos a los usuarios. De igual manera debe emplearse un cuadro de comparación en lo que concierne el desempeño real con las perspectivas formadas, y finalmente, estipular las acciones correctivas, si en caso fue necesario.

**B. Teoría del presupuesto público**

El presupuesto según su determinación etimológica se encuentra divido sus términos de la siguiente manera, PRE = antes y SUPONERE = calcular, es decir realizar cálculos adelantados. Por el cual toda empresa antes de efectuar sus gastos, es necesario elaborar un proceso para la organización de sus egresos e ingresos. Al respecto, lo que indica el Ministerio de Economía y Finanzas (2018), es que:

> Es una herramienta de gestión del Estado para el alcanzar resultados positivos para la sociedad, por medio de la prestación de servicios y la consecución de metas de cobertura con eficiencia, eficacia y equidad por las entidades estatales. Instituye los límites de gastos durante el año fiscal, por todas las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, según la disponibilidad de los Fondos Públicos, con el propósito de lograr mantener el equilibrio fiscal. (p.1)

El presupuesto se le considera como una herramienta de gestión financiera el cual responde a la proyección de acciones que manifiesta un fin determinado para la evolución financiera de la organización, de modo que es de suma importancia contar con

fuentes de financiación ya determinadas. La realización del presupuesto se ejecuta por una cuenta habitual cada año, del cual se concreta los gastos que se han producido en un determinado periodo. Asimismo, el presupuesto se encuentra conformado por recursos importantes para el ordenamiento de la organización, pero tambien se valora si los mencionados recursos benefician a la organización, en caso contrario se reemplazan por recursos complementarios, y al mismo tiempo si estos gastos exceden de dinero que posee la empresa, se lleva a cabo el préstamo de crédito para complementar parte de lo solicitado en el presupuesto.

**Directiva para la ejecución presupuestaria: Directiva N° 005-2010-EF/76.01 modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01**

*Artículo 1° Objetivo y alcance:*

Establecer las pautas para la ejecución de los presupuestos institucionales de los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, para el año fiscal respectivo. Esta directiva es aplicable para las entidades del Gobierno Nacional y los organismos representativos de los Poderes: Ejecutivo, incluidos sus Organismos Públicos, Legislativo y Judicial; las Universidades Públicas; los Organismos Constitucionalmente Autónomos; los Gobiernos Regionales; y los Gobiernos Locales, así como sus Institutos Viales Provinciales.

*Artículo 2° De la Oficina de Presupuesto del pliego y la calidad del gasto público*

La Oficina de Presupuesto se considera como órgano responsable del monitoreo y evaluación para el cumplimiento efectivo de objetivos y metas que intervienen en los asuntos financieros a cargo de los créditos presupuestarios autorizados en la Ley Anual de Presupuesto. De tal manera que se desarrolla acciones direccionadas a identificar el desarrollo de los recursos públicos en base a:

a) La ejecución a través de las prioridades determinadas por el presupuesto institucional.

b) Favorecen a las poblaciones que se encuentran en vías de desarrollo, sobre las que se reconoció brechas de acceso más altas a los servicios públicos.

c) Reciben financiamiento la compra de insumos para ofrecer el servicio público que el presupuesto debe aportar en el marco de sus competencias.

La dependencia encargada de dirigir las necesidades en cuanto a gastos, entre otros aspectos que tengan que ver con el tema presupuestario, es la Oficina de Presupuesto. Con este objetivo, las dependencias encargadas (Oficina de Inversiones, de Personal y Administración, etc.) en el presupuesto deben proveer, bajo responsabilidad, la información que requiera la Oficina de Presupuesto, como también a las unidades ejecutoras, si es necesario.

*Artículo 4° Referencias*

Para la aplicación de la presente Directiva, los pliegos tendrán en cuenta las siguientes referencias: Ley General: Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; Directiva: Directiva de Ejecución Presupuestaria; MEF: Ministerio de Economía y Finanzas; DGPP: Dirección General de Presupuesto Público; SIAF-SP: Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público; Pliego: Pliego presupuestario, definida como aquella entidad pública con un crédito presupuestario en la Ley de Presupuesto del Sector Público; Ley Anual de Presupuesto: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal respectivo; PCA: Programación de Compromisos Anual; Principio de Legalidad: Principio recogido en el Artículo IV numeral 1 sección 1.1. de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal: Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27245, Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, aprobado por Decreto Supremo Nº 066-2009-EF.

*CAPITULO IV: Disposiciones Especiales Para La Ejecución Presupuestaria Del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales Y Gobiernos Locales*

*SUBCAPÍTULO III: De La Ejecución En El Gobierno Local*

*Artículo 23°: Modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional*

Las modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional, se efectúan de acuerdo a lo siguiente: Los Créditos Suplementarios por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, se aprueban mediante Ley; Los Créditos Suplementarios por la Fuente de Financiamiento Operaciones Oficiales de Crédito (Crédito Interno y Crédito

Externo), se aprueban por Acuerdo de Concejo, conforme a lo dispuesto en el numeral 39.2 del artículo 39° de la Ley General.

La incorporación de mayores fondos públicos procede en los siguientes casos: Cuando la recaudación, captación u obtención de los ingresos superen los ingresos previstos que financian los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto institucional del pliego, a nivel de Fuente de Financiamiento, y cuando las proyecciones financieras de los ingresos que efectúe el pliego muestren un incremento que supere los créditos presupuestarios aprobados, y cuando se trate de los recursos provenientes de Saldo de Balance.

La incorporación de mayores fondos públicos de Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios y Operaciones Oficiales de Crédito (Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados, que comprende los rubros: Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones; Fondo de Compensación Municipal e Impuestos Municipales), se efectúan a nivel de pliego, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad.

La conformidad de la agregación de fondos públicos mayores, se realiza mediante una Resolución de Alcaldía, teniendo la obligación de manifestar, tomando en consideración, los motivos y el sustento legal que las originan. Enviando copias firmadas por el Fedatario a las resoluciones, anexando a su vez "Notas para Modificación Presupuestaria", se remiten a la Oficina de Presupuesto de la municipalidad provincial a la cual se vinculan geográficamente, dentro de un plazo que no exceda los cinco (05) días calendario desde la fecha de aprobación, a fin de mantener actualizada la información del marco presupuestal a nivel provincial.

**Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República LEY Nº 27785.**

De conformidad con la Novena Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 28880, publicada el 09 septiembre 2006, se exonera a la Contraloría General de la República de las normas de austeridad referidas a la contratación de personal, exclusivamente para la ejecución de acciones de control preventivo y concurrente respecto de las licitaciones y concursos relacionados con las obras que se ejecuten en cumplimiento

de la citada Ley, dando cuenta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República.

*CAPÍTULO II: Control Gubernamental*

*Artículo 6: Concepto*

Control gubernamental reside en la mediación, atención y control de actos o resultados que rigen de la gestión pública, poseyendo como base a la atención en el grado de la validez y la eficiencia que muestra los recursos y bienes concedidos por el estado, por otra parte, tiene como propósito examinar el cumplimiento de normas legales y las medidas determinados por la política y los diferentes planes de acción para la evaluación de sistemas de administración, gerencia y control. Así que el control gubernamental se considera un órgano interno y externo, y que contribuye al desarrollo del proceso integral y permanente en base a las acciones concebidas.

*Artículo 7.- Control Interno*

El control interno se comprende por las acciones de cautela que se ejecutan en el objeto en base al control, con la intención de estudiar la gestión de los recursos, bienes y operaciones se creen de manera adecuada y óptima. El ejercicio se ejecuta de forma previa, simultánea y posterior.

Las funciones que fijan al control interno, son realizadas en responsabilidad de autoridades, funcionario y servidos públicos de una entidad. El control interno intercede en base a las funciones instituidas por normas que gestionan las actividades internamente de una entidad. Estas ocupaciones pueden ser, planes de desarrollo, reglamentos, disposiciones institucionales y manuales de funciones, en las cuales se plasman políticas y métodos de verificación a través de la seguridad y protección hacia la entidad.

Por otra parte, es esencial aludir las responsabilidades que muestra el titular de la entidad, ya que entre sus objetivos es promover y vigilar el funcionamiento de control interno para la valoración de la gestión y el control efectivo en los procesamientos internos. Asimismo, este tiene la obligación de instituir políticas que abarca el desarrollo de la institución mediante planes y programas que se elaboren anualmente, del cual se aprovechará como objeto para las verificaciones estipuladas en la ley.

**Sistema Nacional de Presupuesto**

Se considera como uno de los sistemas administrativos que corresponde a administración financiera del Sector Público. También, está conformado por un conjunto de operaciones y reglas que encaminan el proceso presupuestario de las entidades pertenecientes al Estado en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. El Sistema Nacional de Presupuesto se rige por la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y por la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

*Etapas del proceso presupuestario*

El proceso presupuestario comprende cinco etapas:

Etapa de Programación: se considera como la primera etapa sobre el proceso presupuestario, la cual consiste en la producción de proyecto o propuesta que dichas entidades del sector público, en la cual se crea un presupuesto basado en los gastos apreciados que será estudiado en función al logro de los resultados esperados, por el cual las diversas entidades públicas y autoridades deberán analizar la aprobación de dichos proyectos.

Etapa de Formulación: Esta etapa consiste de la determinación de la estructura funcional del proyecto, en donde se originarán los objetivos funciones y metas a un determinado periodo, también se estudia la escala de prioridades, en la cual se expondrá los gastos y fuentes de financiamiento dentro de la entidad.

Etapa de Aprobación: hace referencia a la aceptación de las autoridades supremas a mediante una Ley que comprende el límite máximo de gasto a realizarse en el año fiscal.

Etapa de Ejecución: Abarca las obligaciones de gasto de estipulados en el presupuesto institucional aceptado para cada ente pública, teniendo presente la Programación de Compromisos Anual (PCA)

Etapa de Evaluación: como su mismo nombre hace referencia, se encarga de evaluar los resultados conseguidos por el proyecto en el análisis del desarrollo de la localidad. Asimismo, esta etapa apoya al estudio de optimizar la calidad del gasto público.

### 1.3.2. Teorías conceptuales

#### *1.3.2.1.Control interno*

El control interno se halla entendido por el estudio y desarrollo de diferentes actividades o planeaciones de acuerdo a políticas y principios en la que se generan las operaciones y métodos, teniendo como propósito prevenir conflictos que perjudican a una entidad pública. Así mismo, define al control interno, como un proceso realizado por la organización pública para proporcionar un grado de seguridad de acuerdo al logro de sus objetivos y metas que consta de eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención fiable de la información financiera y el debido cumplimiento de las normas vigentes y leyes. (Rincones, 2013)

Mantilla (2014), señala que:

> El control interno está conformado por el plan organizacional y todas aquellas medidas regularizadas que se adjuntan en un negocio con el fin de la protección de sus activos, verificar la seguridad y exactitud de su información contable, fomentando la eficiencia en las operaciones y promoviendo la adjudicación a las políticas establecida (p.18).

Torres y Martínez (2014), declaran que: "La etapa de control es un elemento importante del proceso administrativo y, desde luego, del plan estratégico. Forma parte del modelo clásico conocido como de mando y control..." (p.18).

También se confirma que el control interno según indica Fonseca (2013), refiere al control interno como un procedimiento que se desempeña mediante la ejecución administrativa con el propósito de considerar las operaciones definidas que se hallan divididas en categorías basados en los niveles de efectividad y eficiencia, la seguridad en la información y el acatamiento de las políticas. De tal modo, se precisa al control interno como el conjunto compuesto por actividades, planes, normas y procedimientos que se desenvuelven a través de las autoridades señaladas y que son de soporte del personal, con la finalidad de prevenir cualquier tipo de riesgo que perturbe a la entidad pública.

##### *1.3.2.1.1. Características del control interno*

Según Estupiñán y Niebel (2015), las características que constituyen al control interno son:

Instrumentalidad, residen en la aplicación de herramientas e instrumentos para hacer más fácil los medios de realización con el propósito de desarrollar los objetivos y metas definitivas por la entidad. Por lo tanto, llega a considerarse como el proceso interactivo multidireccional poseyendo como estudio la planificación, organización y dirección de la entidad para el desempeño de las funciones, de modo que el control interno sea considerad como un factor instrumental para el desarrollo interno de toda entidad pública.

Responsabilidad, se basa en el cumplimiento de los objetivos señalados por la entidad a través de las funciones establecidas por los funcionario y directivos. Por lo mismo los trabajadores es necesario que desarrollen las funciones a través de la planificación y dirección de actividades concluyentes por la organización. De modo que es suma importancia reconocer el desarrollo del control interno dentro de una entidad, ya que permite examinar en los trabajadores las capacidades y conocimiento del manejo conveniente sobre el control interno, con la intención de atestiguar una eficiencia total en beneficio a la entidad pública o privada.

Por el alcance, se define al impacto producido a través de un plan aplicado a una comunidad, en la que los funcionarios analizarán si la propuesta concretada ha cumplido con los objetivos determinadores, de este modo se utilizará de medición en base a la eficiencia y el desarrollo de la productividad de los trabajadores.

*1.3.2.1.2. Objetivos del control interno*

Según Barquero (2013) mediante el desarrollo y diseño del control interno basándose en la administración pública, del cual tiene como propósito dirigir a la entidad en la ejecución de sus metas fundamentado en los siguientes objetivos:

Proteger al equilibrio administrativo mediante los niveles de eficiencia, eficacia y la economía en las operaciones de la entidad, con la finalidad de proporcionar de modo adecuado la realización de funciones y actividades.

Custodiar el desempeño de objetivos determinadas mediante la producción de actividades y recursos obtenidos por la entidad.

Valorar y examinar las medidas de peligros para descubrir cualquier tipo de confusiones que logre mostrar la organización y que perturbe en el progreso de metas y objetivos.

Implementar mecanismos que verifiquen y evalúan el desarrollo del control interno para la ventaja de la entidad ya sea pública o privada.

Mostrar un plan estratégico teniendo en cuenta la planificación, dirección y control en sus recursos creados por la entidad. A su vez presenta la elaboración de diseños a través al desarrollo organizacional por medio de la naturaleza de la empresa y las particularidades que posee.

Puntualizar las oportunidades en pro bienestar a la empresa y instituir la confiabilidad de información en sus registros.

*1.3.2.1.3. Elementos del control interno*

Los elementos determinados por el control interno poseen el propósito de manufacturar un plan de organización que contribuya a la comercialización funcional de la autoridad y responsabilidad dentro de la entidad. (Mantilla, 2013)

Este plan necesita estar establecido a través de registros contables y en desarrollo de programaciones convenientes para ejecutar controles activos en los ingresos y gastos apropiables de la organización. Entre los elementos tenemos:

*1.3.2.1.4. Ambiente del control*

Se refiere al desarrollo y evolución en lo que concierne al contexto en donde se ejecutan las diversas actividades de acuerdo al control interno. Del mismo modo este elemento, se ocupa de analizar el desempeño de los trabajadores de mencionadas organizaciones, y la aportación que conceden a la organización para el cumplimiento de los objetivos y metas en el desarrollo de las funciones fijas. Por otro lado, se precisa a la naturaleza de control en base al parámetro y actitudes determinadas por medio de reglas y leyes convenidas en las estructuras de actividades creadas en la organización. (Manco, 2014)

Además, se refiere al ambiente de control como la cultura de la empresa, ya que se determinan como patrones en base a las conductas o cualidades

determinadas por las normas y leyes terminantes ante la entidad. Por tal sentido, mientras más correcto sea el ambiente de control, se logrará desempeñar con lo señalado ante los objetivos y metas de la entidad, como también accederá promover lugares de colaboración en los trabajadores, para la interacción y un mejor desarrollo a través de las relaciones internas. Con el propósito de que la entidad incite un clima laboral según la satisfacción de los trabajadores en favor a un alto desempeño y acatamiento de los objetivos, metas y tareas.

*1.3.2.1.5. Factores del ambiente de control*

Entre los factores que conforma el ambiente de control interno para una entidad, tenemos los siguientes:

Integridad y los valores éticos, Compre las actitudes y patrones conductuales de los trabajadores de una empresa basado en la estimación del desempeño y utilidad laboral a través del cumplimiento de los objetivos, metas y funciones señaladas. Para ello, en el apartamiento de los dos términos, se indica la integridad es estimada como la pieza esencial para decretar los aspectos y elementos que implican a las actividades que se hacen dentro de la entidad. De tal sentido, los valores éticos pertenecen a la moral y conducta del trabajador hacia la evolución e identidad cultural que muestra la entidad. (Marin, 2017)

Los estímulos e incentivos, se considera como uno de los factores primordiales en las entidades, ya que se basa en la medición del desempeño y rendimiento laboral de los trabajadores a través del cumplimiento de las funciones definitivas por los gerentes, del mismo modo cabe destacar que los incentivos crean en los trabajadores incitaciones positivos en beneficio al desarrollo de la compañía, igualmente fortalecer las relaciones internas optimizando la cultural de la entidad y consolidando la identidad en base a las normas y valores señalados.

Comunicación se encuentra dirigida a la consolidación de relaciones internas a través de la construcción de diálogos para las iniciativas de participación en los trabajadores de la organización. De este modo, se conseguirán trabajadores mayormente activos, comprometidos con la evolución eficiente de la organización. Además, se necesita de una excelente gestión de información por parte de los trabajadores para lograr evitar

cualquier tipo de peligro o estafa que detenga el desempeño de objetivos y metas concretas por las autoridades jerárquicas.

Compromiso para la competencia, Reside en el desarrollo de los trabajadores en base a la perfeccionamiento y ampliación de las capacidades y habilidades realizadas en los interiores de la organización. Para ello tiene como estudio examinar el nivel de compromiso de los trabajadores mediante el desempeño laboral, en el cumplimiento de las tareas y funciones estipuladas por los representantes jerárquicos.

Por otro lado, es necesario que los trabajadores conozcan sus competencias, con el objetivo de sobresalir dichas habilidades productivas para lograr obtener un óptimo rendimiento laboral, esto abarca desde los directivos hasta los trabajadores para el desarrollo del personal laboral de la entidad.

*Valoración del riesgo*

Reside en el estudio de posibilidades de componentes o elementos que conmuevan el desarrollo de la entidad, por el cual se es importante analizar y evaluar cierta metodología y estrategias operativas para advertir cualquier tipo de aspecto que afecte el retraso de objetivos y metas concretas.

Según Manco (2014), la valoración del riesgo compre como la estructura de un proceso basado, en la identificación, análisis, evaluación, administración y revisión de riesgos, por el cual la comunicación es un factor importante en la gestión institucional para el desarrollo dela tomas de decisiones con el fin de lograr objetivos y metas.

*Etapas de valoración del riesgo*

Identificación de riesgos, se basa en la búsqueda de situaciones o contextos en las cuales pueda coexistir irregularidades que dañen al desarrollo empresarial de la entidad, lo cual imposibilita la efectividad de resultados mediante la sumisión de los objetivos y la documentación de un explícito proyecto. Además, se asevera que el reconocimiento de peligros puede ser derivados por factores tanto internos como externos.

Análisis de riesgos, se basa en el estudio de controles de riegos, las causas y resultados. De la misma manera, examinar las posibilidades e impacto practicado por los riegos mediante las actividades instituidas por la organización.

Evaluación de riesgos, concierne en el estudio de las causas y resultados originados por cualquier de los tipos de situaciones o contextos generando interna o externamente en la organización, de tal sentido que concederá a la organización establecer clasificaciones dependiendo del nivel de grado de cada tipo de riesgo, con la finalidad de crear métodos o estrategias que permita limitar cualquier riesgo para el beneficio de la organización en la obtención de resultados beneficiosos.

*Actividad de control*

Implica la implementación de actividades mediante la administración para la utilización eficiente de recursos, en base de las políticas y reglamentos que controlen las instrucciones administrativas dentro de la empresa. Así mismo se determina que las actividades de control constituyen al cumplimiento de objetivos y metas propuestas por la empresa, por el cual se establecen niveles de organizaciones y actividades con la finalidad de analizar la eficacia y el desempeño de sus funciones por parte de sus colaboradores (Marin, 2017).

*Información y comunicación*

Se refiere a la información encontrada a través de la estimación aplicado por el control interno, de tal sentido que la presente documentación debe ser estudiada de forma adecuada y óptima para el uso de crear medidas correctoras y políticas laborales dentro de la empresa. Por otro lado, estos sucesos de políticas serán examinadas para el cumplimiento de las normativas y el procedimiento mediante las actividades realizadas por la entidad en donde objetará en beneficio de los factores interno y externos.

*Monitoreo*

Consta de la evaluación continua a través de procesos adecuados para el control interno. Consiste en el análisis de las actividades de las cuales tendrán que supervisarse periódicamente con la finalidad de constatar si las funciones establecidas por los directivos y colaboradores están en cumplimiento, así como también monitorear los diferentes riesgos que presenta la identidad en una manera de controlar en beneficio de sus objetivos.

*1.3.2.1.6. Tipo de control interno*

Según la Ley No 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, divide al control interno en:

*Control Previo:*

Khoury (2010) expresa que es el conjunto de acciones de cautela que se ejecutan previamente de la realización de los procesos u operaciones.

Según el Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (Venezuela), lo define como: los procedimientos y mecanismos pertenecientes a la administración vinculados en el plan de la institución, en las normas, manuales de procedimientos y demás herramientas, que deben ser diligentes previamente a la delegación o elaboración de las actividades u operaciones a las instituciones u órganos distinguidos en los numerales 1 al 11 del Art. 9 de la Ley.

*Control Simultáneo:*

Khoury (2010), alude que es el conjunto de acciones de cautela que se efectúan durante la realización de los procesos u operaciones.

*Control Posterior:*

Khoury (2010), se considera como el conjunto de acciones de cautela que se cometen después de la realización de los procesos u operaciones.

Según el Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (Venezuela), perciben los procedimientos de control incomparados en el plan de la organización y en los reglamentos, manuales de procedimientos y los restantes instrumentos delimitados de cada órgano y entidad, ajustables por los directores, jefes o autoridades administrativas de cada departamento, sección o cuadro organizativo, sobre los resultados de las operaciones y actividades verificadas por las unidades administrativas y servidores bajo su directa vigilancia, sin perjuicio de las competencias de las unidades de auditoria interna.

#### ***1.3.2.2. Ejecución presupuestaria***

Es la fase del presupuesto que se encuentra percibido por la repartición de actividades que muestran como fin la utilización de manera correcta del

talento humano y los recursos utilizados por la organización tales como se halla fijados en el presupuesto de un proyecto (Albi y Gonzales, 2017).

Moreno (2016), expone el presupuesto de ingresos municipales, donde muestra que:

> El presupuesto de ingresos de los municipios percibe el aforo de los ingresos corrientes y de los recursos de capital que se estipula recoger en el año fiscal, comprendiéndose por ingresos corrientes siendo estos mismos que se generan no solo del poder impositivo del municipio sino de la celebración de contratos, tasas, multas, derechos, donaciones, aportes, participaciones en rentas nacionales y de organismos dispersados del orden municipal. (p.7)

Por otra parte, Moreno (2016), además refiere el presupuesto de gastos municipales, donde manifiesta que:

> El presupuesto de gastos o apropiaciones en los municipios simboliza el enorme límite hasta el cual logra el ordenador delegar gastos o alcanzar compromisos con obligación a una vigencia fiscal, los mismos que se financiarán en el momento de formarse exigibles con el producto efectivo de los ingresos presupuestados. (p.12)

*Clasificación de la ejecución presupuestaria*

Según Valdivia (2017), la ejecución de los fondos públicos se ejecuta en los sucesivos períodos:

Ejecución de Ingresos:

La realización de ingresos percibe cuando la entidad o el estado estima y recolecta los recursos financieros de una forma eficiente, de los cuales serán intercambiados en base a los gastos sospechados por el proyecto o plan determinado por la organización. Comprende las siguientes etapas:

Estimación: Es la representación numéricamente, basado en el cálculo de los ingresos instituidos por la organización, del cual se tiene pronosticado alcanzar durante el plazo definitivo.

Determinación: Consta en el reconocimiento de factores en base a la exactitud en el concepto del valor, la ocasión y la persona natural o jurídica, la que está encargada de comprobar el aporte a los fondos en beneficio de una institución.

Percepción: es la fase de la ejecución financiera de las rentas recaudadas, obteniendo de manera efectiva estas rentas sobre la base emitida, o de acuerdo a las notificaciones de los documentos generados en la fase previa.

Ejecución de gastos

Se fundamenta en el registro de responsabilidades mediante el año fiscal y percibe las etapas de:

Compromiso: considerado el acto mediante el cual se encuentra basado por acuerdos que corresponden cumplirse por los trámites legítimamente señalados. Ademas, hace referencia a la aprobación de los gastos anticipadamente explícitos por el presupuesto de la entidad.

El devengado: es reconocido como una acción obligatoria frente la manifestación de un pago, en el cual se halla apto y comprometido, puesto que se ha producido una previa acreditación documental ante el inmenso órgano provechoso a la realización de la prestación o al derecho del acreedor.

Giro: Procesos que se verifica en el área de tesorería que constituye de la emisión de un cheque o depósito de una cierta cantidad de dinero definitivo, ya sea por medio de una carta orden o una trasferencia electrónica. Igualmente, este se mantiene relacionado a una cuenta bancaria en la cual se efectuará el pago parcial o total d un gasto vencido que se debe efectuar de una manera formal y registrada.

El pago: Es la acción de remuneración o prestación que se puede cumplir de manera parcial o total. Así mismo, se describe al montón fijado, instituido por un documento oficial conveniente. Se impide consumar pago de obligaciones no vencidas.

*Criterios para la Ejecución Presupuestaria.*

Para Soto (2015), el presupuesto es el instrumento legal mediante del cual se lleva cuenta y razón de los ingresos y gastos. Su consentimiento se implanta por medio de Proyecto de Ordenanza Municipal de Presupuesto, a ser aprobado por la Junta Municipal, de conformidad con el artículo 181 a 184, de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal.

El presupuesto se circunscribe al ejercicio fiscal que, por la ley citada, se encuentra establecido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año. Toda solicitud de insumos, debe enmarcarse dentro de sus propias necesidades y en congruencia con las descripciones de gasto de los renglones contenidos en el respectivo clasificador, observando en todo caso, la debida distribución de sus asignaciones, durante el ejercicio fiscal correspondiente.

*Instrumentos de Ejecución del Presupuesto:*

Según Martos, Navarro, Bullejos, Gassó y Barros (2014), los instrumentos de ejecución de los presupuestos son los siguientes:

Programación Financiera: Es considerado como un instrumento de gerencia financiera que posee como propósito examinar las ventajas y desventajas de un plan de propuesta aceptado por la organización, del mismo modo se estudiará las diversas actividades que se ejecutaran en el proyecto. La programación financiera se considera a su vez como la enunciación de un plan financiero, con el propósito de estudiar la realización presupuestaria de las entradas mediante la evaluación de las organizaciones y organismos del estado, del cual será calculado en un fijo tiempo para conocer o detectar cualquier tipo de peligro.

Plan Financiero: Se encuentra comprendido con la clasificación periódica basado en la suposición de gastos que implica los requerimientos obtenidos cada mes para el progreso y efectuación de las acciones proyectadas, del cual cuenta con objetivos generales y corporativos de las cuales proceden las necesidades de bienes y servicios. Los cuales, serán elaborados teniendo presente las posibilidades reales de financiamiento del presupuesto aceptado por Ley 34 establecido a través de la Programación Financiera y la priorización institucional. Los valores totales del Plan Financiero pueden ser igual o menor al presupuesto total aprobado, nunca mayor al mismo y se realizan según cada rubro de gastos y fuente de financiamiento. No podrán asumirse responsabilidades

superiores a los estipulados por el Plan Financiero y contraer obligaciones por encima del Plan de Caja. No se podrá disponer de las asignaciones para un propósito distinto a la determinada en el Presupuesto. Dicho Plan Financiero se utilizará como marco de referencia para la programación de caja y la asignación de cuotas.

Plan de Caja: es el instrumento de programación de fondos de corto plazo de la Tesorería General e Institucional y se conformará de acuerdo a las prioridades previstas en los Planes Financieros y sujeto a la disponibilidad de recursos de la Tesorería General e Institucional. Dicha asignación constituirá el límite mensual de las instituciones para contraer obligaciones y solicitar recursos.

Programa Anual de Contrataciones (PAC): conforma parte de la planificación de las adquisiciones de bienes y la contratación de servicios en un periodo definitivo en la institución y, se conformará a través de las prioridades y sometido a la disponibilidad de recursos previsto en el Presupuesto o en el Plan Financiero aprobado. Se obtendrá a más tardar el 28 de febrero de cada año conforme se instituye en el artículo 12 y 13 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

*Evaluación de la Ejecución Presupuestaria*

Para Álvarez (2015), La evaluación de la realización presupuestaria, constituye de cuatro pasos primordiales está compuesto por lo siguiente: control de los resultados logrados, la comparación de los resultados concretos, el análisis de las variaciones explícitas y los factores de las causas que lo ocasionan, por último, se tiene a la definición y tipificación de las acciones correctoras que corresponden adoptarse.

Los dos primeros pasos, se hallan compuestos por el control de la ejecución, y además se fundamentan en el registro de las informaciones físicas y financieras realizadas en la entidad.

Las elaboraciones de estos dos pasos son importantes, pero, no son suficiente, para lograr sorprender en la ejecución de la valoración concluyentes; se necesita, además, realizar un estudio de las causas ocasionadas y relacionado al ofrecimiento de medidas enmendadoras.

Fines de la evolución presupuestaria: la evaluación presupuestaria institucional tiene los siguientes fines:

Determinar el grado de "Eficacia" considerándose en el análisis presupuestaria de las entradas y salidas efectuadas, del mismo modo, se estudiará el desarrollo de las metas y objetivos determinados en las acciones trazadas en los planes concluyentes en la organización.

Determinar el grado de "Eficiencia", hace referencia al cumplimiento de las metas presupuestarias y el nivel de impacto dentro de la identidad, asumiendo en cuanta la vinculación a través de la realización presupuestaria de los gastos concretos durante un periodo fijo.

Ofrecer una explicación sobre los desvíos exhibidos en el proceso de la ejecución de ingresos y egresos realizando una comparación con la previsión de gastos y la estimación de recursos financieros contemplados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) así como en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y determinar las causas que las originaron.

Ejecutar un examen general sobre la gestión presupuestaria, la misma que se mantendrá relacionada en base a la fabricación de bienes y servicios que valga de soporte a la comunidad, y a su vez la obtención de resultaos óptimos de la gestión municipal.

Manifestar medidas correctivas, con la finalidad de optimizar la gestión presupuestaria institucional, y su vez lograr las metas previstas, en los continuos procesos presupuestarios.

*Informes de Ejecución Presupuestaria*

La información que resulte del proceso de ejecución presupuestaria constituye el insumo principal para la evaluación de la propia ejecución presupuestaria Municipal, conforme lo descripto en el punto 4.6 del presente Manual. En este sentido, son herramientas que a través de un diseño simplificado de salidas de información, con la información de mayor relevancia relativa a la ejecución física del presupuesto, combinada con estados de ejecución financiera, permite concretar la evaluación de la ejecución presupuestaria y en función de la misma proceder a efectuar los ajustes que consideren pertinentes para el cumplimiento de las metas físicas y de equilibrio fiscal que como

objetivo de política se hubiera trazado el Municipio para el ejercicio en cuestión. Por otro lado, es información que no solo resulta de interés para las máximas autoridades de la Administración Pública Municipal, como ser el Intendente y la Junta Municipal, sino también para los responsables de los órganos rectores (presupuesto, contabilidad, tesorería, etc.) y de control interno y externo. (Álvarez, 2015)

### 1.3.3. Definición de términos

**Aprobación del presupuesto**

Acto por el cual se determina legítimamente la totalidad del crédito presupuestario, que percibe el límite máximo de gasto a llevarse a cabo durante el año fiscal. En el caso de los Gobiernos Regionales y Locales, los créditos presupuestarios son señalados en sus pertinentes Presupuestos Institucionales de Apertura tomando en cuenta las cantidades aprobadas por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018 parr.2)

**Control**

Cualquiera sea la medida que tome la dirección, el Consejo y otros, para optimizar la gestión de riesgos e incrementar la posibilidad de conseguir los objetivos y metas implantadas. La dirección planea, organiza y rige la ejecución de las acciones suficientes para proveer una seguridad sensata de que se conseguirán los objetivos y metas. (Fonseca, 2013)

**Control Presupuestario**

Seguimiento ejecutado por la Dirección General del Presupuesto Público de los niveles de salidas relacionados a los créditos presupuestarios autorizados por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y sus modificatorias. (Barquero, 2013)

**Crédito Presupuestario**

Es de carácter limitante y conforma la máxima autorización en el gasto a la que toda institución puede llegar, en coherencia a las contraprestaciones individuales de gasto,

que existen en los presupuestos, para el logro de sus metas propuestas. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018 parr.4)

**Ejecución presupuestaria**

Etapa por medio de la cual se pueden observar los ingresos y se presta atención a las obligaciones de gasto, conforme a los créditos presupuestarios permitidos en los presupuestos. (Barquero, 2013)

**Factores de riesgo**

Son los criterios que se usan para reconocer la importancia relativa y la posibilidad de que las situaciones y eventos adversos lograsen ocurrir. Favorecen a la alineación de juicios sobre la importancia relativa de las Unidades Organizacionales por la cantidad de trabajadores que se desarrollan en ella, la complicación de las operaciones, la cultura de control, el presupuesto, etc. (Albi & Gonzales, 2017)

**Fondos públicos**

Cada uno de los medios financieros en relación a la tributación y a la no tributación creados, consiguen a través de la producción u oferta de bienes y servicios que las Unidades Ejecutoras o instituciones del Estados ejecuten, de acuerdo a Ley. Acomodándose a la atención de los gastos del presupuesto público. (Albi & Gonzales, 2017)

**Gastos Públicos**

Conjunto de reparticiones que, ejecutan las empresas con cargo a los créditos presupuestarios respectivos, con el fin de encaminarlos a atender la prestación de los servicios públicos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018 parr.5)

**Programa Presupuestal**

Se manifiesta en el requerimiento de obtener un resultado para determinada población, de la mano con los fines estratégicos de la política del Gobierno, consiguiendo involucrar a instituciones de distintos niveles y sectores del Estado. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018 parr.3)

## 1.4. Formulación del problema

¿De qué manera el control interno incide en la ejecución presupuestal 2016-2017 en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2018?

## 1.5. Justificación e importancia del estudio

La presente investigación sobre el control interno y la ejecución presupuestal tiene como escenario a la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, donde se consideró como periodos de análisis a los años del 2016 al 2017, debido a las dificultades respecto a la variable dependiente, es decir, que el estudio se realizó por las dificultades que ha presentado la ejecución presupuestal debido a las deficiencias del control interno en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz. Por lo tanto, la realización del estudio se justifica en el análisis de la problemática del objeto de estudio la cual se fundamenta en teorías y conceptos de diferentes autores que respaldan el desarrollo de la investigación.

Por otra parte, se desarrolla un estudio con enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, el cual se desarrolla según las normas de investigación de tal manera que el producto final del estudio pueda servir de referencia para futuras investigaciones donde se presente situaciones similares a las que aquí se plantea.

En este caso, el estudio es importante puesto que representó un aporte para la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz en cuanto la información que se estableció respecto al control interno y la ejecución presupuestal en dicha municipalidad, de esta manera se estaría aportando al trabajo de control y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz a través de los resultados y propuesta que se estableció como un aporte de la investigación.

## 1.6. Hipótesis.

Hi: El control interno incide en la ejecución presupuestal 2016-2017, en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2018.

Ho: El control interno no incide en la ejecución presupuestal 2016-2017, en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2018.

## 1.7. Objetivos

### 1.7.1. Objetivo general

Analizar la incidencia del control interno en la ejecución presupuestal 2016-2017, en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2018.

### 1.7.2. Objetivos específicos

a. Identificar la ejecución del gasto presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.

b. Evaluar la aplicación del cumplimiento de la normativa vigente en las fases de aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto institucional de Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.

c. Evaluar las metas presupuestarias de la normativa a nivel de proyectos de inversión y su ejecución en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.

d. Describir cuál es el papel que ha desempeñado la oficina de control interno dentro de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.

e. Proponer el diseño de un sistema de control interno para la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.

# II. MATERIALES Y MÉTODOS

# II. MATERIALES Y MÉTODOS

## 2.1. Tipo y diseño de la investigación

### 2.1.1. Tipo de investigación

Hernández, Fernández, y Baptista (2014) afirman que una investigación cuantitativa consiste en analizar una realidad objetiva a partir de mediciones numéricas y análisis estadísticos para determinar predicciones o patrones de comportamiento del fenómeno o problema planteado. Este enfoque utiliza la recolección de datos para comprobar hipótesis, que es importante señalar, se han planteado con antelación al proceso metodológico. Por otra parte, definen un estudio descriptivo como el propósito de determinar cuáles son las propiedades y características de las variables de una investigación, sin medir su grado de relación.

Por tal, el presente estudio es de tipo cuantitativo - descriptivo porque los datos recolectados en función de las variables, se representaron a través de magnitudes numéricas que fueron tratadas a través de herramientas estadísticas, y es descriptivo porque estuvo enfocado en describir y analizar las variables control interno y ejecución presupuestal.

### 2.1.2. Diseño de investigación

El diseño de la investigación es longitudinal puesto que se realizó considerando el análisis de los resultados de la ejecución presupuestal durante el año 2016 y 2017, además es transversal puesto que la información que se plasmó fue de acuerdo a un tiempo definido, lo que implica que la problemática posteriormente puede cambiar.

El esquema del diseño de la presente investigación fue:

$$RP \quad \xrightarrow[T1 \quad T2]{O1 \quad O2}$$

Donde:

RP = Problemática de las variables

O1 y O2 = Observación de la muestra 2016 y 2017

T1 y T2 = Ejecución presupuestal 2016 y 2017.

## 2.2. Población y muestra

### Población.

La población del presente estudio estuvo conformada por el Jefe de Planeación, Jefe de Presupuesto, y el Jefe de la OCI de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz.

**Tabla 1**

*Población del estudio*

| Municipalidad Distrital de JLO | N° De Trabajadores |
|---|---|
| Jefe de Planeación | 1 |
| Jefe De Presupuesto | 1 |
| Jefe De La OCI | 1 |
| Total | 3 |

*Fuente:* Elaboración propia

### Muestra

La muestra del estudio estuvo conformada por los 3 trabajadores identificados como población del presente estudio, es decir, el Jefe de Planeación, Jefe de Presupuesto, y el Jefe de la OCI de la Municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz y por ser un número pequeño y homogéneo, se cuenta con un muestreo no probabilístico, por lo cual no se utilizó ninguna fórmula estadística para su cálculo.

## 2.3. Variables y Operacionalización.

### 2.3.1. Variables

**Variable independiente:** Control Interno

**Variable dependiente:** Ejecución presupuestal

**Tabla 2**

*Definición de Variables.*

| Variable | Definición conceptual | Definición operacional |
|---|---|---|
| Control Interno | El control interno se halla entendido por el estudio y desarrollo de diferentes actividades o planeaciones de acuerdo a políticas y principios en la que se generan las operaciones y métodos, teniendo como propósito prevenir conflictos que perjudican a una entidad pública. (Rincones, 2013) | El control interno se refiere al conjunto de actividades que realiza la Municipalidad para lograr cumplir con sus objetivos y metas propuestas, considerando, la supervisión y medición de resultados, y la optimización de los recursos económicos y financieros. |
| Ejecución presupuestal | Es la fase del presupuesto que se encuentra percibido por la repartición de actividades que muestran como fin la utilización de manera correcta del talento humano y los recursos utilizados por la organización tales como se halla fijados en el presupuesto de un proyecto (Albi y Gonzales, 2017). | La variable dependiente es la ejecución presupuestal, su primera dimensión es ejecución de ingresos y sus indicadores son estimación, determinación y percepción. La segunda dimensión es ejecución de gastos, sus indicadores son compromiso, el devengado, giro y el pago. La técnica es el análisis documental y su instrumento la guía del análisis documental. |

*Fuente*: Elaboración Propia

### 2.3.2. Operacionalización

**Tabla 3**

*Operacionalización de variables*

| Variables | Dimensiones | Indicador | Entrevista al Jefe de OCI | Entrevista al jefe de presupuesto | Entrevista al jefe de planeación | Técnica e instrumentos |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Variable Independiente: Control Interno | Ambiente del control | Integridad | 1. ¿Cuáles son las principales dificultades que ha tenido la OCI frente a la ejecución presupuestal? | 1. ¿Cuáles son las dificultades más comunes que se presentan en la evaluación del presupuesto para la ejecución de los proyectos de la Municipalidad de JLO? | 1. ¿Qué dificultades se tiene en el área de Planeación y Presupuesto en relación a la planificación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad de JLO? | Técnica: entrevista<br><br>Instrumento: guía de entrevista. |
| | | Valores éticos | 2. ¿De qué manera se solucionó y controló las dificultades presentadas en la OCI frente a la ejecución presupuestal? | 2. ¿Qué soluciones plantea como jefe de presupuesto ante las dificultades que se presentan en la evaluación del presupuesto para la ejecución de los proyectos de la Municipalidad de JLO? | 2. ¿Cuáles son las soluciones que puede plantear ante las dificultades que se presentan en la planeación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad de JLO? | |
| | Valoración del riesgo | Identificación de riesgos | 3. ¿Cuáles son los riesgos que se tiene que enfrentar la Municipalidad de JLO si se presentan errores en la ejecución presupuestal? | 3. ¿Cuál es el riesgo de no solucionar las dificultades que se puedan presentar en la evaluación del presupuesto para la ejecución de los proyectos de la Municipalidad de JLO si no se resuelven a su debido tiempo? | ¿Cuál es el riesgo que se puede presentar al no dar soluciones a tiempo a las dificultades que se presentan en la planificación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad de JLO? | |
| | | Análisis de riesgos | 4. ¿Qué dificultades se puede presentar para que el tiempo | 4. ¿Generalmente cuáles son las deficiencias encontradas en los resultados iniciales de | ¿Quiénes son los responsables de la identificación de riesgos en | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | establecido de la ejecución de proyectos de la Municipalidad de JLO no se cumpla? | la evaluación de presupuesto para la ejecución de los proyectos de la Municipalidad de JLO? | el desarrollo de los proyectos de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz? |
| | | Evaluación de riesgos | 5. ¿Cómo realiza el control la OCI para garantizar el uso eficiente de los recursos públicos en la Municipalidad de JLO? | 5. ¿Usted como Jefe de presupuestos mantiene constantes capacitaciones por la Municipalidad para evaluar riesgos en la ejecución de proyectos de la Municipalidad de JLO? | ¿De qué áreas se apoya para la evaluación de los proyectos de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz? |
| | Actividad de control | Uso eficiente de recursos | 6. ¿Cuáles son las sanciones impuestas por la OCI por el mal uso de los recursos destinados a los proyectos de la Municipalidad de JLO en años anteriores? | 6. ¿Qué factores debe tomarse en cuanta para que la Municipalidad de JLO pueda aprobar el presupuesto para el desarrollo de proyectos? | ¿Cuáles son las limitaciones que tiene el área de Planeación para la aprobación de proyectos de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz? |
| | Información y comunicación | Medidas correctivas | 7. ¿Qué medidas correctivas realiza la OCI ante las sanciones impuestas en el desarrollo de proyectos de la Municipalidad de JLO? | 7. ¿Usted qué factores toma para evitar medidas correctivas ante la aprobación de los recursos destinados para los proyectos de la Municipalidad de JLO? | ¿Cuáles son los factores que Usted debe tomar en cuenta para evitar medidas correctivas en la planificación de proyectos de la Municipalidad de JLO? |
| | Monitoreo | Supervisión de actividades | 8. ¿Qué dificultades manifiestan los trabajadores encargados del monitoreo del cumplimiento de los proyectos de la Municipalidad de JLO? | 8. ¿Usted de qué forma brinda apoyo para el control y monitoreo de los recursos destinados para la ejecución de proyectos de la Municipalidad de JLO? | ¿De qué manera puede intervenir en la supervisión del correcto desarrollo de los proyectos a ejecutar por la Municipalidad de JLO? |
| Variable | Ejecución de | Estimación | Análisis documental | Análisis documental | Análisis documental |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| dependiente: Ejecución presupuestal | Ingresos | Determinación | Análisis documental | Análisis documental | Análisis documental | Técnica: Análisis documental<br><br>Instrumento: hoja de registro<br><br>Guía de observación |
| | | Percepción | Análisis documental | Análisis documental | Análisis documental | |
| | Ejecución de gastos | Compromiso | Análisis documental | Análisis documental | Análisis documental | |
| | | El devengado | Análisis documental | Análisis documental | Análisis documental | |
| | | Giro | Análisis documental | Análisis documental | Análisis documental | |
| | | El pago | Análisis documental | Análisis documental | Análisis documental | |

*Fuente:* Elaboración Propia

## 2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

**Técnicas.**

*Entrevista,* consiste en una reunión entre dos o más personas para tratar algún tema en específico, es un acto comunicativo entre un entrevistador quien hace las preguntas, y un entrevistado quien responde las preguntas. En la presente investigación, la entrevista se realizó el Jefe de Planeación, Jefe de Presupuesto, y el Jefe de la OCI, de la Municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz.

*Análisis documental,* se hizo uso de un análisis documental, para el estudio de los informes y documentación de los ingresos y gastos del 2016 y 2017 para analizar e interpretar del área de gerencia y planificación del presupuesto de la Municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz.

**Instrumentos.**

*Guía de observación, e*ste es un instrumento de la observación que permitieron registrar datos mediante preguntas elaboradas con base a los objetivos e hipótesis que permitieron realizar un análisis de una situación o problema determinado.

*Guía de Entrevista,* consiste en un conjunto de preguntas abiertas, es decir, sin opciones de respuesta, que permitieron una mayor amplitud en la recolección de información, se aplicó al el Jefe de Planeación, Jefe de Presupuesto, y el Jefe de la OCI, de la Municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz.

*Hoja de registro,* permitió el estudio de los informes y reportes sobre ingresos y gastos del área de gerencia y planificación del presupuesto sobre ingresos y gastos de la Municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz.

**Validación y confiabilidad de instrumentos**

La validez de los instrumentos se realizó a través de la revisión de expertos, quienes verificaron la consistencia de las preguntas realizadas, tanto en el cuestionario como en la guía de entrevista, para confirmar su validez desde el punto de vista de expertos.

La confiabilidad, se determinó desde la perspectiva de la validez de la información recopilada a través del cuestionario de preguntas resueltas por los mismos actores involucrados en el presente estudio.

Fundamentación: la amplitud con que la investigación posee bases teóricas y filosóficas sólidas y provee de un marco referencial que informa al estudio. Tiene que ver con una revisión de la literatura extensiva y pertinente, enfocada en estudios similares.

## 2.5. Procedimientos de análisis de datos

Los métodos que fueron considerados para el presente estudio se describen a continuación:

Inductivo-deductivo. Con este método se pudo realizar las conclusiones de la presente investigación partiendo de un análisis, tanto general como particular.

Analítico. Este método sirvió para poder analizar los resultados que se obtuvieron con los diferentes instrumentos de recolección de datos para luego ser analizados e interpretados en los resultados.

Para el procesamiento de la información recolectada se hizo uso de Microsoft Excel para obtener tablas y gráficos detallados sobre los datos obtenidos a través de los instrumentos de recolección de datos aplicados a los trabajadores del área de gerencia y planificación del presupuesto de la Municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz.

## 2.6. Aspectos éticos

Los aspectos éticos son descritos por el autor Noreña, Alcaraz, y Rojas (2014) indicando diferentes principios de los cuales se ha elegido los que se requieren para la investigación:

El principio de responsabilidad y libertad, en otras palabras, que quienes participaron en el estudio, lo hicieron conociendo y aceptando la responsabilidad de su aporte en el presente estudio, comprendiendo que la información que puedan brindar es importante y necesaria para el desarrollo de la investigación.

En relación a lo anterior, se ha considerado como segundo aspecto ético la confidencialidad del estudio, que es lo mismo que decir la identidad de cada participante está protegida, al no considerar los datos personales del participante, limitándose a las respuestas que puedan brindar de manera voluntaria.

Como tercer punto se ha considerado la confirmabilidad o reflexividad, es decir, que a través de los resultados obtenidos se puede garantizan la veracidad de la información recolectada.

## 2.7. Criterios de rigor científico

Hernández, Fernández y Baptista (2014) describen diferentes criterios de rigor científico, es por eso que se tomaron en cuenta los que se ejecutan en la investigación, a continuación, se detallan los siguientes:

Autenticidad. Que tanto los participantes como el investigador se expresen tal y como son y las descripciones sean equilibradas y justas.

Aproximación. Desde un punto de vista metodológico, la contundencia con que se explicitaron los juicios y lógica del estudio. El investigador debe señalar de manera específica la secuencia que se siguió en la investigación y los razonamientos que la condujeron.

Fundamentación: la amplitud con que la investigación posee bases teóricas y filosóficas sólidas y provee de un marco referencial que informa al estudio. Tiene que ver con una revisión de la literatura extensiva y pertinente, enfocada en estudios similares.

# III. RESULTADOS

# III. RESULTADOS

En el presente capítulo, se exponen los resultados de la investigación, los mismos que fueron recopilados y organizados para su correspondiente interpretación y coherencia con los objetivos de la investigación; usando como instrumentos guías de entrevista y guía de observación para la recopilación de la información cualitativa; así mismo, hojas de registro para la recopilación de la información cuantitativa; de acuerdo a la categoría de las variables de estudio.

## 3.1. Resultados de la aplicación de hojas de registro para la ejecución presupuestal, periodos 2016, 2017.

**Objetivo 1: Identificar la ejecución del gasto presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.**

**Tabla 4**

*Presupuesto inicial modificado para la ejecución presupuestal 2016.*

| Función | 2016 | | |
|---|---|---|---|
| | PIA | Modificación | PIM |
| 03: Planeamiento, gestión y reserva de contingencia | S/ 16,655,334.00 | -S/ 1,392,167.00 | S/ 15,263,167.00 |
| 05: Orden público y seguridad | S/ 639,000.00 | S/ 510,344.00 | S/ 1,149,344.00 |
| 15: Transporte | S/ 738,923.00 | S/ 1,961,270.00 | S/ 2,700,193.00 |
| 17: Ambiente | S/ 7,317,290.00 | S/ 3,830,217.00 | S/ 11,147,507.00 |
| 18: Saneamiento | S/ 2,214,531.00 | S/ 2,279,761.00 | S/ 4,494,292.00 |
| 19: Vivienda y desarrollo urbano | S/ 50,930.00 | S/ 747,806.00 | S/ 798,736.00 |
| 21: Cultura y deporte | S/ 570,600.00 | -S/ 230,153.00 | S/ 340,447.00 |
| 23: Protección social | S/ 1,394,052.00 | S/ 16,261.00 | S/ 1,410,313.00 |
| 24: Previsión social | S/ 260,107.00 | S/ 3,874.00 | S/ 263,981.00 |
| **Total** | **S/ 29,840,767.00** | **S/ 7,727,213.00** | **S/ 37,567,980.00** |

*Fuente*: Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, octubre del 2018.

De la revisión selectiva a la información presupuestal brindada por la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz correspondientes al período económico 2016, se ha corroborado que las modificaciones presupuestales cuyo monto total es S/. 7,727,213.00 se encuentra en concordancia con lo estipulado en el Artículo 9° "Medidas en Materia de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático" de la Ley N° 30372 "Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016" en el que se menciona las modificaciones que son permitidas y las que no, según las genéricas, en el que pudimos notar que todas la modificaciones realizadas en dicho período fiscal son aceptables.

Por otra parte, se observa que el presupuesto total del Presupuesto Inicial Actualizado fue de S/ 29,840,767.00; del cual sumando las modificaciones de S/ 7,727,213.00 se aprobó un presupuesto total de S/ 37,567,980.00.

**Tabla 5**

*Comparativo del presupuesto aprobado y ejecución de proyectos en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016*

| Función | 2016 | | |
|---|---|---|---|
| | **PIM (Aprobado)** | **PIM (Ejecutado)** | **Diferencia** |
| 03: Planeamiento, gestión y reserva de contingencia | S/ 15,263,167.00 | S/ 496,596.00 | S/ 14,766,571.00 |
| 05: Orden público y seguridad | S/ 1,149,344.00 | 0 | S/ 1,149,344.00 |
| 15: Transporte | S/ 2,700,193.00 | S/ 2,675,193.00 | S/ 25,000.00 |
| 17: Ambiente | S/ 11,147,507.00 | S/ - | S/ 11,147,507.00 |
| 18: Saneamiento | S/ 4,494,292.00 | S/ 4,494,292.00 | S/ - |
| 19: Vivienda y desarrollo urbano | S/ 798,736.00 | S/ 798,736.00 | S/ - |
| 21: Cultura y deporte | S/ 340,447.00 | S/ 295,500.00 | S/ 44,947.00 |
| 23: Protección social | S/ 1,410,313.00 | 0 | S/ 1,410,313.00 |
| 24: Previsión social | S/ 263,981.00 | 0 | S/ 263,981.00 |
| Total | **S/ 37,567,980.00** | **S/ 8,760,317.00** | **S/ 28,807,663.00** |

*Fuente*: Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, octubre del 2018.

Se ha realizado un comparativo del presupuesto aprobado, siendo este de S/37,567,980.00, del cual se llegó a ejecutar en el 2016 S/8,760,317.00; por lo tanto, se observa que la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz no ejecutó S/28,807,663.00 del presupuesto asignado por lo que se puede decir que la inversión ha sido deficiente.

**Tabla 6**

*Presupuesto inicial aprobado para la ejecución presupuestal 2017.*

| Función | 2017 | | |
|---|---|---|---|
| | PIA | Modificación | PIM |
| 03: Planeamiento, gestión y reserva de contingencia | S/ 13,161,371.00 | S/ 836,774.00 | S/ 13,998,145.00 |
| 05: Orden público y seguridad | S/ 568,077.00 | -S/ 10,705.00 | S/ 557,372.00 |
| 07: Trabajo | S/ - | S/ 49,135.00 | S/ 49,135.00 |
| 08: Comercio | S/ - | S/ 35,399.00 | S/ 35,399.00 |
| 10: Agropecuaria | S/ - | S/ 23,304.00 | S/ 23,304.00 |
| 15: Transporte | S/ 650,000.00 | S/ 3,548,917.00 | S/ 4,198,917.00 |
| 17: Ambiente | S/ 9,181,470.00 | S/ 2,780,966.00 | S/ 11,962,436.00 |
| 18: Saneamiento | S/ 2,543,403.00 | S/ 5,009,496.00 | S/ 7,552,899.00 |
| 19: Vivienda y desarrollo urbano | S/ 250,000.00 | S/ 202,485.00 | S/ 452,485.00 |
| 21: Cultura y deporte | S/ 90,000.00 | S/ 255,593.00 | S/ 345,593.00 |
| 23: Protección social | S/ 1,363,052.00 | S/ 201,528.00 | S/ 1,564,580.00 |
| 24: Previsión social | S/ 225,015.00 | S/ - | S/ 225,015.00 |
| **Total** | **S/ 28,032,388.00** | **S/ 12,932,892.00** | **S/ 40,965,280.00** |

*Fuente*: Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, octubre del 2018.

De la revisión selectiva a la información presupuestal brindada por la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz correspondientes al período económico 2017, se ha corroborado que las modificaciones presupuestales cuyo monto total es S/ 12,932,892.00 se encuentra en concordancia con lo estipulado en el Artículo 9° "Medidas en Materia de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático" de la Ley N° 30372 "Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016" en el que se menciona las modificaciones que son permitidas y las que no, según las genéricas, en el que pudimos notar que todas la modificaciones realizadas en dicho período fiscal son aceptables.

Por otra parte, se observa que el presupuesto total del Presupuesto Inicial Actualizado fue de S/ 28,032,388.00; del cual sumando las modificaciones de S/ 12,932,892.00 se aprobó un presupuesto total de S/ 40,965,280.00.

**Tabla 7**

*Comparativo del presupuesto inicial y ejecución de proyectos en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2017.*

| Función | 2017 | | |
|---|---|---|---|
| | PIM (Aprobado) | PIM (Ejecutado) | Diferencia |
| 03: Planeamiento, gestión y reserva de contingencia | S/ 13,998,145.00 | S/ 267,507.00 | S/ 13,730,638.00 |
| 05: Orden público y seguridad | S/ 557,372.00 | 0 | S/ 557,372.00 |
| 07: Trabajo | S/ 49,135.00 | S/ 3,998,917.00 | -S/ 3,949,782.00 |
| 08: Comercio | S/ 35,399.00 | 0 | S/ 35,399.00 |
| 10: Agropecuaria | S/ 23,304.00 | 0 | S/ 23,304.00 |
| 15: Transporte | S/ 4,198,917.00 | S/ 3,998,917.00 | S/ 200,000.00 |
| 17: Ambiente | S/ 11,962,436.00 | 0 | S/ 11,962,436.00 |
| 18: Saneamiento | S/ 7,552,899.00 | S/ 7,552,899.00 | S/ - |
| 19: Vivienda y desarrollo urbano | S/ 452,485.00 | S/ 452,485.00 | S/ - |
| 21: Cultura y deporte | S/ 345,593.00 | S/ 270,593.00 | S/ 75,000.00 |
| 23: Protección social | S/ 1,564,580.00 | 0 | S/ 1,564,580.00 |
| 24: Previsión social | S/ 225,015.00 | 0 | S/ 225,015.00 |
| **Total** | **S/ 40,965,280.00** | **S/ 16,541,318.00** | **S/ 24,423,962.00** |

*Fuente*: Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, octubre del 2018.

Se ha realizado un comparativo del presupuesto aprobado, siendo este de S/ 40,965,280.00, del cual se llegó a ejecutar en el 2017 S/ 16,541,318.00; por lo tanto, se observa que la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz no ejecutó S/ 24,423,962.00 del presupuesto asignado por lo que se puede decir que la inversión ha sido deficiente.

### 3.2. Resultados de la aplicación de la guía de entrevista al jefe de presupuestos de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz.

**Objetivo 2: Evaluar la aplicación del cumplimiento de la normativa vigente en las fases de aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto institucional de Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.**

**Primera actividad:** Analizar que la información de gestión presupuestal este actualizada.

Escaneo de POI 2014, Utilizado para el año fiscal 2017

GERENCIA DE PLANEAMIENTO y PRESUPUESTO
SUB-GERENCIA PLANEAMIENTO RACIONALIZACION

POI-2014 MDJLO

**VII.-PRESUPUESTO 2014**

**FASE DE PROGRAMACION PRESUPUESTARIA:**
**METAS:**
- Escala y Prioridades.
- Meta Física - Financiera.
- Demanda Global.
- Estimación de Fondos Públicos.
- Financiamiento del Gasto Global de Acuerdo Asignación.

**FASE DE FORMULACION PRESUPUESTARIA:**
**OBJETIVOS.-**
Determinación de La Estructura Funcional Programática.
Vinculación de Proyectos en Categorías Presupuestales.
Registro de la Programación Física y Financiera en actividades y proyectos.

**FASE DE APROBACION DEL PRESUPUESTO.**

De acuerdo al artículo 53° de la ley N°28411 y al cuadro de plazos para la programación y formulación del Presupuesto.
Resolución Directoral N° 003-2013-EF/50.01, que aprueba la formulación del Presupuesto del SECTOR Publico para el año Fiscal 2014.
Ley Marco Tributación Municipal Decreto Legislativo N°776 Modificado por: Decreto Legislativo 952
Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal Decreto Supremo N°156-2004 EF

***Figura 1.*** POI 2014, Utilizado para el año fiscal 2017.

*Fuente*: Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, octubre del 2018.

De la revisión selectiva de la información presupuestal del portal web y de la información brindada por el área de presupuesto en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz correspondiente al periodo 2016 y 2017, se ha determinado que el enero de dicho año fiscal no se publicó en su portal web la información para el ejercicio presupuestal vigente, por el contrario, se encontró información para el ejercicio presupuestal 2014 y se encuentra incompleto.

Se asume que si se publicaba esta información en los plazos establecidos que debería ser desde enero del 2016 y 2017; versión que ha sido desestimada al momento de revisar el portal web de la entidad y la información por virtual brindada.

El hecho expuesto, transgrede lo dispuesto en el Art.20°, Art.21° y Art.22° de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual establece Artículo 20° que es objeto fundamental otorgar mayor transparencia al manejo de las Finanzas Públicas, a través de la creación de mecanismos para acceder a la información de carácter fiscal, a fin de que los ciudadanos puedan ejercer supervisión sobre las Finanzas Públicas y permitir una adecuada rendición de cuentas.

En el artículo 21° dispone que la publicación de la información a la que se refiere esta norma podrá ser realizada a través de los portales de Internet de las entidades, o a través de los diarios de mayor circulación en las localidades, donde éstas se encuentren ubicadas, así como a través de otros medios de acuerdo a la infraestructura de la localidad.

Cuando la presente norma disponga que la información debe ser divulgada trimestralmente, ésta deberá publicarse dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de concluido cada trimestre, y comprenderá, para efectos de comparación, la información de los dos períodos anteriores.

El Artículo 22 señala la información que las entidades públicas deben publicar y son el Presupuesto, especificando: los ingresos, gastos, financiamiento, y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales vigentes.

Los proyectos de inversión pública en ejecución, especificando: el presupuesto total de proyecto, el presupuesto del período correspondiente y su nivel de ejecución y el presupuesto acumulado.

Por otro lado, también se estaría trasgrediendo el artículo 71° de la ley del sistema nacional de presupuesto público, Ley 28411 donde señala que los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, orientados a la asignación de fondos públicos precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica.

Finalmente, el desconocimiento de la importancia de contar con documentos normativos de Gestión debidamente elaborados y actualizados genera deficiencia en la realización de sus objetivos, por lo tanto, la ausencia de dichos documentos normativos limita el accionar de la Municipalidad.

**Segunda actividad: Examinar si el presupuesto para el año 2016-2017 se haya aprobado de acuerdo a lo establecido, estando las fases del pago de los gastos si se ha llevado a cabo por completo (al 100%)**

**Tabla 8**

*Detalle por Rubro Devengado, saldo y pago, 2016.*

| Genérica | Monto total presupuestado | Devengado | Saldo | Avance % |
|---|---|---|---|---|
| Personal y obligaciones sociales | S/ 19,578,705.00 | S/ 14,911,870.00 | S/ 4,666,835.00 | 76.16% |
| Pensiones y otras prestaciones sociales | S/ 1,730,159.00 | S/ 1,651,593.00 | S/ 78,566.00 | 95.46% |
| Bienes y servicios | S/ 5,306,901.00 | S/ 2,788,616.00 | S/ 2,518,285.00 | 52.55% |
| Otros gastos | S/ 312,500.00 | S/ 69,986.00 | S/ 242,514.00 | 22.40% |
| Adquisición de activos no financieros | S/ 10,639,715.00 | S/ 4,651,326.00 | S/ 5,988,389.00 | 43.72% |
| **Total** | **S/ 37,567,980.00** | **S/ 24,073,391.00** | **S/ 13,494,589.00** | |

*Fuente:* Ministerio de Economía y Finanzas.

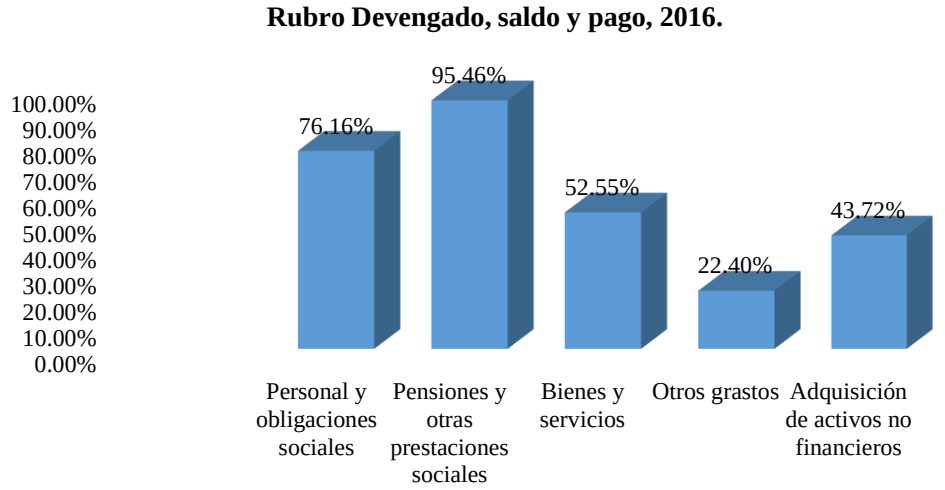


***Figura 2.*** Se observa en el resultado que el mayor avance en el 2016 está dado en pensiones y otras prestaciones sociales con el 95.46% de avance, seguido de personal y obligaciones sociales con 76.16%.

De la revisión selectiva de la información presupuestal brindada por el área de presupuesto en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz correspondiente al periodo 2016, se ha determinado que en dicho año fiscal el Ministerio de Economía y Finanzas presupuestó un monto total de S/. 37,567,980.00 para los diferentes rubros de las cuentas de gastos de la entidad. Debiendo haber sido utilizado a un 100% como corresponde en el mismo año fiscal. A continuación, el detalle por rubro de las tres fases de la ejecución del gasto público:

Para el rubro de Personal y obligaciones sociales, según el MEF se asignó un monto total de presupuesto de S/. 19,578,705.00 existiendo un monto de devengado de S/ 14,911,870.00 determinando a todo ello un saldo sin haber sido girado de S/. 4,666,835.00 por lo tanto, existe en este rubro un grado de avance de pago de 76.16%.

Para el rubro de Pensiones y otras prestaciones sociales, según el MEF para este rubro se asignó un monto total de presupuesto de S/. 1, 730,159.00 existiendo un monto de devengado de S/. 1, 651,593.00 determinando a todo ello un saldo sin haber sido girado de S/. 78,566.00 por lo tanto, existe en este rubro un grado de avance de pago de 95.46%.

En el caso del rubro de Bienes y servicios, según el MEF se asignó un monto total de presupuesto de S/. 5, 306,901.00, existiendo un monto de devengado de S/. 2, 788,616.00, por consiguiente, teniendo un saldo sin haber sido girado de S/. 2, 518,285.00, por lo tanto, en este rubro existe un grado de avance de pago de 52.55%.

El rubro de Otros Gastos, según el MEF, para este rubro se asignó un monto total presupuestado de S/. 312,500.00, del cual existe un monto ya devengado de S/. 69,986.00, por consiguiente, dicho rubro posee un saldo sin haber sido girado de S/. 242,514.00, por lo tanto, en este rubro se encuentro con un grado de avance del pago total del presupuesto de 22.40%.

Por ultimo tenemos el rubro de Adquisiciones de activos no financieros, que, según el MEF, para este rubro se asignó un monto total presupuestado de S/. 10, 639,715.00, del cual existe un monto correspondiente al devengado de S/. 4, 651,326.00, quedando un saldo sin haber sido girado con el monto de S/. 5, 988,389.00. Por lo tanto, en este rubro se encontró con un grado de avance del pago total del presupuesto de 43.72%.

**Tabla 9**

*Detalle por Rubro Devengado, saldo y pago, 2017.*

| Genérica | Monto total presupuestado | Devengado | Saldo | Avance % |
|---|---|---|---|---|
| Personal y obligaciones sociales | S/ 18,903,838.00 | S/ 16,048,555.00 | S/ 2,855,283.00 | 84.90% |
| Pensiones y otras prestaciones sociales | S/ 1,764,067.00 | S/ 1,620,351.00 | S/ 143,716.00 | 91.85% |
| Bienes y servicios | S/ 6,975,480.00 | S/ 3,705,541.00 | S/ 3,269,939.00 | 53.12% |
| Otros gastos | S/ 192,699.00 | S/ 31,295.00 | S/ 161,404.00 | 16.24% |
| Adquisición de activos no financieros | S/ 13,129,196.00 | S/ 6,698,559.00 | S/ 6,430,637.00 | 51.02% |
| **Total** | **S/40,965,280.00** | **S/28,104,301.00** | **S/12,860,979.00** | |

*Fuente:* Ministerio de Economía y Finanzas.

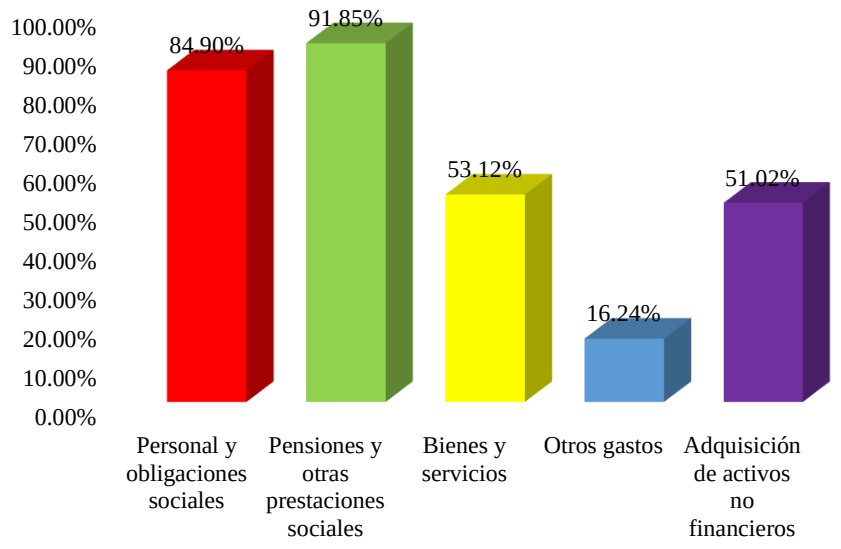


***Figura 3.*** Se observa en el resultado que el mayor avance en el 2017 está dado en pensiones y otras prestaciones sociales con el 91.85% de avance, seguido de personal y obligaciones sociales con 84.90%.

De la revisión selectiva de la información presupuestal brindada por el área de presupuesto en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz correspondiente al periodo 2016, se ha determinado que en dicho año fiscal el Ministerio de Economía y Finanzas presupuestó un monto total de S/. 40,965,280.00 para los diferentes rubros de las

cuentas de gastos de la entidad. Debiendo haber sido utilizado a un 100% como corresponde en el mismo año fiscal. A continuación, el detalle por rubro de las tres fases de la ejecución del gasto público:

Para el rubro de Personal y obligaciones sociales, según el MEF se asignó un monto total de presupuesto de S/. 18,903,838.00 existiendo un monto de devengado de S/ 16,048,555.00 determinando a todo ello un saldo sin haber sido girado de S/. 2,855,283.00 por lo tanto, existe en este rubro un grado de avance de pago de 84.90%.

Para el rubro de Pensiones y otras prestaciones sociales, según el MEF para este rubro se asignó un monto total de presupuesto de S/. 1,764,067.00 existiendo un monto de devengado de S/. 1,620,351.00 determinando a todo ello un saldo sin haber sido girado de S/. 143,716.00 por lo tanto, existe en este rubro un grado de avance de pago de 91.85%.

En el caso del rubro de Bienes y servicios, según el MEF se asignó un monto total de presupuesto de S/. 6,975,480.00, existiendo un monto de devengado de S/. 3,705,541.00, por consiguiente, teniendo un saldo sin haber sido girado de S/. 3,269,939.00, por lo tanto, en este rubro existe un grado de avance de pago de 53.12%.

El rubro de Otros Gastos, según el MEF, para este rubro se asignó un monto total presupuestado de S/. 192,699.00, del cual existe un monto ya devengado de S/. 31,295.00, por consiguiente, dicho rubro posee un saldo sin haber sido girado de S/. 161,404.00, por lo tanto, en este rubro se encuentro con un grado de avance del pago total del presupuesto de 16.24%.

Por ultimo tenemos el rubro de Adquisiciones de activos no financieros, que, según el MEF, para este rubro se asignó un monto total presupuestado de S/. 13,129,196.00, del cual existe un monto correspondiente al devengado de S/. 6,698,559.00, quedando un saldo sin haber sido girado con el monto de S/. 6,430,637.00. Por lo tanto, en este rubro se encontró con un grado de avance del pago total del presupuesto de 51.02%.

Según la Ley general del sistema nacional de presupuesto público, Ley 28411, en el artículo 34°, 35° y 36° nos señala cuales son las etapas del proceso de ejecución del gasto público; Artículo 34º nos indica que el compromiso es un acto por medio del cual se llega a acordar el cumplimiento de los trámites legales, los gastos autorizados previamente, por un monto establecido, afectando de manera total o parcial a los créditos presupuestarios, en el marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias señaladas.

El Artículo 35º nos indica que el devengado es el acto por medio de que se reconoce una obligación de pago, proveniente de un gasto aprobado y comprometido, producido por una acreditación documental hecha con anterioridad ante el organismo competente de la ejecución de la prestación o el derecho del acreedor.

Finalmente, el artículo 36° que nos habla del pago que consiste en el acto por el cual desaparece, en su totalidad o parcialmente, la cantidad de la obligación reconocida, teniendo que formalizarse de acuerdo al documento oficial pertinente. Está prohibido realizar el pago de obligaciones no devengadas.

Por otro lado, el Artículo 37° indica tratar los compromisos y los devengados a la finalización del año fiscal, exigiendo que Los gastos devengados que no han sido cancelados hasta el último día del año fiscal se pagan en el transcurso del primer trimestre del siguiente año fiscal, con cargo a la disponibilidad financiera pertinente que pertenece a la fuente de financiamiento a la que afectó.

Con la información Obtenida por el área de presupuesto de la data SIAF-SP, se confirma que todos los rubros no han sido cancelados en su totalidad, incurriendo así en el hecho de que deben ser cancelados en un plazo máximo de tres meses del siguiente año fiscal según lo señala la normativa, de lo contrario se estaría trasgrediendo la normativa que debe ser aplicada y respetada a nivel nacional en las entidades estatales como corresponde.

### 3.3. Resultados de la aplicación de hoja de registro al POI del área de Planeación de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, periodo 2016, 2017.

**Objetivo 3: Evaluar las metas presupuestarias de la normativa a nivel de proyectos de inversión y su ejecución en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.**

**Tabla 10**

*Avance de proyectos de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortíz en el 2016.*

| N° | Proyecto | 2016 | | | | Ejecución Total | Avance % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | PIA | PIM | Devengado | Avance % | | |
| 1 | Estudios de pre-inversión | S/ - | S/ 496,596.00 | S/230,442.00 | S/ 46.40 | S/ 2,508,010.00 | 46.4 |
| 2 | Mejoramiento de sistema de abastecimiento de agua potable y desagüe | S/2,214,531.00 | S/1,136,911.00 | S/ - | S/ - | S/ 305,875.00 | 0 |
| 3 | Construcción de parque en la urb. El ingeniero ii, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ - | S/ 650.00 | S/ - | S/ - | S/ 266,654.00 | 0 |
| 4 | Mejoramiento de las redes de agua potable y alcantarillado de la urbanización san Carlos - José Leonardo Ortiz - Chiclayo | S/ - | S/1,719,727.00 | S/ - | S/ - | S/ 8,187,504.00 | 0 |
| 5 | Creación de pavimento de la av. Balta norte tramo desde la av. Chiclayo hacia el norte, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ - | S/ 8,000.00 | S/ 8,000.00 | S/ 100.00 | S/ 883,281.00 | 100 |
| 6 | Creación de pavimento de la calle Carlos Castañeda cuadra 01 y calle Cesar Vallejo - PP.JJ Micaela bastidas, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ - | S/ 265,469.00 | S/ 89,856.00 | S/ 33.80 | S/ 309,624.00 | 33.8 |
| 7 | Creación de pavimento de la cuadra 1,2 y 3 de la calle Alan Bear del pueblo joven Urrunaga, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ 99,913.00 | S/ 385,566.00 | S/249,805.00 | S/ 64.80 | S/ 278,893.00 | 64.8 |
| 8 | Creación de veredas en el pueblo joven santa Ana ii etapa, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ - | S/ 34,154.00 | S/ - | S/ - | S/ 294,731.00 | 0 |
| 9 | Mejoramiento de las capacidades deportivas y culturales en la población escolar de la i.e. cristo rey, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ 247,920.00 | S/ - | S/ - | S/ - | S/ - | 0 |
| 10 | Mejoramiento de las redes de agua potable y alcantarillado de la calle m. Mesones muro cuadra 1,2, y 3 del PP.JJ francisco cabrera, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ - | S/ 267,771.00 | S/267,771.00 | S/ 100.00 | S/ 267,771.00 | 100 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 | Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado de la calle América, desde la calle dorado hasta la calle Panamá, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ - | S/ 226,713.00 | S/203,399.00 | S/ 89.70 | S/ 553,630.00 | 89.7 |
| 12 | Mejoramiento del parque las palmeras en el pueblo joven las palmeras, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ - | S/ 1,312.00 | S/ 1,312.00 | S/ 100.00 | S/ 132,946.00 | 100 |
| 13 | Instalación del servicio de agua potable y alcantarillado en las calles de la urbanización santa Ana, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ - | S/ 543,313.00 | S/ - | S/ - | S/ - | 0 |
| 14 | Creación de pavimento y veredas de la calle: industrial entre la av. San Antonio y la calle las palmeras, de la urb. Barsallo, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ - | S/ 9,837.00 | S/ - | S/ - | S/ 152,527.00 | 0 |
| 15 | Mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de col. 2, cda. 2 de ca. San pedro a av. México, de col. De Ca. Daniel Alcides Carrión, san Felipe a Ca. Salas, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ - | S/ 599,857.00 | S/598,819.00 | S/ 99.80 | S/ 598,819.00 | 99.8 |
| 16 | Creación de una ciclovia en la av. Mariano cornejo, tramo av. Augusto b. Leguía Ca. Antenor Orrego, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ - | S/ 191,876.00 | S/ 90,339.00 | S/ 47.10 | S/ 366,406.00 | 47.1 |
| 17 | Creación del parque Salomón Vílchez murga de la H.U. salamanca, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ 50,930.00 | S/ 97,958.00 | S/ 58,401.00 | S/ 59.60 | S/ 58,401.00 | 59.6 |
| 18 | Creación de veredas en las calles del pueblo joven villa Hermosa, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ - | S/ 564,533.00 | S/497,166.00 | S/ 88.10 | S/ 1,013,487.00 | 88.1 |
| 19 | Mejoramiento del parque José Eladio Pasco medina en el PPJJ Santa Ana - i sector, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ - | S/ 124,446.00 | S/ 76,545.00 | S/ 61.50 | S/ 235,056.00 | 61.5 |
| 20 | Mejoramiento de las capacidades deportivas en la población escolar de la I.E "Carlos Castañeda Iparraguirre", distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ 295,500.00 | S/ 295,500.00 | S/104,908.00 | S/ 35.50 | S/ 104,908.00 | 35.5 |
| 21 | Creación de pavimento y veredas de la Upis Milagro de Dios, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ 380,066.00 | S/ 380,066.00 | S/ - | S/ - | S/ - | 0 |
| 22 | Creación de la infraestructura vial y peatonal de la calle Luis Heysen cuadra 01, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ 208,944.00 | S/ 282,217.00 | S/279,299.00 | S/ 99.00 | S/ 279,299.00 | 99 |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 23 | Creación de pavimento con adoquines y recuperación de veredas de concreto simple en las calles: los claveles cuadras 2, 3 y 4, calle ecuador cuadra 5, calle el triunfo cuadra 9 y calle la libertad cuadras 6 y 7 en el Pueblo Joven Nuevo San Lorenzo | S/ | - | S/ 477,584.00 | S/136,440.00 | S/ | 28.60 | S/ 136,440.00 | 28.6 |
| 24 | Mejoramiento de la transitabilidad vehicular de la av. Sáenz peña entre la av. A.B. Leguía - av. México y jr. San Martín entre av. México - av. Venezuela, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ | - | S/ 650,261.00 | S/576,346.00 | S/ | 88.60 | S/ 576,346.00 | 88.6 |

*Fuente*: Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz

De la información brindada por el área de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz con respecto a Ejecución de Obras se puede observar que para el año fiscal 2016 existen registradas 24 obras, de las cuales 12 no han sido finalizadas, también observamos que 5 de estas 24 obras no han sido ejecutadas según la información brindada en la Municipalidad.

Por otro lado, se puede observar que las 5 obras que no han sido ejecutados cuentan con un PIM y al no ser ejecutados puede existir una malversación de fondos.

Al observarse según la información brindada que gran parte de las obras están inconclusas, se puede deducir que hubo una mala elección en la contratación de la empresa prestadora de servicios.

**Tabla 11**

*Avance de proyectos de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortíz en el 2017.*

| N° | Proyecto | 2017 | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | PIA | PIM | Devengado | Avance % |
| 1 | Estudios de pre-inversión | S/ 260,000.00 | S/ 267,507.00 | S/ 214,486.00 | 80.2 |
| 2 | Mejoramiento de sistema de abastecimiento de agua potable y desagüe | S/2,323,403.00 | S/1,902,926.00 | S/ - | 0 |
| 3 | Mejoramiento de las redes de agua potable y alcantarillado de la urbanización San Carlos - José Leonardo Ortiz - Chiclayo | S/ - | S/4,755,762.00 | S/2,392,763.00 | 50.3 |
| 4 | Creación de pavimento de la calle Carlos Castañeda cuadra 01 y calle cesar vallejo - PP.JJ Micaela bastidas, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ - | S/ 465,622.00 | S/ 157,696.00 | 33.9 |
| 5 | Creación de pavimento de la calle nº 16 entre la calle primavera y calle nº 21 y calle prolongación n 18 de la H.U. Maximino Díaz, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ 250,000.00 | S/ 250,000.00 | S/ - | 0 |
| 6 | Creación de pavimento de la cuadra 1,2 y 3 de la calle Alan Bear del pueblo joven Urrunaga, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ - | S/ 1,200.00 | S/ 1,200.00 | 100 |
| 7 | Mejoramiento de las capacidades deportivas y culturales en la población escolar de la i.e. cristo rey, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ 80,000.00 | S/ 80,000.00 | S/ - | 0 |
| 8 | Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado de la calle américa, desde la calle dorado hasta la calle Panamá, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ - | S/ 4,917.00 | S/ 4,917.00 | 100 |
| 9 | Creación de pavimento y veredas de la calle san salvador entre la av. J.f. Kennedy y la av. Bolívar, en el pueblo joven lujan, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ 200,000.00 | S/ 200,000.00 | S/ - | 0 |
| 10 | Instalación del servicio de agua potable y alcantarillado en las calles de la urbanización santa Ana, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ - | S/ 32,519.00 | S/ 32,518.00 | 100 |
| 11 | Ampliación de redes de alcantarillado y agua potable con conexiones domiciliarias en habilitación urbana san Eugenio, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ 220,000.00 | S/ 220,000.00 | S/ 191,648.00 | 87.1 |
| 12 | Construcción de pavimento flexible en caliente en las calles circundantes del parque héroes del cenefa en el PP.JJ. Atusparias, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ 200,000.00 | S/ 200,000.00 | S/ 16,352.00 | 8.2 |
| 13 | Creación de una ciclovia en la av. Mariano cornejo, tramo av. Augusto b. Leguía Ca. Atenor Orrego, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ - | S/ 17,928.00 | S/ 17,448.00 | 97.3 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 14 | Creación del parque Salomón Vílchez murga de la H.U. salamanca, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ - | S/ 3,250.00 | S/ 2,500.00 | 76.9 |
| 15 | Creación de veredas en las calles del Pueblo Joven Villa Hermosa, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ - | S/ 39,626.00 | S/ 39,587.00 | 99.9 |
| 16 | Mejoramiento del parque José Eladio Pasco medina en el PPJJ Santa Ana - I Sector, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ - | S/ 6,540.00 | S/ 2,700.00 | 41.3 |
| 17 | Mejoramiento de las capacidades deportivas en la población escolar de la I.E "Carlos Castañeda Iparraguirre", distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ - | S/ 190,593.00 | S/ - | 0 |
| 18 | Creación de pavimento con adoquines y recuperación de veredas de concreto simple en las calles: los claveles cuadras 2, 3 y 4, calle ecuador cuadra 5, calle el triunfo cuadra 9 y calle la libertad cuadras 6 y 7 en el pueblo Joven Nuevo San Lorenzo, d | S/ - | S/ 341,144.00 | S/ 264,161.00 | 77.4 |
| 19 | Mejoramiento de los servicios deportivos en el pueblo joven santa Ana- sector i, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ 170,000.00 | S/ 323,069.00 | S/ 321,722.00 | 99.6 |
| 20 | Mejoramiento del parque lujan P.J. lujan, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ 80,000.00 | S/ 80,000.00 | S/ - | 0 |
| 21 | Mejoramiento del servicio de transitabilidad en la calle roma cuadras 01, 02 y 03; prolongación Roma cuadras 01, 02 y 03 urb. Urrunaga, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ - | S/ 752,064.00 | S/ 750,172.00 | 99.7 |
| 22 | Mejoramiento de las redes de agua potable y alcantarillado con conex. Domiciliarias de la av. Simón Bolívar desde el Psj. La cantuta hasta la av. Chiclayo, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ - | S/ 636,775.00 | S/ 635,192.00 | 99.8 |
| 23 | Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la calle américa, tramo: av. El dorado hasta av. Panamá, distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque | S/ - | S/1,770,959.00 | S/1,580,261.00 | 89.2 |

*Fuente*: Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz

De la información brindada por el área de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz con respecto a Ejecución de Obras se puede observar que para el año fiscal 2017 existen registradas 23 obras, de las cuales 12 no han sido finalizadas, también observamos que 5 de estas 20 obras no han sido ejecutadas según la información brindada en la Municipalidad.

Por otro lado, se puede observar que las 5 obras que no han sido ejecutados cuentan con un PIM y al no ser ejecutados puede existir una malversación de fondos.

**Objetivo 4: Describir cuál es el papel que ha desempeñado la oficina de control interno dentro de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.**

**Tabla 12**

| Nombres y Apellidos | Documento de Identidad | Profesion Según Ficha RUC | Cargo | RUC | Estado Del Contribuyente |
|---|---|---|---|---|---|
| Tavara Zarpan Carla Patricia. | 41689103 | Contador | Auditor Asignado Por CGR | 10416891031 | Activo |
| Mendoza Gamarra David. | 17806130 | Profesion u Ocupación No especificada | Auditor Asignado Por MDJLO | 10178061301 | Activo |
| Gasco Salazar Tulio | 16748647 | No especifica | Auditor Asignado Por MDJLO | 10167486474 | Suspensión Temporal |

*Lista de Funcionarios del área de OCI de la MDJLO*

Fuente: Información brindada por personal de la MDJLO
Elaborado por: Elaboración propia.

De la revisión selectiva de la información de los funcionarios del área de control institucional de la MDJLO, Se encontró que existen tres trabajadores desempeñando la función de auditores; como es de su facultad exclusiva de la Contraloría General de la republica asignó a la señora Távara Zarpan Carla Patricia como jefe de la unidad para ejercer las funciones ya señaladas en Artículo 6° de la Ley de Control Interno de las entidades del Estado, Ley N°28716,la Resolución de Contraloría N° 163-2015-CG en el punto 7.3 también hace mención que el OCI debe estar conformado por personal especializado y multidisciplinario, ser independiente de vinculo laborar con la entidad.

Existen también dos trabajadores que cumplen la función de Auditores en dicha unidad y debido a la información brindada, estos trabajadores fueron asignados por la MDJLO.

Por otro lado, debido a la búsqueda de la información de dicho personal que conforma el área de OCI, se encontró que los dos señores asignados por la Entidad para desempeñar cargo de auditores no existen datos específicos de la profesión que deberían tener; concurriendo a la normativa la Resolución de Contraloría N° 163-2015-CG en el punto 7.3.1. señala como primer requisito de todo personal de OCI es de contar con un título universitario o estudios superiores concluidos, según las necesidades del OCI.

Adicional a ello el señor Gasco Salazar Tulio se encuentra suspendido temporalmente por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT).

**Objetivo 5: Proponer el diseño de un sistema de control interno para la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.**

**Introducción**

Diseñar un sistema de control interno para obtener mejoras en la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, surge a raíz de las necesidades observadas durante la investigación, en donde se logró establecer, que existen dificultades y deficiencias en el control interno del gobierno local y, para solucionar esos problemas se diseña la presente propuesta y se describen las actividades pertinentes para su desarrollo.

El control interno es definido como un instrumento de gestión que se utiliza para proporcionar una garantía razonable del cumplimiento de los objetivos establecidos por el titular o funcionario designado. Cabe precisar que la estructura del control interno es el conjunto de planes, métodos, procedimientos y otras medidas.

La adecuada implantación y funcionamiento sistémico del control interno en las entidades municipales, exige que la administración institucional prevea y diseñe apropiadamente una debida organización para el efecto, y promueva niveles de ordenamiento, racionalidad y la aplicación de criterios uniformes que contribuyan a una mejor implementación y evaluación integra.

**Justificación**

El diseño de un sistema de control interno, se convierte en una herramienta administrativa que permite orientar el buen funcionamiento de la entidad. De esta forma, la herramienta contribuye a dar solución a las dificultades que ha presentado la ejecución presupuestal en la Municipalidad de José Leonardo Ortiz.

Se ha visto la necesidad de diseñar un Sistema de Control Interno a fin de lograr que los gastos y operaciones sean realizados de manera correcta y que se cuente con

información veraz y oportuna acerca de la ejecución presupuestal de la institución pública de manera que se pueda orientar a la autoridad correspondiente para la toma de decisiones.

Los beneficios a los que conlleva esta propuesta no van encaminados únicamente a fines internos institucionales sino también están dirigidos a beneficiar a la ciudadanía, pues un mejor control del presupuesto público favorecerá a una mejor disposición de recursos para la realización de obras en favor de la comunidad.

**Objetivos de la propuesta**

**Objetivo general:**

Diseñar un sistema de control interno para obtener la ejecución presupuestal de la Municipalidad de Distrito de José Leonardo Ortiz 2016-2017.

**Objetivos específicos:**

Elaborar el presupuesto público de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz de manera eficiente.

Diseñar actividades y herramientas de control que faciliten el cumplimiento del sistema de control interno propuesto.

Crear procedimientos aplicables en la Municipalidad que permitan mantener información útil y oportuna para una adecuada y transparente asignación de recursos.

**Descripción de las actividades de control**

**Filosofía institucional**

La filosofía institucional comprende la conducta y actitudes que deben caracterizar a la gestión de la entidad con respecto del control interno. Debe tender a establecer un ambiente de confianza positivo y de apoyo hacia el control interno, por medio de una actitud abierta hacia el aprendizaje y las innovaciones, la transparencia en la toma de decisiones, una conducta orientada hacia los valores y la ética, así como una clara determinación hacia la medición objetiva del desempeño, entre otros.

La filosofía de la institución refleja una actitud de apoyo permanente hacia el control interno y el logro de sus objetivos, actuando con independencia, competencia y liderazgo, y estableciendo un código de ética y criterios de evaluación del desempeño.

La autoridad competente debe hacer comprender a los trabajadores la importancia de la responsabilidad de ejercer y ejecutar los controles internos, ya que cada miembro cumple un rol importante dentro de la entidad. También debe lograr que éstas sean asumidas con seriedad e incentivar una actitud positiva hacia el control interno.

**Integridad y Valores Éticos**

La integridad y los valores éticos son elementos esenciales del ambiente de control, la administración y el monitoreo de los otros componentes del control interno. La efectividad de los controles internos no puede elevarse por encima de la integridad y de los valores éticos.

La máxima autoridad y los jefes de cada área establecerán los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional para que perduren frente a los cambios de las personas de libre remoción; estos valores rigen la conducta de su personal, orientando su integridad y compromiso hacia la organización. La máxima autoridad de cada entidad emitirá formalmente las normas propias del código de ética, para contribuir al buen uso de los recursos públicos y al combate a la corrupción.

Los responsables del control interno determinarán y fomentarán la integridad y los valores éticos, para beneficiar el desarrollo de los procesos y actividades institucionales y establecerán mecanismos que promuevan la incorporación del personal a esos valores; los procesos de reclutamiento y selección de personal se conducirán teniendo presente esos rasgos y cualidades.

**Administración Estratégica**

Las entidades del Estado requieren la formulación sistemática y positivamente correlacionada con los planes estratégicos y objetivos para su administración y control efectivo, de los cuales se derivan la programación de operaciones y sus metas asociadas, así como su expresión en unidades monetarias del presupuesto anual.

Ante ello, se entiende por administración estratégica al proceso de planificar, con componentes de visión, misión, metas y objetivos estratégicos. En tal sentido, la municipalidad debe buscar tender la elaboración de sus planes estratégicos y operativos gestionándolos, pues, en una entidad sin administración estratégica, el control interno carecería de sus fundamentos más importantes y solo se limitaría a la verificación del cumplimiento de ciertos aspectos formales.

El análisis de la situación y del entorno debe considerar, entre otros elementos de análisis, los resultados alcanzados, las causas que explican los desvíos con respecto de lo programado, la identificación de las demandas actuales y futuras de la ciudadanía.

**Planeación y administración de riesgos**

La administración de riesgos es un proceso que debe ser ejecutado en todas las entidades. El colaborador encargado debe asignar la responsabilidad de su ejecución a un área o unidad orgánica de la entidad. Asimismo, los encargados deben definir la metodología, estrategias, tácticas y procedimientos para el proceso de administración de riesgos.

A través de la identificación y la valoración de los riesgos se puede evaluar la vulnerabilidad del sistema, identificando el grado en que el control vigente maneja los riesgos. Para lograr esto, se debe adquirir un conocimiento de la entidad, de manera que se logre identificar los procesos y puntos críticos, así como los eventos que pueden afectar las actividades de la entidad.

Dado que las condiciones gubernamentales, económicas, tecnologías, regulatorias y operacionales están en constante cambio, la administración de los riesgos debe ser un proceso continuo.

**Evaluación Costo-Beneficio**

El diseño e implementación de cualquier actividad o procedimiento de control deben ser precedidos por una evaluación costo-beneficio considerando como criterios la factibilidad y la conveniencia en relación con el logro de los objetivos, entre otros.

Por ello, debe considerarse como premisa básica que el costo de establecer un control no supere el beneficio que de él se pueda obtener. Para ello la evaluación de los controles debe hacerse a través de dos criterios: factibilidad y conveniencia.

La factibilidad tiene que ver con la capacidad de la entidad de implantar y aplicar el control eficazmente, lo cual está determinado principalmente por su disponibilidad de recursos y personal capacitado para obtener los objetivos de control pretendidos, mientras que la conveniencia se relaciona con los beneficios esperados en comparación con los recursos invertidos, y con la necesidad de que los controles se acoplen de manera natural a los procesos, actividades y tareas de los trabajadores y se conviertan en parte de ellos.

**Controles sobre el Acceso a los Recursos y Archivos**

El acceso a los recursos o archivos debe limitarse al personal autorizado que sea responsable por la utilización o custodia de los mismos. La responsabilidad en cuanto a la utilización y custodia debe evidenciarse a través del registro en recibos, inventarios o cualquier otro documento o medio que permita llevar un control efectivo sobre los recursos o archivos.

El acceso a los recursos y archivos se da de dos maneras: la primera es dar autorización para uso y la segunda otorgar autorización para custodia.

La restricción de acceso a los recursos reduce el riesgo de la utilización no autorizada o pérdida. El grado de restricción depende de la vulnerabilidad de los recursos y el riesgo percibido de pérdida o utilización indebida. Asimismo, deben evaluarse de manera periódica estos riesgos. Por otro lado, para determinar la vulnerabilidad de un recurso se debe considerar su costo, portabilidad y posibilidad de cambio.

**Rendición de Cuentas**

La entidad, los titulares, funcionarios y servidores públicos están obligados a rendir cuentas por el uso de los recursos y bienes del Estado, el cumplimiento misional y de los objetivos institucionales, así como el logro de los resultados esperados, para cuyo efecto el sistema de control interno establecido deberá brindar la información y el apoyo pertinente.

En el cumplimiento de la normativa establecida y como correlato a sus responsabilidades por la administración y uso de recursos y bienes de la entidad, los funcionarios y servidores públicos deben estar preparados en todo momento para cumplir con su obligación periódica de rendir cuentas ante la instancia correspondiente, respecto al uso de los recursos y bienes del Estado.

El sistema de control interno debe servir como fuente y respaldo de la información necesaria, que refuerza y apoya el compromiso por la oportuna rendición de cuentas mediante la implementación de medidas y procedimientos de control.

**Prevención y Monitoreo**

El monitoreo de los procesos y operaciones de la Municipalidad debe permitir conocer oportunamente si éstos se realizan de forma adecuada para el logro de sus objetivos y si en el desempeño de las funciones asignadas se adoptan las acciones de

prevención, cumplimiento y corrección necesarias para garantizar la idoneidad y calidad de los mismos.

La prevención implica desarrollar y mantener una actitud permanente de cautela e interés por anticipar, contrarrestar, mitigar y evitar errores, deficiencias, desviaciones y demás situaciones adversas para la entidad. Se fundamente sobre la base de la observación y análisis de sus procesos y operaciones, efectuados de manera diligente, oportuna y comprometida con la buena marcha institucional. En tal sentido, guarda una estrecha relación y opera como resultado de las actividades de monitoreo.

Es así que, el resultado del monitoreo favorece a la retroalimentación permanente de las acciones llevadas a cabo y la propuesta de correcciones o ajustes en etapas pertinentes, contribuyendo así a mejorar el proceso de toma de decisiones, así como también las bases necesarias para estrategias adicionales de manejo de riesgos ya conocidos.

**Reporte de deficiencias**

Las debilidades y deficiencias detectadas como resultado del proceso de monitoreo deben ser registradas y puestas a disposición de los responsables con el fin de que se tomen las acciones necesarias para su corrección.

Cabe mencionar que, el término “deficiencia” constituye la materialización de un riesgo. Es decir, se refiere a la condición que afecta la habilidad de la entidad para el logro de sus objetivos. Por lo tanto, una deficiencia puede representar un defecto percibido o real, que debe conducir a fortalecer el control interno, además, resulta importante establecer requerimientos para obtener la información necesaria sobre las deficiencias de control interno.

La información generada en el curso de las operaciones es usualmente reportada a través de canales formales a los responsables por su funcionamiento, así como a los demás niveles jerárquicos de los cuales dependen. Para ello, se debe contar con canales alternativos de comunicación para reportar actos ilegales o incorrectos.

**Implementación y seguimiento de medidas correctivas**

Cuando se detecte o informe sobre errores o deficiencias que constituyan oportunidades de mejora, la entidad deberá adoptar las medidas correctivas que resulten más adecuadas para los objetivos y recursos institucionales, efectuándose el seguimiento

correspondiente a su implantación y resultados. El seguimiento debe asegurar, asimismo, la adecuada y oportuna implementación de las recomendaciones producto de las observaciones de las acciones de control.

El seguimiento del control interno debe incluir políticas y procedimientos que busquen asegurar que las oportunidades de mejora que sean resultado de las actividades de supervisión, así como los hallazgos y observaciones producto de las acciones de control u otras revisiones, sean adecuada y oportunamente resueltas. Para ellos se debe determinar las alternativas de solución y adoptar por la más adecuada, teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas por los organismos competentes de control.

La implementación de medidas correctivas debe asegurar la mejora del control interno como resultado del monitoreo, así como la adecuada y oportuna implementación de las recomendaciones producto de las observaciones de las acciones de control.

**Desarrollo de actividades**

**Tabla 13**

*Sistema de control interno para la ejecución presupuestal*

| Control | Descripción | Implementación | Cumplimiento |
|---|---|---|---|
| **Filosofía institucional** | Actitud a imitar que tienen que poseer el Alcalde y los funcionarios municipales, promoviendo el apoyo al control y respeto, procediendo siempre con transparencia y buscando la consecución de los fines de la institución. | Se hace la programación, ejecución o promoción de todos los colaboradores del área de Planeación y Presupuesto de la Municipalidad, en actividades de sensibilización y capacitación en temas de control interno.<br><br>Suscribiendo un Acta de Compromiso para la implementación del Control Interno en el área de Planeación y Presupuesto por el Alcalde y sus funcionarios. Constituyendo un Comité de Control Interno encabezado por la Gerencia Municipal y | Registros de Eventos de capacitación realizados. Acta de Compromiso suscrita.<br><br>Documento que designa al Comité de Control Interno.<br><br>Documento que asigna las funciones al Comité de Control Interno.<br><br>Se recomienda incluir como indicadores de la norma Filosofía de la Dirección a “Buzón de sugerencias” “Línea de denuncias” mecanismos que |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | conformado por los funcionarios principales, así como de los equipos de trabajo en cada uno de los niveles de la institución. | promueven la participación de los trabajadores. |
| **Integridad y Valores Éticos** | La gestión municipal tiene que diferenciarse porque cumple con los valores y principios, e igualmente sanciona debidamente los delitos o faltas realizados en contra de la Municipalidad. | Mediante la aprobación y promoción de un Código de Ética Municipal de cumplimiento obligado por parte de todos los colaboradores del área de Planeación y Presupuesto y el Alcalde, que defina las obligaciones, valores, principios y restricciones que controlen la conducta de los trabajadores y de los funcionarios.<br><br>Firmando un documento que certifique el compromiso y el conocimiento de que se debe cumplir el Código de Ética Municipal.<br><br>Haciendo un rastreo eficaz a los procesos judiciales relacionados a delitos hechos en contra la municipalidad (haciéndose responsable el abogado o el Procurador Público Municipal)<br><br>Respetando los plazos señalados para la ejecución de sanciones pertinentes (como responsable estaría la Comisión de Procesos Administrativos y Disciplinarios de la municipalidad).<br><br>Concentrando en el momento adecuado las sanciones interpuestas en el área de personal de la municipalidad y actualizando de manera frecuente, la información de los legajos los trabajadores | Código de Ética municipal.<br><br>Registros de difusión del Código de Ética, por medio de reuniones, actas, charlas, etc.<br><br>Informe periódico sobre el seguimiento de procesos administrativos en el área de Planeación y Presupuesto.<br><br>Reporte del área de Planeación y Presupuesto o Área de personal.<br><br>Resultados de procedimientos de protección usados en beneficio de los trabajadores que declaren incumplimientos del Código de Ética en el área de Planeación y Presupuesto.<br><br>Listado de campañas con fines educacionales programadas sobre las sanciones a los colaboradores que realicen prácticas que van en contra de a los principios establecidos.<br><br>Registro Nacional de |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | del área de Planeación y Presupuesto. | Sanciones de Destitución y Despido que esté actualizado y completo. |
| **Administración Estratégica** | Referida a la situación de que la gestión municipal tiene que fomentar el cumplimiento de la participación en la misión y visión en el área de Planeación y Presupuesto. | Promoviendo la participación en los procedimientos de planificación estratégica, dirigidas a los funcionarios, trabajadores y autoridades de la institución.<br><br>Comunicando y difundiendo visiblemente entre todo el personal del área de Planeación y Presupuesto por medio de recordatorios o banners la misión, visión y objetivos estratégicos municipales.<br><br>Promocionando la realización del Plan de Desarrollo Institucional como herramienta de planificación estratégica del área de Planeación y Presupuesto. | Documento que aprueba y difunde el Plan Estratégico.<br><br>Registros de difusión de los objetivos estratégicos, la visión y la misión.<br><br>Plan de Desarrollo Institucional aceptado. |
| **Planeación y administración de riesgos** | Requerimiento de la elaboración de un plan que permita describir los riesgos que afectarían la gestión, tomarlos en cuenta de manera adecuada y tomar acciones de prevención con el fin de disminuir los efectos posibles. | Designando un Comité de Riesgos conformado por los principales funcionarios, capacitándolos en gestión de riesgos y dándoles la responsabilidad de realizar un Plan de Administración de Riesgos, donde se detallen los recursos, cronograma, responsabilidades y acciones.<br><br>Hacer uso del análisis FODA como herramienta de diagnóstico de la administración y enfocándose en la identificación de los principales riesgos internos y externos, que puedan perjudicar la consecución de los propósitos municipales. | Designación de un Comité de Riesgos.<br><br>Actas de trabajo del Comité de Riesgos.<br><br>Matriz de Impacto y Probabilidad.<br><br>Matriz de Riesgos. Plan de Administración de Riesgos aceptado. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Evaluando los riesgos que se han identificado, tanto financieros, operativos y estratégicos, en base al nivel de impacto de cada uno y a la posibilidad en que ocurran.<br><br>Disponiendo acciones de control y prevención para disminuir los riesgos identificados. | |
| **Evaluación Costo-Beneficio** | Se debe hacer una evaluación de la implementación de un proceso de control, con el fin de conocer si presenta factibilidad y conveniencia relacionado a la consecución de las metas. | Llevando a cabo, previamente a la implementación de procedimientos y actividades de control, una evaluación de su costo para evitar gastos mayores a los beneficios esperados. | Aceptación de lineamientos para la implemtacnión de la evaluación costo-beneficio. |
| **Controles sobre el Acceso a los Recursos y Archivos** | Los recursos o archivos de valor deben ser debidamente custodiados, limitándose su acceso a personal autorizado y estableciendo controles para su custodia. | Formalizando procedimientos de control y niveles de acceso a los recursos que se prestan para un mal uso, pérdida o robo, como los ambientes de Caja, Almacén y Tesorería. | Procesos aceptados de control de recursos y bienes.<br><br>Tablas de niveles de acceso. |
| **Rendición de Cuentas** | Responsabilidad de todo funcionario, autoridad o trabajador público, de brindar información de manera veraz y oportuna sobre su gestión, en materia de ejecución del presupuesto y del logro de metas de | Dando pautas formales a los responsables de las unidades orgánicas o áreas de la municipalidad para que se organicen y elaboren información pertinente para las rendiciones de cuentas.<br><br>Presentando pasos formalizados a los responsables de cada unidad o área de la municipalidad con el fin de que se | Registros de rendiciones de cuentas elaboradas por los trabajadores.<br><br>Actas de reuniones de verificaciones de propósitos estratégicos.<br><br>Memoria institucional.<br><br>Información |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | la institución. | organicen y desarrolle información relacionada sobre las rendiciones de cuentas.<br><br>Estas rendiciones no se están limitadas solamente a aspectos presupuestarios, sino que también incluyen el reporte de los indicadores de logro, las acciones realizadas y los propósitos alcanzados de la institución.<br><br>El proceso del presupuesto participativo es un espacio conocido como rendición de cuentas. | presupuestal y financiera disponible y actualizada para la ciudadanía. |
| **Prevención y Monitoreo** | Los operaciones y procesos de la municipalidad tienen que monitorearse con el fin de adoptar acciones preventivas de manera oportuna para asegurar que sean idóneas y de calidad. | Instituyendo y promoviendo políticas para prevenir y monitorear las operaciones y procesos realizados por la municipalidad, con el objetivo de hacer la detección de las distorsiones, oportunidades o riesgos que tiene que corregirse para cumplir con las metas propuestas.<br><br>Usando el Plan Operativo Institucional, haciendo la identificación de indicadores de logro y generando la obligación de reportes cada tres meses de resultados. | Registros de revisión periódica de procedimientos actualización documentos, etc.) |
| **Reporte de deficiencias** | Tras el resultado del monitoreo, los trabajadores y funcionarios tienen que realizar constantemente un registro de los puntos débiles encontrados con la finalidad de tomar las acciones correctivas necesarias. | Elaborando y aceptando una herramienta que permita a los funcionarios hacer un registro o reporte de las deficiencias encontradas a nivel interno que puedan perjudicar el logro de los objetivos.<br><br>La herramienta puede ser vía correo electrónico, telefónica, y tiene que ser revisados y analizados | Formato aceptado para el registro de Deficiencias.<br><br>Registro de deficiencias.<br><br>Registros de capacitación a los servidores sobre el reporte de inconvenientes. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | periódicamente. | |
| **Implementación y seguimiento de medidas correctivas** | Es la toma de acciones que permitan realizar las correcciones y seguimiento que tiene que hacerse a la consecución de resultados y mejoras de la gestión. | Disponiendo la rápida toma de acciones de corrección frente a la identificación de un problema y delegando a un trabajador la responsabilidad de seguir su puesta en marcha.<br><br>Efectuando la implementación y seguimiento de recomendaciones que provienen de informes de auditoría. | Registros de evaluación de eficacia de acciones correctivas dispuestas.<br><br>Registros de control y seguimiento a las de recomendaciones de auditoría. |

*Fuente:* Elaboración propia

### 3.4. Discusión

En cuanto a la ejecución del gasto presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017, se ha obtenido que el presupuesto total del Presupuesto Inicial Actualizado en el año 2016 fue de S/ 29,840,767.00; del cual sumando las modificaciones de S/ 7,727,213.00 se aprobó un presupuesto total de S/ 37,567,980.00 (ver tabla 4); en este caso, al realizar un comparativo se llegó a determinar que del presupuesto aprobado de S/37,567,980.00, se llegó a ejecutar en el 2016 S/8,760,317.00; por lo tanto, se observa que la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz no ejecutó S/28,807,663.00 del presupuesto asignado por lo que se puede decir que la inversión ha sido deficiente (ver tabla 5); por otra parte, en el 2017 se observa que el presupuesto total del Presupuesto Inicial Actualizado fue de S/ 28,032,388.00; del cual sumando las modificaciones de S/ 12,932,892.00 se aprobó un presupuesto total de S/ 40,965,280.00 (ver tabla 7); de igual manera al hacer un comparativo del presupuesto aprobado, siendo este de S/ 40,965,280.00, del cual se llegó a ejecutar en el 2017 S/ 16,541,318.00; se observa que la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz no ejecutó S/ 24,423,962.00 del presupuesto asignado por lo que se puede decir que la inversión ha sido deficiente (ver tabla 9).

En este caso, se puede determinar que la ejecución del gasto presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz no se da de manera eficiente, puesto que a pesar de tener un PIM aprobado la ejecución del presupuesto no se da en su totalidad dentro de cada periodo como en el 2016 que se tuvo un PIM de S/ 37,567,980.00, del cual se dejó de ejecutar S/ 28,807,663.00; al igual que en el 2017 que se tuvo un PIM de S/ 40,965,280.00 del cual se ejecutó solamente S/ 24,423,962.00.

Los resultados encontrados coinciden con el estudio de Salazar y Apacclla (2016) quienes en su estudio describen que es común que las diversas municipalidades distritales no utilicen la totalidad de los presupuestos asignados para la realización de diversas obras públicas en beneficio de la población, por ello el PIM en muchas ocasiones no guarda relación con la ejecución presupuestal, siendo una de las principales soluciones la elaboración de un plan de control interno.

Por otra parte, los resultados encontrados se fundamentan en la teoría de Moreno (2016) quien menciona que el presupuesto de gastos o apropiaciones en los municipios

simboliza el enorme límite hasta el cual logra el ordenador delegar gastos o alcanzar compromisos con obligación a una vigencia fiscal, los mismos que se financiarán en el momento de formarse exigibles con el producto efectivo de los ingresos presupuestados, sin embargo cuando en la municipalidad no existe un adecuado control interno, la ejecución presupuestal difiere de los presupuestos entregados, lo que retrasa el desarrollo de obras que si son consideradas necesarias para mejorar la calidad de vida de la población.

Al evaluar la aplicación del cumplimiento de la normativa vigente en las fases de aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto institucional de Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017, se ha determinado que el enero de dicho año fiscal no se publicó en su portal web la información para el ejercicio presupuestal vigente, por el contrario, se encontró información para el ejercicio presupuestal 2014 y se encuentra incompleto. En este caso, se asume que si se publicaba esta información en los plazos establecidos que debería ser desde enero del 2016 y 2017; versión que ha sido desestimada al momento de revisar el portal web de la entidad y la información por virtual brindada. El hecho, transgrede lo dispuesto en el Art.20°, Art.21° y Art.22° de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual establece Artículo 20° que es objeto fundamental otorgar mayor transparencia al manejo de las Finanzas Públicas, a través de la creación de mecanismos para acceder a la información de carácter fiscal, a fin de que los ciudadanos puedan ejercer supervisión sobre las Finanzas Públicas y permitir una adecuada rendición de cuentas.

Se puede de concluir que, al evaluar la aplicación del cumplimiento de la normativa vigente en las fases de aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto institucional de Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017, se evidencia un desconocimiento de la importancia de contar con documentos normativos de Gestión debidamente elaborados y actualizados genera deficiencia en la realización de sus objetivos, por lo tanto, la ausencia de dichos documentos normativos limita el accionar de la Municipalidad.

Los resultados coinciden con Flores (2015), en su estudio sobre la repercusión del control interno en la aplicación de la normativa dentro de la gestión municipal, quien describe que para la aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto institucional es necesario que la entidad pública cuente con las herramientas documentarias para garantizar su control, de lo contrario existe una gran deficiencia en el manejo de los presupuestos y

gestión municipal, reduciendo las posibilidades de cumplir con los objetivos institucionales planificados.

Así mismo, los resultados se respaldan en la teoría de Soto (2015), quien afirma que el presupuesto es el instrumento legal mediante del cual se lleva cuenta y razón de los ingresos y gastos. Su consentimiento se implanta por medio de Proyecto de Ordenanza Municipal de Presupuesto, a ser aprobado por la Junta Municipal, y se basa en un artículo aprobado por ley, sin embargo, en muchas ocasiones la aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto depende de la gestión municipal, ya que son ellos quienes disponen de los recursos asignados, ante las deficiencias en estos tres procesos surge el dilema de la falta de obras, no porque no exista el dinero suficiente, sino por la falta de ejecución de los presupuestos asignados.

Al evaluar las metas presupuestarias de la normativa a nivel de proyectos de inversión y su ejecución en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017, se ha determinado, respecto a Ejecución de Obras, que para el año fiscal 2016 existen registradas 24 obras, de las cuales 12 no han sido finalizadas, también observamos que 5 de estas 24 obras no han sido ejecutadas según la información brindada en la Municipalidad (ver tabla 10); del mismo modo se puede observar que para el año fiscal 2017 existen registradas 23 obras, de las cuales 12 no han sido finalizadas, también observamos que 5 de estas 20 obras no han sido ejecutadas según la información brindada en la Municipalidad (ver tabla 11). De testa menara, se muestra que la ejecución de proyectos no se realiza en su totalidad, a pesar de contar con un presupuesto aprobado en el 2016 se dejó de ejecutar 5 obras, y en 2017 también 5 obras.

Los resultados encontrados coinciden con el estudio de Ñaupa (2016), quien afirma que, dentro de los proyectos planificados para su ejecución en un determinado periodo, es común que solo se ejecuten el 40 a 60% de ellos, los otros quedan inconclusos a causa de una falta de control de los presupuestos, sin embargo, la población piensa que los recursos no alcanzan para la inversión en obras, por lo contrario, si se controlara mejor los presupuestos se lograría cumplir con las obras registradas.

Estos resultados encontrados también se fundamentan en la teoría de Álvarez (2015) quien afirma que la evaluación de la realización presupuestaria, constituye de cuatro pasos primordiales está compuesto por lo siguiente: control de los resultados logrados, la

comparación de los resultados concretos, el análisis de las variaciones explícitas y los factores de las causas que lo ocasionan, por último, se tiene a la definición y tipificación de las acciones correctoras que corresponden adoptarse, siguiendo estos pasos se asegura la ejecución de obras según lo planificado.

En cuanto al papel que ha desempeñado la oficina de control interno dentro de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017, los resultados muestran que el personal no se cumple con el perfil mínimo requerido para el puesto, que es de suma importancia y es necesario que el personal cuente con los conocimientos, capacidades y experiencia necesaria para el correcto manejo de las funciones que se le asignen, para poder desarrollar las actividades correctamente. En tanto, se conoció que en la oficina de control interno, los auditores designados no sustentan la profesión

Los resultados coinciden con el estudio de Manayay (2016), quien, en su investigación sobre el control interno en una municipalidad, encontró que, en los últimos periodos evaluados, la oficina de control interno no contaba con la documentación actualizada de la ejecución presupuestal y en ocasiones varios de los programas presupuestales a nivel distrital solo se ejecutaban hasta en un 50%, concluyendo que existía una malversación de los fondos y falta de herramientas de control administrativas y financieras.

Por otra parte, los resultados se respaldan en la teoría de Álvarez (2015) quien mencionó que la información que resulte del proceso de ejecución presupuestaria constituye el insumo principal para la evaluación de la propia ejecución presupuestaria Municipal, sin embargo, cuando la información no se mantiene actualizada y no se ajusta a los lineamientos y a la normatividad presupuestal, la ejecución presupuestal seria deficiente, y ello a causa de un adecuado control interno en las oficinas correspondientes de su revisión y seguimiento.

En cuanto al diseño de un sistema de control interno para la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017, los resultados evidencian que es necesario su implementación, pues los presupuestos no están alineados al número de obras planificadas, es decir, su ejecución es deficiente; entre los principales factores de control, está la filosofía empresarial, la cual se centra en la programación, ejecución y

promoción de todos los colaboradores del área de planeación y presupuesto de la municipalidad para su cooperación en la consecución de los objetivos institucionales, otro elemento de control es la administración estratégica, la cual está referida a la gestión municipal, que incluye la planificación de las actividades a realizar a fin de programar, ejecutar y controlar las obras en el tiempo previsto, un tercer proceso que debe ser controlado es la planeación de riesgos, para lo cual es necesario designar un comité que evalué los riesgos que se puedan presentar y afecten de forma negativa la ejecución de las obras planificadas, así como también se encargue de controlar el manejo de los recursos de forma transparente, otros procesos que deben ser implementados en la Municipalidad Distrital de José Leonardo como parte del sistema de control interno es la implementación y seguimiento de medidas correctivas, el reporte de deficiencias, la prevención y el monitoreo y la rendición de cuentas.

Los resultados guardan relación con el estudio de Chancafe (2016), quien describe en su investigación del control interno para la optimización del manejo de recursos en un área de tesorería, que las herramientas de control siempre son necesarias con el fin de reconocer si existe una adecuada relación entre lo planificado y lo ejecutado, describe entre los principales procesos de un sistema de control, la planificación de riesgos, el control de la filosofía empresarial, la planificación estratégica y el manejo de los recursos supervisados por un comité interno.

Así mismo, estos resultados se respaldan en la teoría de Hurtado (2016) quien afirma que el control es una acción que envuelve a todos los miembros en general de una empresa o sociedad. El control interno se comprende por las acciones de cautela que se ejecutan en el objeto en base al control, con la intención de estudiar la gestión de los recursos, bienes y operaciones se creen de manera adecuada y óptima. El ejercicio se ejecuta de forma previa, simultánea y posterior. El control presupuestario es un seguimiento ejecutado por la Dirección General del Presupuesto Público de los niveles de salidas relacionados a los créditos presupuestarios autorizados por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y sus modificatorias.

# IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

# IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## 4.1. Conclusiones

La ejecución del gasto presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017, no se da de manera eficiente, puesto que a pesar de tener un PIM aprobado la ejecución del presupuesto no se da en su totalidad dentro de cada periodo como en el 2016 que se tuvo un PIM de S/. 37,567,980.00, del cual se dejó de ejecutar S/. 28,807,663.00; al igual que en el 2017 que se tuvo un PIM de S/. 40,965,280.00 del cual se ejecutó solamente S/. 24,423,962.00.

En la evaluación de la aplicación del cumplimiento de la normativa vigente en las fases de aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto institucional de Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017, se evidencia un desconocimiento de la importancia de contar con documentos normativos de Gestión debidamente elaborados y actualizados genera deficiencia en la realización de sus objetivos, por lo tanto, la ausencia de dichos documentos normativos limita el accionar de la Municipalidad.

En la evaluación de las metas presupuestarias de la normativa a nivel de proyectos de inversión y su ejecución en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017, se ha determinado, respecto a Ejecución de Obras, que para el año fiscal 2016 existen registradas 24 obras, de las cuales 12 no han sido finalizadas, también observamos que 5 de estas 24 obras no han sido ejecutadas según la información brindada en la Municipalidad; del mismo modo se puede observar que para el año fiscal 2017 existen registradas 23 obras, de las cuales 12 no han sido finalizadas, también observamos que 5 de estas 20 obras no han sido ejecutadas según la información brindada en la Municipalidad.

En cuanto al papel que ha desempeñado la oficina de control interno dentro de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017, este se ha desempeñado por tres trabajadores con la función de auditores asignados por la Contraloría General de la Republica y la Municipalidad de JLO, sin embargo, existen dos trabajadores asignados por la entidad de quienes no existen datos específicos sobre su profesión lo cual va en contra de la normativa la Resolución de Contraloría N° 163-2015-CG en el punto 7.3.1., debido a ello se ha determinado que la OCI no está cumpliendo con

la Ley de Control Interno de las entidades del Estado, que hace referencia a la especialización del profesional.

El diseño de un sistema de control interno para la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017, debe centrarse en la filosofía institucional, la cual se centra en la programación, ejecución y promoción de todos los colaboradores del área de planeación y presupuesto de la municipalidad para su cooperación en la consecución de los objetivos institucionales, otro elemento de control es la administración estratégica, la cual está referida a la gestión municipal, que incluye la planificación de las actividades a realizar a fin de programar, ejecutar y controlar las obras en el tiempo previsto, un tercer proceso que debe ser controlado es la planeación de riesgos, la implementación y seguimiento de medidas correctivas, el reporte de deficiencias, la prevención y el monitoreo y la rendición de cuentas.

## 4.2. Recomendaciones

Al gerente del área de planeamiento y presupuesto de la MPJLO, se le recomienda analizar el gasto presupuestal y el grado de avance por cada rubro, debido a que no se han cancelado por completo en el año fiscal 2016 y 2017, deberá presentar documentación sustentatoria acreditando la cancelación a un 100% en el primer trimestre del siguiente año fiscal.

Al área de Gerencia de planeamiento y presupuesto debe medidas correctivas para que en un plazo no mayor a 30 días se active la elaboración el Plan operativo institucional donde se plasmen los objetivos y metas de la entidad a corto plazo. Este instrumento de gestión deberá ser elaborado con personal altamente calificado y competente.

Al Jefe Del Área de Planeamiento de Presupuesto, debe de elaborar y proponer más metas, planes e invertir mucho más en inversiones públicas para utilizar de manera más eficiente el dinero que les da el estado y así poder ejecutarlo al 100% ,observando los puntos críticos o las variables macroeconómicas que necesitan atención dentro del distrito para poder destinar el dinero y así no se logre reportar para el siguiente año para cumplir con transparencia y legalidad todos los actos presupuestarios, orientada a resultados con eficiencia, eficacia, economía y calidad.

Al Gerente, emita un documento el cual subsane, aclare o justifique la labor del personal del área de control institucional y que indique porque fue asignado por la MDJLO cuando no está dentro de sus facultades, asimismo, a la Jefa del Organismo Institucional de Control, debe informar a la contraloría la general de la republica del personal que labora bajo su responsabilidad, debido a que dicho personal ha sido asignado por la municipalidad, y al Jefe de recursos humanos, corroborar si el personal es apto para cubrir los puestos de Auditores en el área de OCI, debido a que no se registra en la fuente de información de SUNAT su profesión u ocupación.

Al director municipal y al Jefe de Planeación, Jefe de Presupuesto, y el Jefe de la OCI considerar la información presentada en la presente investigación para implementar medidas correctivas centradas en un sistema de control interno como el propuesto en este estudio, para lograr mejorar la ejecución presupuestal en los próximos periodos.

# REFERENCIAS


ABC. (2018). *Una auditoría destapa un reguero de irregularidades en el ayuntamiento de Caspe*. Obtenido de http://www.abc.es/espana/aragon/abci-auditoria-destapa-reguero-irregularidades-ayuntamiento-caspe-201804021157_noticia.html

Albi, E., & Gonzales, J. (2017). *Economía Pública I: Fundamentos. Presupuesto y gastos.* Barcelona: Grupo planeta.

Álvarez, J. (2015). *Guía de Clasificadores Presupuestarios* . Lima: Instituto Pacífico S.A.C.

Anaya, C., & Sánchez, O. (2016). *Aplicación de la propuesta de un sistema de control interno en la Empresa Comercial Agro Especias y Frutos del País S.A.C. para mejorar su proceso de compras y el impacto de su rentabilidad. Chiclayo-2016. Tesis de Pregrado.* Obtenido de Repositorio de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo: http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/674/1/TL_AnayaChavezCelinda_SanchezMalcaOsmar.pdf

Arceda , S. (2015). *Efectividad de los Procedimientos de Control Interno que se aplican en las áreas de administración y contabilidad en la Empresa Agrícola "Jacinto López" S.A. del municipio de Jinotega -2014. Tesis de Maestría.* Obtenido de Repositorio de la Universidad Nacional Autonoma de Nicaragua, Managua: http://repositorio.unan.edu.ni/1762/1/5320.pdf

Barquero, M. (2013). *Manual práctico de Control Interno: Teoría y aplicación práctica.* Barcelona: Profit Editorial.

Bolaños, A. (2014). *Modelo de control interno para la empresa Variedades Geovis de la Provincia de Imbabura- Ecuador. Tesis de Pregrado.* Obtenido de Repositorio de la Universidad Regional Autonoma de Los Andes "UNIDES": http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/2525/1/TUICYA058-2014.pdf

Cabrera, A., & Díaz, R. (2017). *Propuesta de un sistema de control interno para mejorar la eficiencia y gestión de las existencias en el Hospital Regional de la PNP-Chiclayo en el periodo del 2016. Tesis de Pregrado.* Obtenido de Repositorio de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo : http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/872/1/TL_CabreraPerezAnnie_DiazCoronelRosa.pdf

Camacho, A., & Patarroyo, Y. (2017). *Cultura Tributaria en Colombia. (Tesis de pregrado).* Obtenido de Repositorio de la Universidad Minuto de Dios-Bogotá. Tesis de Pregrado:

http://repository.uniminuto.edu:8080/xmlui/bitstream/handle/10656/5404/CULTURA%20TRIBUTARIA%20EN%20COLOMBIA.pdf?sequence=1

Campos, C. (2013). *Los procesos de control interno en el departamento de Ejecución presupuestal de una institución del estado*. Obtenido de Repositorio Universidad Nacional de San Marcos: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/Tesis/Empre/Campos_G_C/t_completo.PDF

Campos, S. (2015). *Propuesta de diseño de control interno para mejorar la eficiencia del area de tesoreria en la empresa constructora Concisa en la Ciudad de Chiclayo 2014.* Obtenido de Repositorio de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo : http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/214/1/TL_Campos_Gonzales_StephanyAsuncion.pdf

Centeno, D., & Paucar, E. (2015). *Control interno y su incidencia en la optimización de los recursos en la ejecución de gastos de los Gobiernos Locales de la Provincia de Huancavelica. Tesis de Pregrado.* Obtenido de Repositorio de la Universidad Nacional del Centro del Perú: http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/3291/Centeno%20Anccasi%20-Paucar%20Cunya.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cerna, L. (2018). *Presupuestos municipales en Perú. Artículo Científico.* Obtenido de http://radiorsd.pe/noticias/ejecucion-presupuestal-estos-son-los-municipios-mas-eficientes-y-deficientes-de-ancash

Chancafe, F. (2016). *Evaluación del control interno para identificar las deficiencias sobre las operaciones en el area de tesoreria de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque. Tesis de Pregrado* . Obtenido de Repositorio de la Universidad Catolica Santo Toribio de Mogrovejo : http://tesis.usat.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/usat/700/TL_Chancafe_Ucancial_Francisco.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Crespo, B., & Suárez, M. (2014). *Elaboración e Implementación de un Sistema de Control Interno, caso "Multitecnos S.A." de la ciudad de Guayaquil para el periodo 2012-2013. Tesis de Pregrado.* Obtenido de Repositorio de la Universidad Laica "Vicente Rocafuerte": http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/258/1/T-ULVR-0232.pdf

Estupiñán, R., & Niebel, B. (2015). *Control interno y fraudes: Análisis de informe COSO I, II y III con base en los ciclos trasaccionales.* Bogotá : Ecoe Ediciones.

Flores , E. (2015). *Repercución del control interno en la gestión minucipal de la Municipalidad Provincial de San Román. Tesis de Maestría* . Obtenido de Repositorio de la Universidad

Andina Néstor Cáceres Velásquez: http://190.116.50.20/bitstream/handle/UANCV/341/P27-002.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Fonseca, O. (2013). *Sistemas de Control Interno para Organizaciones.* Lima: IICO.

Gancino, A. (2015). *La planificación presupuestaria y su incidencia en la información financiera de la Fundación ¨Pastaza en el periodo 2014"*. Obtenido de Repositorio Universidad Técnica de Ambato: http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/2055/1/TA0246.pdf

Hernández, Fernández, & Baptista. (2014). *Metodología de la investigación.* Mexico D.F: Ediciones Mc Graw Grill.

Huisa, Z., & Nievez, E. (2015). *Enfoque integral de Auditoría de Gestión presupuestaria al sector público*. Obtenido de Repositorio Universidad Nacional Mayor de San Marcos: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/Tesis/Empre/Zanabria_H_E/enPDF/Cap4.pdf

Hurtado, A. (2014). *Diseño de un sistema de control interno mediante la aplicación de gestión de riesgos en la empresa automotriz Coorporación Mechan Service S.A.C durante el periodo 2013-2014 en la ciudad de Chiclayo. Tesis de Pregrado.* Obtenido de Repositorio de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo: http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/211/1/TL_Hurtado_Arana_AlmaElizabeth.pdf

Hurtado, M. (2016). *Teorías general del control. Artículo Científico.* Obtenido de http://imagenes.uniremington.edu.co/moodle/M%C3%B3dulos%20de%20aprendizaje/teoria%20general%20del%20control/Teoria%20general%20del%20control%202016.pdf

INEI. (2017). *Perú: Indicadores de gestión municipal 2017. Artículo Científico.* Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1474/libro.pdf

INESE. (2018). *El instituto de auditores internos ayuda a los consejos de Administración*. *Artículo Científico.* Obtenido de https://www.inese.es/noticias/el-instituto-de-auditores-internos-ayuda-los-consejos-de-administracion-cumplir-con-la

khoury , F. (2010). *Orientaciones básicas para el fortalecimiento del control interno en Gobiernos Locales.* Obtenido de Manual de La Contraloría General de la República : http://www.munlima.gob.pe/images/control-interno/Actividades/OrientacionCIGoBLocales.pdf

Layme, E. (2015). *Evaluación de los componentes del sistema de control interno y sus efectos en la gestión de la subgerencia de personal y bienestar social de la Municipalidad Provincial*

*Mariscal Niesto. Tesis de Pregrado.* Obtenido de Repositorio de la Universidad José Carlos Mariátegui : http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/ujcm/22/Egla_Tesis_titulo_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Maldonado , H. (2016). *Diseño de un sistema de control interno en Centrocesal CIA. LTDA.* Obtenido de Repositorio de la Pontificia Universidad Catolica del Ecuador : http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/11002/Tesis%20Andres%20Maldonado%20-%20Dise%C3%B1o%20de%20Control%20Interno%20en%20Centrocesal%20C%C3%ADa.%20Ltda..pdf?sequence=1&isAllowed=y

Manayay, R. (2016). *Control interno para evitar la malversación de fondos en la Municipalidad Distrital de Incahuasi,2015. Tesis de Pregrado.* Obtenido de Repositorio de la Universidad Señor de Sipan: http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/uss/3020/1/TESIS%20PARA%20EMPASTAR%20MDI%202016.pdf

Manco, J. (2014). *Elementos Básicos del Control, La autoría y la revisión fiscal.* Autores editores.

Mantilla, S. (2013). *Autoría del control interno (3a. ed.).* Bogotá : Ecoe Ediciones.

Mantilla, S. (2014). *Auditoría del control interno* (3ra ed.). México: Ecoe Ediciones.

Marin, D. (2017). *EL control interno en las entidades local control financiero.* Madrid: idl UAM.

Martos, F., Navarro, J., Bullejos, T., Gassó, T., & Barros, M. (2014). *Gestión de la Función Administrativa: gestión económica y de servicios. Cuarta Edición* . Mexico: Mad, S.L.

Ministerio de Economía y Finanzas . (2018). *Presupuesto público. Artículo Científico.* Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162

Moreno, A. (2016). *El ideal de las finanzas públicas municipales.* Lima: Universidad del Pacífico.

Municipio al día. (2018). *Enfoques para la gestión municipal*. Obtenido de Municipio al día: https://municipioaldia.com/enfoques-para-la-gestion-municipal/gobierno-local-y-cultura/gestion-municipal-desarrollo-y-cultura/

Murcia, G. (2017). *Planificación económica y desarrollo tecnológico.* Madris: Editorial Trotta.

Murillo, A. (2013). *Auditoria interna para el control contable y administrativo de las cuentas por cobrar en empresas concesionarias del Municipio Maracaibo-Venezuela. Tesis de*

*Pregrado.* Obtenido de Repositorio de la Universidad Rafael Urdaneta : http://200.35.84.131/portal/bases/marc/texto/3401-13-07331.pdf

Noreña, Alcaraz, & Rojas. (2014). *Aplicabilidad de los criterios de rigor eticos y cientificos de la investigacion. Artículo Científico.* Obtenido de http//arquichan.unisabana.edu.co/index.php/aquichan/view/2323/pdf

Ñaupa , D. (2016). *Incidencia del control interno en la ejecución presupuestaria de Gastos en la Municipalidad de Asillo, periodos 2014 - 2015*. Obtenido de Repositorio Universidad Nacional del Altiplano: http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2991/%C3%91aupa_Choquehuanca_Daisy_Lizeth.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Omeñaca, J. (2017). *Contabilidad General. (13ava ed.).* México: Editorial DDeusto.

Paucar, J. (2015). *El control interno y su incidencia en la ejecución de gastos en la Municipalidad Distrital de Olleros-2014. Tesis de Pregrado.* Obtenido de Repositorio de la Universidad Católica Los Ángeles-Chimbote: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/997/EL_CONTROL_INTERNO_MUNICIPALIDAD_PAUCAR_MOLINA_JULY_JANETT.pdf?sequence=1

Posso, J., & Barrios, M. (2014). *Diseño de un modelo de control interno en la empresa prestadora de servicios hoteleros Eco Turistícos Nativos Activos Eco Hotel La Cocotera, que permitirá el mejoramiento de la información financiera. Tesis de Pregrado.* Obtenido de Repositorio de la Universidad De Cartagena- Colombia: http://190.242.62.234:8080/jspui/bitstream/11227/2130/1/TESIS%20CONTROL%20INTERNO-PRESENTACION%20FINAL.pdf

Rincones, L. (2013). *Sistema de control de Gestión para la dirección de Auditoría interna del Ministerio del poder popular para la Educación.* Múnich: GRIN Verlag.

Salazar, E., & Apacclla, R. (2016). *Control interno y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Yauli-Huancavelica-2015*. Obtenido de Repositorio de la Universidad Nacional de Huancavelica: http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/1032/TP-UNH.ADMIN.00113.pdf?sequence=1

*Sistema de Control Gubernamental.* (2005). Obtenido de Intructivo del Congreso General del Perú: http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/CF67A0A4AFF5187705257EE70070DCE9/$FILE/BVCI0001590.pdf

Soto, C. (2015). El presupuesto Publico y El Sistema Nacional de Presupuesto. *Actualidad Gubernamental* , 88.

Torres, Z., & Martínez, H. (2014). *Planeación y control.* México: Grupo Editorial Patria.

Valdez, H. (2014). *El presupuesto como herramienta de control en la auditoría administrativa*. Obtenido de Repositorio Universidad Autónoma de Nuevo León: http://eprints.uanl.mx/7686/1/1020131280.PDF

Valdivia, C. (2017). *Ley del presupuesto de la república.* Lima: Editorial y Distribuidora Real S.R.Ltda.

Valera, N. (2017). *Influencia del control interno en la gestión administrativa de la direccion Sub Regional de Salud Huallaga Central-2016. Tesis de Maestría.* Obtenido de Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/1578/valera_cn.pdf?sequence=1

Vega , V. (2015). *La evaluación del control interno de los ingresos y su incidencia en la gestión presupuestaria y financiera del proyecto especial Chavimochic-Trujillo al año 2014. Tesis de Pregrado.* Obtenido de Repositorio de la Universidad Privada Antenor Orrego: http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/1485/1/Vega_Quiroz_Ecaluacion_Control_Presupuestaria.pdf

Zarpan, D. (2013). *Evaluación del sistema de control interno del área de abastecimiento para detectar riesgos operativos en la Municipalidad Distrital de Pomalca. Tesis de Pregrado.* Obtenido de Repositorio de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo: http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/261/1/TL_Zarpan_Alegria_DianaJaneth.pdf

# ANEXOS

## ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

| Problema | Objetivos | Hipótesis | Variables | Dimensiones | Indicador | Técnica e instrumentos |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ¿De qué manera el control interno incide en la ejecución presupuestal 2016-2017, en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2018? | Objetivo general<br>Analizar la incidencia del control interno en la ejecución presupuestal 2016-2017 en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2018.<br><br>Objetivos específicos<br>a.Identificar la ejecución del gasto presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.<br>b.Evaluar la aplicación del cumplimiento de la normativa vigente en las fases de aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto institucional de Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.<br>c.Evaluar las metas presupuestarias de la normativa a nivel de proyectos de inversión y su ejecución en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.<br>d.Describir cual es el papel que ha desempeñado la oficina de control interno dentro de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.<br>e.Proponer el diseño de un sistema de control interno para ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017. | Hi: El control interno incide en la ejecución presupuestal 2016-2017 en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2018.<br>Ho: El control interno no incide en la ejecución presupuestal 2016-2017 en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2018. | **Variable Independiente: Control Interno** | Ambiente del control | Integridad | Técnica: entrevista<br><br>Instrumento: guía de entrevista. |
| | | | | | Valores éticos | |
| | | | | Valoración del riesgo | Identificación de riesgos | |
| | | | | | Análisis de riesgos | |
| | | | | | Evaluación de riesgos | |
| | | | | Actividad de control | Uso eficiente de recursos | |
| | | | | Información y comunicación | Medidas correctivas | |
| | | | | Monitoreo | Supervisión de actividades | |
| | | | **Variable dependiente: Ejecución presupuestal** | Ejecución de Ingresos | Estimación | Técnica: Análisis documental<br><br>Instrumento: hoja de registro<br><br>Guia de observación |
| | | | | | Determinación | |
| | | | | | Percepción | |
| | | | | Ejecución de gastos | Compromiso | |
| | | | | | El devengado | |
| | | | | | Giro | |
| | | | | | El pago | |

## ANEXO 2: INSTRUMENTOS

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

### Entrevista al Jefe de OCI

**OBJETIVO:** Analizar la incidencia del control interno en la ejecución presupuestal para mejorar la eficiencia de los recursos públicos, periodo 2016-2017 en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2018.

1. ¿Cuáles son las principales dificultades que ha tenido la OCI frente a la ejecución presupuestal?

Bueno, principalmente la mayor dificultad se centró en la correcta planificación de los proyectos que debía realizar la municipalidad, ya que gran parte de la percepción de la población se manifestó señalando que los proyectos realizados con el presupuesto de la institución no iban acorde a las necesidades del distrito.

2. ¿De qué manera se solucionó y controló las dificultades presentadas en la OCI frente a la ejecución presupuestal?

Están siendo controladas por medio de la publicación de los documentos correspondientes en el portal web institucional, para demostrar la transparencia en el proceso de ejecución del presupuesto público de la Municipalidad leonardina.

3. ¿Cuáles son los riesgos que se tiene que enfrentar la Municipalidad de JLO si se presentan errores en la ejecución presupuestal?

Básicamente lo primero que sucede es la desaprobación de la población, lo cual es contraproducente para el desarrollo de las obras que se realizan en el distrito, además de que cada proceso realizado en la Municipalidad es fiscalizado por la Contraloría, y como es previsible, sino se presentan errores o inconsistencias se sanciona a la autoridad que tuvo a su cargo dicha obra o dicho planeamiento.

4. ¿Qué dificultades se puede presentar para que el tiempo establecido de la ejecución de proyectos de la Municipalidad de JLO no se cumpla?

Bueno como te mencioné anteriormente, son los mismos pobladores los cuales no contribuyen con la realización de la obra al estar en desacuerdo con los presupuestos señalados o el tiempo que demoran, presentándose también el retraso de las actividades planeadas.

5. ¿Cómo realiza el control la OCI para garantizar el uso eficiente de los recursos públicos en la Municipalidad de JLO?

El control de OCI es realizado y controlado por auditores capacitados en sus funciones y bajo mi mando, con el objetivo de lograr las metas planeadas de control, en este proceso se emplean herramientas adecuadas como estudios específicos, reducción de gastos innecesarios para poder así usar esos recursos para el desarrollo d obras en beneficio de la población.

6. ¿Cuáles son las sanciones impuestas por la OCI por el mal uso de los recursos destinados a los proyectos de la Municipalidad de JLO en años anteriores?

Las sanciones interpuestas van desde las sanciones de tipo disciplinarias, así como las sanciones de amonestación, multa y suspensión. Cuando se dan situaciones que superan nuestra competencia, se informa a las autoridades competentes para que se inicien la investigación que corresponda, al tomarse conocimiento de irregularidades cometidos en el ejercicio de la función.

7. ¿Qué medidas correctivas realiza la OCI ante las sanciones impuestas en el desarrollo de proyectos de la Municipalidad de JLO?

En esta oficina uno de los principales objetivos que puedo mencionar es el desarrollo de la planificación y realización de operativos extraordinarios e inopinados destinados a la erradicación de la corrupción en la administración de justicia, para que los funcionarios que han cometidos faltas anteriormente, estén bajo la supervisión constante de la OCI.

8. ¿Qué dificultades manifiestan los trabajadores encargados del monitoreo del cumplimiento de los proyectos de la Municipalidad de JLO?

Pues, presentan dificultades tanto en un control adecuado de personal en campo, que son aquellos que realizan los trabajos de obras, así como la verificación constante de los trabajadores y las actividades que realizan, el tiempo que se toman, así como medir cuantitativamente los avances y sustentar diariamente los gastos.

**Entrevista al jefe de presupuesto**

**OBJETIVO:** Analizar la incidencia del control interno en la ejecución presupuestal para mejorar la eficiencia de los recursos públicos, periodo 2016-2017 en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2018.

1. ¿Cuáles son las dificultades más comunes que se presentan en la evaluación del presupuesto para la ejecución de los proyectos de la Municipalidad de JLO?

La dificultad que puedo apreciar es en el desarrollo de las obras y en el correcto control de los gastos que se tienen diariamente.

2. ¿Qué soluciones plantea como jefe de presupuesto ante las dificultades que se presentan en la evaluación del presupuesto para la ejecución de los proyectos de la Municipalidad de JLO?

Bueno, creo conveniente que se desarrollen controles más estrictos en los gastos realizados por cada proyecto y que al finalizar un periodo de 3 días se puedan corroborar estos gastos sin esperar la culminación del proyecto.

3. ¿Cuál es el riesgo de no solucionar las dificultades que se puedan presentar en la evaluación del presupuesto para la ejecución de los proyectos de la Municipalidad de JLO si no se resuelven a su debido tiempo?

En el tema estrictamente presupuestal, sería un desbalance de los presupuestos, dado que los recursos, presupuesto y gasto no cuadrarían al finalizar el año.

4. ¿Generalmente cuáles son las deficiencias encontradas en los resultados iniciales de la evaluación de presupuesto para la ejecución de los proyectos de la Municipalidad de JLO?

Una de las dificultades que se hallan es ingreso inadecuado de la información a los sistemas correspondientes, así como la posibilidad de ingreso de cifras exageradas.

5. ¿Usted como Jefe de presupuestos mantiene constantes capacitaciones por la Municipalidad para evaluar riesgos en la ejecución de proyectos de la Municipalidad de JLO?

Las capacitaciones son eventuales, se trabaja día a día con los conocimientos que me ha brindado la experiencia laboral en el cargo.

6. ¿Qué factores debe tomarse en cuenta para que la Municipalidad de JLO pueda aprobar el presupuesto para el desarrollo de proyectos?

Bueno, más que todo debe contener información clara, bien detallada, ordenada y que el avance del gasto presupuestal vaya acorde a los avances reales.

7. ¿Usted qué factores toma para evitar medidas correctivas ante la aprobación de los recursos destinados para los proyectos de la Municipalidad de JLO?

Ante todo, una revisión minuciosa de los proyectos presentados, lógicamente se requiere de un trabajo en equipo y que en toda etapa del proceso se dé la mayor transparencia para evitar problemas legales futuros.

8. ¿Usted de qué forma brinda apoyo para el control y monitoreo de los recursos destinados para la ejecución de proyectos de la Municipalidad de JLO?

En el área que dirijo, la información que se brinda de esta oficina a las demás, se trata que en la medida de lo posible sea clara y que esté completa.

**Entrevista al jefe de planificación**

**OBJETIVO:** Analizar la incidencia del control interno en la ejecución presupuestal para mejorar la eficiencia de los recursos públicos, periodo 2016-2017 en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2018.

1. ¿Qué dificultades se tiene en el área de Planeación y Presupuesto en relación a la planificación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad de JLO?

La planificación va de la mano al presupuesto, dado que se pueden tener muchas ideas y muchas prioridades en cuanto a proyectos, pero si no se conocen los montos que se disponen es poco lo que se puede hacer.

2. ¿Cuáles son las soluciones que puede plantear ante las dificultades que se presentan en la planeación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad de JLO?

Pues considero, que debe armonizarse el trabajo entre las áreas de presupuesto y planificaciones para que no existan dificultades que retrasen el gasto presupuestal y el desarrollo de las obras.

3. ¿Cuál es el riesgo que se puede presentar al no dar soluciones a tiempo a las dificultades que se presentan en la planificación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad de JLO?

Se corre el riesgo de retrasar en tiempo, los periodos y plazos que deberían ser respetados para dar ir avance en el gasto del presupuesto, es decir seguir haciendo obras y no parar.

4. ¿Quiénes son los responsables de la identificación de riesgos en el desarrollo de los proyectos de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz?

Existe una persona encargada, la cual trabaja con asistente y es quien maneja estos riesgos que además ya han sido manejados anteriormente y puede encontrarse algunos tipos de riesgos que ya han sido comunes de desarrollarse y que ahora son más fáciles de sobrellevar.

5. ¿De qué áreas se apoya para la evaluación de los proyectos de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz?

Trabajamos en conjunto con el área de presupuesto y con la jefatura de la OCI, una para conocer los montos destinados de acuerdo a lo que planeamos y lo otro, para ir cumpliendo los objetivos planeados por la institución.

6. ¿Cuáles son las limitaciones que tiene el área de Planeación para la aprobación de proyectos de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz?

Creo que las principales limitaciones van en el tema burocrático, ya que eso aumenta los tiempso de algunos proyectos que están a la espera de ser realizados.

7. ¿Cuáles son los factores que Usted debe tomar en cuenta para evitar medidas correctivas en la planificación de proyectos de la Municipalidad de JLO?

Pues se debe tomar en cuenta, la transparencia sobre todo y el conocimiento que se trabaja con los recursos del estado, es decir de los pobladores, los cuales aportan en beneficio de ellos y se debe destinar a ellos.

8. ¿De qué manera puede intervenir en la supervisión del correcto desarrollo de los proyectos a ejecutar por la Municipalidad de JLO?

Se interviene ocasionalmente cuando se observa irregularidades que son demasiado evidentes y paralizan o retrasan las actividades de un correcto desarrollo del proyecto.

## GUIA DE OBSERVACIÓN CONTROL INTERNO

**OBJETIVO:** El objetivo de la guia fue determinar cuáles son las características y factores que definen el control interno en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, y como incide en la ejecución presupuestal.

**Unidad de observación:** Actividades que definen el control interno en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz.

| **Ítems** | **SI** | **NO** |
|---|---|---|
| **Ambiente de control** | | |
| 1. En la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz existe un acta de compromiso de parte de los trabajadores. | | **X** |
| 2. En la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz los trabajadores se rigen bajo un código de ética institucional. | | **X** |
| 3. Se realiza el control de sanciones, despido o destitución en circunstancias de mal uso de los recursos presupuestados para la ejecución de obras. | | **X** |
| **Evaluación de riesgos** | | |
| 4. En la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz se cuenta con una matriz de riesgos, donde se detalle las probabilidades y el impacto de la inadecuada ejecución presupuestal. | | **X** |
| 5. Existen medidas legales para mitigar riesgos en las áreas. | **X** | |
| 6. La Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz cuenta con un plan de tratamiento de riesgos o similar, para evaluar obras antes de su ejecución y evitar el derroche de recursos. | | **X** |
| 7. En la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz existen lineamientos para identificar posibles fraudes en el manejo de los recursos públicos | | **X** |
| **Información y comunicación** | | |
| 8. En la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz se utiliza el sistema integrado de gestión administrativa (SIGA o algún sistema equivalente) | **X** | |
| 9. Existe un plan de contingencias preparado para garantizar la eficiencia de los recursos públicos | | **X** |
| **Supervisión** | | |
| 10. Se realiza un control interno permanente en las áreas de la Municipalidad | | **X** |
| 11. Se realiza un control interno permanente de la ejecución presupuestal de la Municipalidad | | **X** |

## GUIA DE OBSERVACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

**OBJETIVO:** El objetivo de la guia fue determinar cuáles son las características y factores que definen la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, y como incide en eficiencia de los recursos públicos.

**Unidad de observación:** Actividades que definen la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz.

| **Ítems** | **SI** | **NO** |
|---|---|---|
| 1. El nivel de cumplimiento de metas de ejecución presupuestal en términos de eficiencia de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz en el periodo 2016-2017 fue eficiente | | **X** |
| 2. La ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz se relaciona con los objetivos y metas propuestos. | | **X** |
| 3. Existe un registro de cumplimiento en la presentación periódica de declaraciones juradas de ingresos, bienes y rentas, por parte del personal encargado. | | **X** |
| 4. Existen procedimientos aprobados y actualizados para utilizar, controlar y acceder a los recursos públicos. | **X** | |
| 5. En la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz existe un informe detallado de la ejecución del presupuesto de ingresos por fuente de financiamiento y genérica de ingresos en el periodo 2016-2017. | | **X** |
| 6. Se aplica la normativa legal para la contratación de los proyectos | | **X** |
| 7. Se cuenta con información financiera oportuna y confiable | | **X** |
| 8. Existe una unidad o responsables directos que le den seguimiento a la ejecución de los proyectos. | | **X** |
| 9. Respecto a la capacidad de manejo presupuestario existe una liquidación efectiva del presupuesto total proyectado | | **X** |
| 10. Es eficiente la ejecución presupuestal en relación a los recursos públicos en el periodo 2016-2017. | | **X** |

## ANEXO 3: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Carlos Alberto Olivos Campos , Contador Público Colegiado en contabilidad, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (ENTREVISTA) elaborado por: Yony Edwin Salazar León, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la tesis titulada: "CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2016-2017, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ, 2018".

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 22 de Octubre del 2018

CPC. Carlos Alberto Olivos Campos.
DNI N° 16406408

## INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

| | | |
|---|---|---|
| **NOMBRE DEL JUEZ** | | CARLOS ALBERTO OLIVOS CANZOS |
| | **PROFESIÓN** | CONTADOR PÚBLICO |
| | **ESPECIALIDAD** | AUDITORIA |
| | **EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)** | 35 |
| | **CARGO** | AUDITOR INTERNO |
| **CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2016-2017, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ, 2018** | | |
| **DATOS DEL TESISTA** | | |
| **NOMBRES** | Yony Edwin Salazar León | |
| **ESPECIALIDAD** | Escuela de Contabilidad | |
| **INSTRUMENTO EVALUADO** | Entrevista dirigida al **Jefe de OCI.** | |
| **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN** | **GENERAL**<br>Analizar la incidencia del control interno en la ejecución presupuestal 2016-2017, en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2018. | |
| | **ESPECÍFICOS**<br>a. Identificar la ejecución del gasto presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.<br>b. Evaluar la aplicación del cumplimiento de la normativa vigente en las fases de aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto institucional de Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.<br>c. Evaluar las metas presupuestarias de la normativa a nivel de proyectos de inversión y su ejecución en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017. | |

| | |
|---|---|
| | d. Describir cual es el papel que ha desempeñado la oficina de control interno dentro de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.<br>e. Proponer el diseño de un sistema de control interno para ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017. |
| EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "*TA*" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS | |
| **DETALLE DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO** | El instrumento consta de 8 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez del contenido será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación. |
| 1. ¿Cuáles son las principales dificultades que ha tenido la OCI frente a la ejecución presupuestal? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 2. ¿De qué manera se solucionó y controlo las dificultades presentadas en la OCI frente a la ejecución presupuestal? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 3. ¿Cuáles son los riesgos que se tiene que enfrentar la Municipalidad de JLO si se presentan errores en la ejecución presupuestal? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 4. ¿Qué dificultades se puede presentar para que el tiempo establecido de la ejecución de proyectos de la Municipalidad de JLO no se cumpla? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

| | |
|---|---|
| 5. ¿Cómo realiza el control la OCI para garantizar el uso eficiente de los recursos públicos en la Municipalidad de JLO? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 6. ¿Cuáles son las sanciones impuestas por la OCI por el mal uso de los recursos destinados a los proyectos de la Municipalidad de JLO en años anteriores? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 7. ¿Qué medidas correctivas realiza la OCI ante sanciones impuestas en el desarrollo de proyectos de la Municipalidad de JLO? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 8. ¿Qué dificultades manifiestan los trabajadores encargados del monitoreo del cumplimiento de los proyectos de la Municipalidad de JLO? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |

| | |
|---|---|
| 1. **PROMEDIO OBTENIDO:** | Nº TA _____ Nº TD _____ |
| 2. **COMENTARIO GENERALES** | |
| 3. **OBSERVACIONES** | |

Firma

DNI: 16406408

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

## INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

| | | |
|---|---|---|
| **NOMBRE DEL JUEZ** | | CARLOS ALBERTO OLIVOS CAMPOS |
| | **PROFESIÓN** | CONTADOR PÚBLICO |
| | **ESPECIALIDAD** | AUDITORIA |
| | **EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)** | 35 |
| | **CARGO** | AUDITOR INTERNO |
| **CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2016-2017, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ, 2018** | | |
| **DATOS DEL TESISTA** | | |
| **NOMBRES** | Yony Edwin Salazar León | |
| **ESPECIALIDAD** | Escuela de Contabilidad | |
| **INSTRUMENTO EVALUADO** | Entrevista dirigida al **Jefe de Planeación**. | |
| **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN** | **GENERAL**<br>Analizar la incidencia del control interno en la ejecución presupuestal 2016-2017, en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2018. | |
| | **ESPECÍFICOS**<br>a. Identificar la ejecución del gasto presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.<br>b. Evaluar la aplicación del cumplimiento de la normativa vigente en las fases de aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto institucional de Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.<br>c. Evaluar las metas presupuestarias de la normativa a nivel de proyectos de inversión y su ejecución en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017. | |

| | |
|---|---|
| | d. Describir cual es el papel que ha desempeñado la oficina de control interno dentro de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.<br>e. Proponer el diseño de un sistema de control interno para ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017. |
| EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "*TA*" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS | |
| **DETALLE DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO** | El instrumento consta de 8 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez del contenido será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación. |
| 1. ¿Qué dificultades se tiene en el área de Planeación y Presupuesto en relación a la planificación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad de JLO? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 2. ¿Cuáles son las soluciones que puede plantear ante las dificultades que se presentan en la planeación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad de JLO? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 3. ¿Cuál es el riesgo que se puede presentar al no dar soluciones a tiempo a las dificultades que se presentan en la planificación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad de JLO? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 4. ¿Quiénes son los responsables de la identificación de riesgos en el desarrollo de los proyectos de la Municipalidad de JLO? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

## INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

| | | |
|---|---|---|
| **NOMBRE DEL JUEZ** | | CARLOS ALBERTO OLIVOS CAMPOS |
| | **PROFESIÓN** | CONTADOR PUBLICO |
| | **ESPECIALIDAD** | AUDITORIA |
| | **EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)** | 35 |
| | **CARGO** | AUDITOR INTERNO |
| **CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2016-2017, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ, 2018** | | |
| **DATOS DEL TESISTA** | | |
| **NOMBRES** | Yony Edwin Salazar León | |
| **ESPECIALIDAD** | Escuela de Contabilidad | |
| **INSTRUMENTO EVALUADO** | Entrevista dirigida al **Jefe de Presupuesto** | |
| **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN** | **GENERAL**<br>Analizar la incidencia del control interno en la ejecución presupuestal 2016-2017, en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2018 | |
| | **ESPECÍFICOS**<br>a. Identificar la ejecución del gasto presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.<br>b. Evaluar la aplicación del cumplimiento de la normativa vigente en las fases de aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto institucional de Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.<br>c. Evaluar las metas presupuestarias de la normativa a nivel de proyectos de inversión y su ejecución en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017. | |

| | |
|---|---|
| | d. Describir cual es el papel que ha desempeñado la oficina de control interno dentro de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.<br>e. Proponer el diseño de un sistema de control interno para ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017. |
| EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "*TA*" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS | |
| **DETALLE DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO** | El instrumento consta de 8 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez del contenido será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación. |
| 1. ¿Cuáles son las dificultades más comunes que se presentan en la evaluación del presupuesto para la ejecución de los proyectos de la Municipalidad de JLO? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 2. ¿Qué soluciones plantea como jefe de presupuesto ante las dificultades que se presentan en la evaluación del presupuesto para la ejecución de los proyectos de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 3. ¿Cuál es el riesgo de no solucionar las dificultades que se puedan presentar en la evaluación del presupuesto para la ejecución de los proyectos de la Municipalidad de JLO si no se resuelven a su debido tiempo? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

| | |
|---|---|
| 4. ¿Generalmente cuáles son las deficiencias encontradas en los resultados iniciales de la evaluación de presupuesto para la ejecución de los proyectos de la Municipalidad de JLO? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 5. ¿Usted como Jefe de presupuestos mantiene constantes capacitaciones por la municipalidad para evaluar riesgos en la ejecución de proyectos de la Municipalidad de JLO? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 6. ¿Qué factores deben tomarse en cuenta para que la Municipalidad de JLO pueda aprobar el presupuesto para el desarrollo de proyectos? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 7. ¿Usted qué factores toma para evitar medidas correctivas ante la aprobación de los recursos destinados para los proyectos de la Municipalidad de JLO? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 8. ¿Usted de qué forma brinda apoyo para el control y monitoreo de los recursos destinados para la ejecución de proyectos de la Municipalidad de JLO? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |

| | |
|---|---|
| 1. **PROMEDIO OBTENIDO:** | N° TA _____ N° TD _____ |
| 2. **COMENTARIO GENERALES** | |
| 3. **OBSERVACIONES** | |

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

Firma

DNI: 16406408

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE CONTABILIDAD

Chiclayo 22 de Octubre del 2018

Docente
CPC. Lupe del Carmen Cachay Sánchez.
Ciudad.

Me es muy grato dirigirme a usted para expresarle mi afectuoso saludo y la vez manifestarle que el suscrito es estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Investigación II, estoy trabajando con mi tesis titulada: "CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2016-2017, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ, 2018".

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos permito solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de mi trabajo.

Agradezco de antemano su valioso aporte.

Atentamente

Yony Edwin Salazar León
DNI. 73425721

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Lupe del Carmen Cachay Sánchez, Contador Público Colegiado en contabilidad, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (ENTREVISTA) elaborado por: Yony Edwin Salazar León, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la tesis titulada: "CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2016-2017, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ, 2018".

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 22 de Octubre del 2018

CPC.Lupe del Carmen Cachay Sánchez.
DNI N° 16680888

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

## INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

| | | |
|---|---|---|
| **NOMBRE DEL JUEZ** | | Cachay Sánchez Lupe del C |
| | **PROFESIÓN** | Contador Público |
| | **ESPECIALIDAD** | Auditoría y Control |
| | **EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)** | 20 años |
| | **CARGO** | D.T.C. USS |
| **CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2016-2017, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ, 2018** | | |
| **DATOS DEL TESISTA** | | |
| **NOMBRES** | Yony Edwin Salazar León | |
| **ESPECIALIDAD** | Escuela de Contabilidad | |
| **INSTRUMENTO EVALUADO** | Entrevista dirigida al **Jefe de OCI.** | |
| **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN** | **GENERAL**<br>Analizar la incidencia del control interno en la ejecución presupuestal 2016-2017, en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2018. | |
| | **ESPECÍFICOS**<br>a. Identificar la ejecución del gasto presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.<br>b. Evaluar la aplicación del cumplimiento de la normativa vigente en las fases de aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto institucional de Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.<br>c. Evaluar las metas presupuestarias de la normativa a nivel de proyectos de inversión y su ejecución en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017. | |

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

| | |
|---|---|
| | d. Describir cual es el papel que ha desempeñado la oficina de control interno dentro de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.<br>e. Proponer el diseño de un sistema de control interno para ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017. |

EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "*TA*" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

| **DETALLE DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO** | El instrumento consta de 8 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez del contenido será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación. |
|---|---|
| 1. ¿Cuáles son las principales dificultades que ha tenido la OCI frente a la ejecución presupuestal? | TA (X) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 2. ¿De qué manera se solucionó y controló las dificultades presentadas en la OCI frente a la ejecución presupuestal? | TA (X) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 3. ¿Cuáles son los riesgos que se tiene que enfrentar la Municipalidad de JLO si se presentan errores en la ejecución presupuestal? | TA (X) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 4. ¿Qué dificultades se puede presentar para que el tiempo establecido de la ejecución de proyectos de la Municipalidad de JLO no se cumpla? | TA (X) TD( )<br>SUGERENCIAS: |

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

| | |
|---|---|
| 5. ¿Cómo realiza el control la OCI para garantizar el uso eficiente de los recursos públicos en la Municipalidad de JLO? | TA (X) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 6. ¿Cuáles son las sanciones impuestas por la OCI por el mal uso de los recursos destinados a los proyectos de la Municipalidad de JLO en años anteriores? | TA (X) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 7. ¿Qué medidas correctivas realiza la OCI ante sanciones impuestas en el desarrollo de proyectos de la Municipalidad de JLO? | TA (X) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 8. ¿Qué dificultades manifiestan los trabajadores encargados del monitoreo del cumplimiento de los proyectos de la Municipalidad de JLO? | TA (X) TD( )<br>SUGERENCIAS: |

| | |
|---|---|
| 1. **PROMEDIO OBTENIDO:** | Nº TA _____ Nº TD _____ |
| 2. **COMENTARIO GENERALES** | |
| 3. **OBSERVACIONES** | |

16680188

## INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

| | | |
|---|---|---|
| **NOMBRE DEL JUEZ** | | Cachay Sánchez Lupe |
| | **PROFESIÓN** | Contador Público |
| | **ESPECIALIDAD** | Auditoría y Control |
| | **EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)** | 20 años |
| | **CARGO** | DT.C USS |
| **CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2016-2017, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ, 2018** | | |
| **DATOS DEL TESISTA** | | |
| **NOMBRES** | Yony Edwin Salazar León | |
| **ESPECIALIDAD** | Escuela de Contabilidad | |
| **INSTRUMENTO EVALUADO** | Entrevista dirigida al **Jefe de Planeación**. | |
| **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN** | **GENERAL**<br>Analizar la incidencia del control interno en la ejecución presupuestal 2016-2017, en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2018. | |
| | **ESPECÍFICOS**<br>a. Identificar la ejecución del gasto presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.<br>b. Evaluar la aplicación del cumplimiento de la normativa vigente en las fases de aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto institucional de Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.<br>c. Evaluar las metas presupuestarias de la normativa a nivel de proyectos de inversión y su ejecución en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017. | |

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

| | |
|---|---|
| | d. Describir cual es el papel que ha desempeñado la oficina de control interno dentro de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.<br>e. Proponer el diseño de un sistema de control interno para ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017. |
| EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "*TA*" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS | |
| **DETALLE DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO** | El instrumento consta de 8 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez del contenido será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación. |
| 1. ¿Qué dificultades se tiene en el área de Planeación y Presupuesto en relación a la planificación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad de JLO? | TA (X) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 2. ¿Cuáles son las soluciones que puede planteadas ante las dificultades que se presentan en la planeación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad de JLO? | TA ( ) TD(X)<br>SUGERENCIAS: Mejorar redacción |
| 3. ¿Cuál es el riesgo que se puede presentar al no dar soluciones a tiempo a las dificultades que se presentan en la planificación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad de JLO? | TA (X) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 4. ¿Quiénes son los responsables de la identificación de riesgos en el desarrollo de los proyectos de la Municipalidad de JLO? | TA (X) TD( )<br>SUGERENCIAS: |

| | |
|---|---|
| 5. ¿De qué áreas se apoya para la evaluación de los proyectos de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz? | TA (X) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 6. ¿Cuáles son las limitaciones que tiene el área de planeación para la aprobación de proyectos de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz? | TA (X) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 7. ¿Cuáles son los factores que usted puede tomar en cuenta para evitar medidas correctivas en la planificación de proyectos de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz? | TA (X) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 8. ¿De qué manera puede intervenir en la supervisión del correcto desarrollo de los proyectos a ejecutar por la Municipalidad de JLO? | TA (X) TD( )<br>SUGERENCIAS: |

| | |
|---|---|
| 1. **PROMEDIO OBTENIDO:** | Nº TA _____ Nº TD _____ |
| 2. **COMENTARIO GENERALES** | |
| 3. **OBSERVACIONES** | |

Firma

DNI: 16630888

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

## INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

| | | |
|---|---|---|
| **NOMBRE DEL JUEZ** | | Cachay Sánchez Lupe |
| | **PROFESIÓN** | Contador Público |
| | **ESPECIALIDAD** | Auditoría y Control |
| | **EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)** | 20 año |
| | **CARGO** | D.T.C. USS |
| **CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2016-2017, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ, 2018** | | |
| **DATOS DEL TESISTA** | | |
| **NOMBRES** | Yony Edwin Salazar León | |
| **ESPECIALIDAD** | Escuela de Contabilidad | |
| **INSTRUMENTO EVALUADO** | Entrevista dirigida al **Jefe de Presupuesto** | |
| **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN** | **GENERAL**<br>Analizar la incidencia del control interno en la ejecución presupuestal 2016-2017, en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2018. | |
| | **ESPECÍFICOS**<br>a. Identificar la ejecución del gasto presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.<br>b. Evaluar la aplicación del cumplimiento de la normativa vigente en las fases de aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto institucional de Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.<br>c. Evaluar las metas presupuestarias de la normativa a nivel de proyectos de inversión y su ejecución en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017. | |

| | |
|---|---|
| | d. Describir cual es el papel que ha desempeñado la oficina de control interno dentro de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.<br>e. Proponer el diseño de un sistema de control interno para ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017. |
| EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "*TA*" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS | |
| **DETALLE DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO** | El instrumento consta de 8 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez del contenido será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación. |
| 1. ¿Cuáles son las dificultades más comunes que se presentan en la evaluación del presupuesto para la ejecución de los proyectos de la Municipalidad de JLO? | TA (X) TD( )<br>SUGERENCIAS:<br>_____<br>_____<br>_____ |
| 2. ¿Qué soluciones plantea como jefe de presupuesto ante las dificultades que se presentan en la evaluación del presupuesto para la ejecución de los proyectos de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz? | TA (X) TD( )<br>SUGERENCIAS:<br>_____<br>_____<br>_____ |
| 3. ¿Cuál es el riesgo de no solucionar las dificultades que se puedan presentar en la evaluación del presupuesto para la ejecución de los proyectos de la Municipalidad de JLO si no se resuelven a su debido tiempo? | TA (X) TD( )<br>SUGERENCIAS:<br>_____<br>_____<br>_____ |

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

| | |
|---|---|
| 4. ¿Generalmente cuáles son las deficiencias encontradas en los resultados iniciales de la evaluación de presupuesto para la ejecución de los proyectos de la Municipalidad de JLO? | TA (X) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 5. ¿~~Usted~~ Como Jefe de presupuestos, mantiene constantes capacitaciones por la municipalidad para evaluar riesgos en la ejecución de proyectos de la Municipalidad de JLO? | TA (X) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 6. ¿Qué factores deben tomarse en cuenta para que la Municipalidad de JLO pueda aprobar el presupuesto para el desarrollo de proyectos? | TA (X) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 7. ¿~~Usted~~ Qué factores toma para evitar medidas correctivas ante la aprobación de los recursos destinados para los proyectos de la Municipalidad de JLO? | TA ( ) TD(X)<br>SUGERENCIAS: Renovar. |
| 8. ¿~~Usted~~ De qué forma brinda apoyo para el control y monitoreo de los recursos destinados para la ejecución de proyectos de la Municipalidad de JLO? | TA (X) TD( )<br>SUGERENCIAS: |

| | |
|---|---|
| 1. **PROMEDIO OBTENIDO:** | Nº TA _____ Nº TD _____ |
| 2. **COMENTARIO GENERALES** | |
| 3. **OBSERVACIONES** | |

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

Firma

DNI: 16680888

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE CONTABILIDAD

Chiclayo 22 de Octubre del 2018

Docente
CPCC. Edgard Chapoñan Ramirez.
Ciudad.

Me es muy grato dirigirme a usted para expresarle mi afectuoso saludo y la vez manifestarle que el suscrito es estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Investigación II, estoy trabajando con mi tesis titulada: "CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2016-2017, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ, 2018".

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos permito solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de mi trabajo.

Agradezco de antemano su valioso aporte.

Atentamente

Yony Edwin Salazar León
DNI. 73425721

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Edgard Chapoñan Ramírez, Contador Público Colegiado certificado en contabilidad, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (ENTREVISTA) elaborado por: Yony Edwin Salazar León, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la tesis titulada: "CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2016-2017, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ, 2018".

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 22 de Octubre del 2018

CPCC. Edgard Chapoñan Ramírez.
DNI N° 43068346

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

## INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

| | | |
|---|---|---|
| **NOMBRE DEL JUEZ** | | Alexander Ramirez Edgard |
| | **PROFESIÓN** | C.P.C. |
| | **ESPECIALIDAD** | Tributación |
| | **EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)** | 6 Años |
| | **CARGO** | DTC - USS |
| **CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2016-2017, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ, 2018** | | |
| **DATOS DEL TESISTA** | | |
| **NOMBRES** | Yony Edwin Salazar León | |
| **ESPECIALIDAD** | Escuela de Contabilidad | |
| **INSTRUMENTO EVALUADO** | Entrevista dirigida al **Jefe de OCI.** | |
| **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN** | **GENERAL**<br>Analizar la incidencia del control interno en la ejecución presupuestal 2016-2017, en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2018. | |
| | **ESPECÍFICOS**<br>a. Identificar la ejecución del gasto presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.<br>b. Evaluar la aplicación del cumplimiento de la normativa vigente en las fases de aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto institucional de Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.<br>c. Evaluar las metas presupuestarias de la normativa a nivel de proyectos de inversión y su ejecución en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017. | |

| | |
|---|---|
| | d. Describir cual es el papel que ha desempeñado la oficina de control interno dentro de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.<br>e. Proponer el diseño de un sistema de control interno para ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017. |
| EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "*TA*" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS | |
| **DETALLE DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO** | El instrumento consta de 8 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez del contenido será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación. |
| 1. ¿Cuáles son las principales dificultades que ha tenido la OCI frente a la ejecución presupuestal? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 2. ¿De qué manera se solucionó y controlo las dificultades presentadas en la OCI frente a la ejecución presupuestal? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 3. ¿Cuáles son los riesgos que se tiene que enfrentar la Municipalidad de JLO si se presentan errores en la ejecución presupuestal? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 4. ¿Qué dificultades se puede presentar para que el tiempo establecido de la ejecución de proyectos de la Municipalidad de JLO no se cumpla? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

| | |
|---|---|
| 5. ¿Cómo realiza el control la OCI para garantizar el uso eficiente de los recursos públicos en la Municipalidad de JLO? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 6. ¿Cuáles son las sanciones impuestas por la OCI por el mal uso de los recursos destinados a los proyectos de la Municipalidad de JLO en años anteriores? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 7. ¿Qué medidas correctivas realiza la OCI ante sanciones impuestas en el desarrollo de proyectos de la Municipalidad de JLO? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 8. ¿Qué dificultades manifiestan los trabajadores encargados del monitoreo del cumplimiento de los proyectos de la Municipalidad de JLO? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |

| | |
|---|---|
| 1. **PROMEDIO OBTENIDO:** | Nº TA _____ Nº TD _____ |
| 2. **COMENTARIO GENERALES** | |
| 3. **OBSERVACIONES** | |

_____

Firma

DNI: _____

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

## INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

| | | |
|---|---|---|
| **NOMBRE DEL JUEZ** | | Chapoñan Ramirez Edgard |
| | **PROFESIÓN** | C.P.C. |
| | **ESPECIALIDAD** | tributación |
| | **EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)** | 6 años |
| | **CARGO** | DTC - CESS |
| **CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2016-2017, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ, 2018** | | |
| **DATOS DEL TESISTA** | | |
| **NOMBRES** | Yony Edwin Salazar León | |
| **ESPECIALIDAD** | Escuela de Contabilidad | |
| **INSTRUMENTO EVALUADO** | Entrevista dirigida al **Jefe de Planeación**. | |
| **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN** | **GENERAL**<br>Analizar la incidencia del control interno en la ejecución presupuestal 2016-2017, en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2018. | |
| | **ESPECÍFICOS**<br>a. Identificar la ejecución del gasto presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.<br>b. Evaluar la aplicación del cumplimiento de la normativa vigente en las fases de aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto institucional de Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.<br>c. Evaluar las metas presupuestarias de la normativa a nivel de proyectos de inversión y su ejecución en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017. | |

| | |
|---|---|
| | d. Describir cual es el papel que ha desempeñado la oficina de control interno dentro de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.<br>e. Proponer el diseño de un sistema de control interno para ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017. |

EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "*TA*" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

| **DETALLE DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO** | El instrumento consta de 8 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez del contenido será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación. |
|---|---|
| 1. ¿Qué dificultades se tiene en el área de Planeación y Presupuesto en relación a la planificación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad de JLO? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 2. ¿Cuáles son las soluciones que puede plantear ante las dificultades que se presentan en la planeación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad de JLO? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 3. ¿Cuál es el riesgo que se puede presentar al no dar soluciones a tiempo a las dificultades que se presentan en la planificación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad de JLO? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 4. ¿Quiénes son los responsables de la identificación de riesgos en el desarrollo de los proyectos de la Municipalidad de JLO? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

| | |
|---|---|
| 5. ¿De qué áreas se apoya para la evaluación de los proyectos de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 6. ¿Cuáles son las limitaciones que tiene el área de planeación para la aprobación de proyectos de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 7. ¿Cuáles son los factores que usted puede tomar en cuenta para evitar medidas correctivas en la planificación de proyectos de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 8. ¿De qué manera puede intervenir en la supervisión del correcto desarrollo de los proyectos a ejecutar por la Municipalidad de JLO? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |

| | |
|---|---|
| 1. **PROMEDIO OBTENIDO:** | Nº TA _____ Nº TD _____ |
| 2. **COMENTARIO GENERALES** | |
| 3. **OBSERVACIONES** | |

Firma

DNI: 41306834 6

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

## INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

| | | |
|---|---|---|
| **NOMBRE DEL JUEZ** | | Chapoñan Ramirez Edgar |
| | **PROFESIÓN** | C.P.C |
| | **ESPECIALIDAD** | Tributación |
| | **EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)** | 6 años |
| | **CARGO** | DTC - USS |
| **CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2016-2017, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ, 2018** | | |
| **DATOS DEL TESISTA** | | |
| **NOMBRES** | Yony Edwin Salazar León | |
| **ESPECIALIDAD** | Escuela de Contabilidad | |
| **INSTRUMENTO EVALUADO** | Entrevista dirigida al **Jefe de Presupuesto** | |
| **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN** | **GENERAL**<br>Analizar la incidencia del control interno en la ejecución presupuestal 2016-2017, en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2018. | |
| | **ESPECÍFICOS**<br>a. Identificar la ejecución del gasto presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.<br>b. Evaluar la aplicación del cumplimiento de la normativa vigente en las fases de aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto institucional de Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.<br>c. Evaluar las metas presupuestarias de la normativa a nivel de proyectos de inversión y su ejecución en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017. | |

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

| | |
|---|---|
| | d. Describir cual es el papel que ha desempeñado la oficina de control interno dentro de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017.<br>e. Proponer el diseño de un sistema de control interno para ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2016-2017. |

EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "*TA*" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

| **DETALLE DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO** | El instrumento consta de 8 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez del contenido será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación. |
|---|---|
| 1. ¿Cuáles son las dificultades más comunes que se presentan en la evaluación del presupuesto para la ejecución de los proyectos de la Municipalidad de JLO? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 2. ¿Qué soluciones plantea como jefe de presupuesto ante las dificultades que se presentan en la evaluación del presupuesto para la ejecución de los proyectos de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 3. ¿Cuál es el riesgo de no solucionar las dificultades que se puedan presentar en la evaluación del presupuesto para la ejecución de los proyectos de la Municipalidad de JLO si no se resuelven a su debido tiempo? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

| | |
|---|---|
| 4. ¿Generalmente cuáles son las deficiencias encontradas en los resultados iniciales de la evaluación de presupuesto para la ejecución de los proyectos de la Municipalidad de JLO? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 5. ¿Usted como Jefe de presupuestos mantiene constantes capacitaciones por la municipalidad para evaluar riesgos en la ejecución de proyectos de la Municipalidad de JLO? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 6. ¿Qué factores deben tomarse en cuenta para que la Municipalidad de JLO pueda aprobar el presupuesto para el desarrollo de proyectos? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 7. ¿Usted qué factores toma para evitar medidas correctivas ante la aprobación de los recursos destinados para los proyectos de la Municipalidad de JLO? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |
| 8. ¿Usted de qué forma brinda apoyo para el control y monitoreo de los recursos destinados para la ejecución de proyectos de la Municipalidad de JLO? | TA (✓) TD( )<br>SUGERENCIAS: |

| | |
|---|---|
| 1. **PROMEDIO OBTENIDO:** | N° TA _____ N° TD _____ |
| 2. **COMENTARIO GENERALES** | |
| 3. **OBSERVACIONES** | |

## Anexo 4: Autorización del estudio

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

Pimentel, 04 de Octubre de 2018

**CARTA N° 0016-2018/FACEM-DC-USS**

Señor:
Segundo Zeña Coronado
**Gerente de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz.**
**Presente.-**

De mi Especial Consideración:

Mediante la presente le hago llegar mi cordial saludo a nombre de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Señor de Sipán y a la vez presentarle al **estudiante: Yony Edwin Salazar León** del X ciclo quienes se encuentran realizando su tesis denominada *"Control Interno y su Incidencia en la Ejecución Presupuestal 2016-2017 en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz 2018"*

Por tal motivo solicito su apoyo brindándole las facilidades para realizar entrevistas al personal encargado del Área así como la información que se requiera para la culminación de la presente investigación. Sin otro particular me despido de usted retirando las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Mariluz Cabrera Sánchez
Coordinadora EAP Contabilidad

ADMISIÓN E INFORMES
074 481610 - 074 481632
CAMPUS USS
Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

## ANEXO 5: ACEPTACIÓN DEL ESTUDIO

***"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"***

Pimentel, 04 de Octubre de 2018

**CARTA N° 0016-2018/FACEM-DC-USS**

Municipalidad Distrital de José L. Ortiz
Unidad de Tramite Documentario
Archivo y Orientación al Ciudadano
Exp. N° 16385 Folio: (01)
Fecha 06 OCT. 2018 Hora: 9:33am
JAVIER A. MECHÁN RIVAS
JEFE

Señor:
Segundo Zeña Coronado
**Gerente de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz.**
**Presente.-**

De mi Especial Consideración:

Mediante la presente le hago llegar mi cordial saludo a nombre de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Señor de Sipán y a la vez presentarle al **estudiante: Yony Edwin Salazar León** del X ciclo quienes se encuentran realizando su tesis denominada *"Control Interno y su Incidencia en la Ejecución Presupuestal 2016-2017 en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz 2018"*

Por tal motivo solicito su apoyo brindándole las facilidades para realizar entrevistas al personal encargado del Área así como la información que se requiera para la culminación de la presente investigación. Sin otro particular me despido de usted retirando las muestras de mi especial consideración y estima personal.

## ANEXO 6: EVIDENCIAS

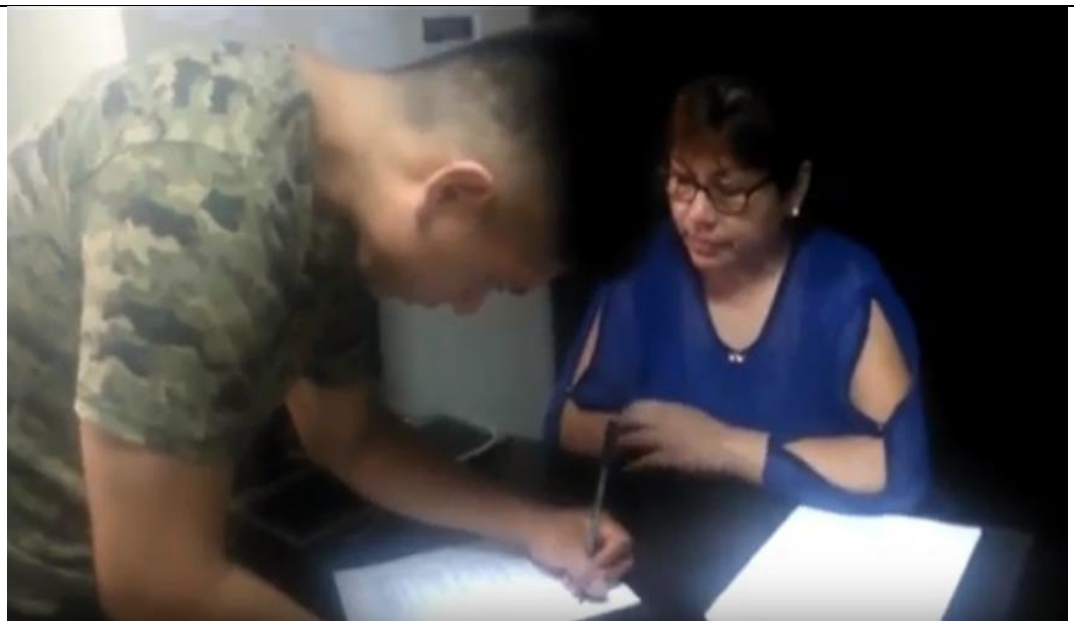

***Figura.*** Entrevista en la Municipalidad de José Leonardo Ortiz

Fuente: Elaboración propia

***Figura.*** Entrevista en la Municipalidad de José Leonardo Ortiz

Fuente: Elaboración propia

***Figura.*** Entrevista en la Municipalidad de José Leonardo Ortiz

Fuente: Elaboración propia